



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 28 de febrero de 2020

Año CXXVIII Número 34.317

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

AVISOS COMERCIALES	31
REMATES COMERCIALES	48
BALANCES	50

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	51
SUCESIONES	54
REMATES JUDICIALES	56

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	59
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	61
AVISOS COMERCIALES.....	70

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	72
REMATES JUDICIALES.....	85

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	88
-------	----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALAMBRADOS DEPORTIVOS E INDUSTRIALES S.A.

CUIT: 33-70855746-9. Modificación estatuto y nombramiento directorio: Por Asamblea unánime del 10/10/2019 1) Se modificó Art. 9 garantía de los directores. 2) Se nombró Presidente: Eric Adolfo Kahl, DNI 29.033.259; Director Suplente: Alan Jonatan Kahl, DNI 30.781.074, domicilio especial en Sede social. Todo protocolizado Escritura 19, 21/02/2020, Registro 407, CABA. Incluye autorización del firmante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 21/02/2020 Reg. N° 407

Eduardo Luis Ducet - T°: 191 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10205/20 v. 28/02/2020

APASA CONSTRUCTORA S.A.

Escritura 13 18/02/2020, Escribano Marcelo Ariel GIROLA MARTINI, Registro 41, La Matanza, constituyo: APASA CONSTRUCTORA S.A., Socios: Efrén Horacio ALVAREZ PALACIOS, Abogado, 23/09/1947, DNI 7610222, CUIT: 20076102229, divorciado, Belgrano 181, Piso 5°, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As.; Diego Sebastián MUÑOZ, comerciante, 04/02/1974, DNI 23672145, CUIT: 20236721451, casado, Gana 787, CABA; María José ALVAREZ PALACIOS, Psicóloga, 28/07/1975, DNI 24752449, CUIT: 27247524490, casada, Gana 787, CABA; Martín Efrén ALVAREZ PALACIOS, Abogado, 03/02/1978, DNI 26437558, CUIT: 20264375585, casado, Belgrano 181, Piso 5°, Departamento A, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As.; y María Leticia DE PIETRO, Abogada, 13/01/1981, DNI 28528011, CUIT: 27285280112, casada, Belgrano 181, Piso 5°, Departamento "A", Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As, todos argentinos.. Duración: 99 años desde su constitución. OBJETO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Comprar, vender, permutar, dar y tomar en locación, comodato, usufructo, constituir todo tipo de gravámenes o derechos reales de cualquier índole, respecto de todo tipo de bienes inmuebles, constituir, adquirir, aceptar, ceder o transferir todo tipo de contratos de fideicomiso, adquirir toda clase de bienes y servicios y en especial inmuebles, por su cuenta o de terceros, enajenar y transferir dichos bienes, o los de terceros que le sea encomendado.- CONSTRUCTORA: Mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, públicas y/o privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza y a edificios, barrios, caminos y pavimentos, inclusive con las modalidades del Régimen de Propiedad Horizontal.- ADMINISTRACION: Administrar todo tipo de bienes y servicios, bienes muebles o inmuebles, fondos de comercio, explotaciones comerciales de todo tipo, celebrar toda clase de contratos relacionados con la administración bajo cualquier forma.- MANDATOS: Aceptar y ejercer toda clase de mandatos y en especial los provenientes del fideicomiso. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley General de Sociedades Comerciales. Capital Social \$ 1.400.000. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Dirección y administración: Directorio: 1 a 5; 3 ejercicios. Presidente: Efrén Horacio ALVAREZ PALACIOS; Vicepresidente: Martín Efrén ALVAREZ PALACIOS; Director Suplente: María José ALVAREZ PALACIOS. Sindicatura: Prescinde; Representación Legal: PRESIDENTE o VICEPRESIDENTE, en ausencia o impedimento del Presidente. Domicilio social y especial del Directorio: Avenida del Libertador 2698, Piso 5°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 41 MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 28/02/2020 N° 10175/20 v. 28/02/2020

ARGENTINE DELIGHTS S.A.

Se hace saber que por esc.del 27-2-2020, ante Esc.Silvina Justo, folio 40 Reg. 2035, se constituyó: 1) Lucía María MORA PEREZ, uruguaya, nacida 7-11-74, empresaria, casada en primeras nupcias con Adrián Javier Aguiar Nacimiento, DNI 95.542.586, CUIL 27-95542586-9; María Belén AGUIAR MORA, uruguaya, nacida 19-2-2000, soltera, estudiante, DNI 95.542.589, CUIL 27-95542589-3 y María Victoria AGUIAR MORA, uruguaya, nacida 29-8.01, soltera, estudiante, DNI 95.542.357, CUIL 27-95542357-2; todos con domicilio real en Ladislao Martínez 77, 7° Piso, Martínez, Provincia de Buenos Aires, 2) 99 años; 3) Objeto: Importación, Exportación, Representación, Comercialización, Distribución, Compra, Venta y todo lo concerniente, respecto de productos Agroindustriales, Alimentos y Bebidas de todo tipo, clase u origen entre otros. Conformación de Franquicias o Sucursales de la misma en otros Mercados a Nivel Global. Elaborar, producir, fabricar, fraccionar y/o envasar toda clase de Productos Alimenticios y/o Bebidas, chocolates y confituras, cacao y sus derivados, chocolate y sus derivados, snacks, barras de cereales y/o frutos secos y sus derivados, como así también los insumos para su fabricación y todo lo referente a su comercialización. Dedicarse a las actividades agrícola- ganaderas sin limitación alguna. Fabricar, industrializar, Importar y Comercializar toda clase de Máquinas, Herramientas, Repuestos, Papeles, Cartones, Envases y Tapas de todo tipo. Comprar, vender, exportar y/o importar juguetes, envases, tapas, cajas, cartón, papel necesarios para la elaboración y/o promoción de los productos que se industrializan y/o comercializan. Realizar toda operación referida a publicidad en todas sus formas y utilizando todos los medios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá ejecutar todos los actos y contratos que directa e indirectamente se relacionen con su objeto, importar y exportar y ejercitar representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. 4) \$ 100.000; 5) 31 de enero de cada año. 6) Suscripción: Lucia María Mora Perez: 610 acciones; María Belén Aguiar Mora: 195 acciones y María Victoria Aguiar Mora: 195 acciones, todas de \$ 100 c/u, 7) PRESIDENTE: Lucia María Mora Perez y DIRECTOR SUPLENTE a María Belén Aguiar Mora, domicilio especial en la sede social, 8) AVENIDA DE MAYO 580, 3° Piso, Oficina 8, Caba. Autorizada en escritura citada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 27/02/2020 Reg. N° 2035
Silvina Alicia Justo - Matrícula: 4555 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10325/20 v. 28/02/2020

ARINTON S.A.

CONSTITUCIÓN "ARINTON S.A.": Esc. 41, F°82, 21/02/2020, Reg. 121, Cap.Fed: Presidente: Juanxing XUE, chino, nacido el 04/12/1980, soltero, hijo de Falong Lin y Xiuyun Xue, comerciante, DNI 93.666.757, CUIT: 20-93666757-1. Director Suplente: Yi Yun KAO, argentina, nacida el 18/11/1976, hija de Wu Shiung Kao y Shiu Chin Hsieh, comerciante, soltera, DNI 18.836.020, CUIT: 27-18836020-9. Ambos con domicilio real y especial en la calle Zapiola 1727, Piso 6to., Departamento "A", CABA. 2) CABA, Zapiola 1727, Piso 6to., Departamento "A". 3) 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes: COMERCIALES: Compra, venta, distribución, fabricación, importación, exportación y todo tipo de comercialización por mayor y por menor, de todo tipo de productos del área de salud, insumos médicos, descartables, productos de higiene personal, equipos o instrumental médico, productos de ortopedia. MANDATARIA: Desarrollar el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Formación UTES y cualquier otro tipo de Agrupación Empresarial. 5) CAPITAL:\$ 8.000.000. 6) Directorio 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Aceptan los cargos. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) 28/02. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 21/02/2020 Reg. N° 121
Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10182/20 v. 28/02/2020

BENCHIA S.A.

CONSTITUCIÓN "BENCHIA S.A.": Esc. 42, F°86, 21/02/2020, Reg. 121, Cap.Fed: Presidente: Juanxing XUE, chino, nacido el 04/12/1980, soltero, hijo de Falong Lin y Xiuyun Xue, comerciante, DNI 93.666.757, CUIT: 20-93666757-1. Director Suplente: Yi Yun KAO, argentina, nacida el 18/11/1976, hija de Wu Shiung Kao y Shiu Chin Hsieh, comerciante, soltera, DNI 18.836.020, CUIT: 27-18836020-9. Ambos con domicilio real y especial en la calle Zapiola 1727, Piso 6to., Departamento "A",CABA. 2) CABA, Zapiola 1727, Piso 6to., Departamento "A". 3) 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes: COMERCIALES: Compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, acopio, y todo tipo de comercialización por mayor y por menor, de todo tipo de sustancias alimenticias, artículos de primera necesidad, perfumería, librería, electrodomésticos, artículos de computación, decoración, y en general todos los productos y mercaderías de venta habitual en grandes cadenas de supermercados. 5) CAPITAL:\$ 5.000.000. 6) Directorio

1 a 5 titulares, 3 ejercicios. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Aceptan los cargos. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) 28/02. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 21/02/2020 Reg. N° 121
Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10181/20 v. 28/02/2020

BGH TECH PARTNER S.A.

CUIT N° 30-71129196-9. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas N° 23 del 31/10/2019, se resolvió reformar el art. 3 del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 3°- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas internacionales, como asimismo por subcontrataciones, privatizaciones y concesiones: A) análisis, diseño, creación, desarrollo, implementación, producción, industrialización, la exportación, importación y comercialización por cualquiera de las formas existentes o a crearse en el futuro de todo tipo de productos, soluciones, servicios, programas informáticos (software), y/o sistemas de información, especialmente aquellos vinculados a la informática. Contribuirán a la efectiva consecución del objeto social las siguientes actividades conexas: 1) Diseño, creación y desarrollo de productos de software, la implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros, de productos registrados; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros; desarrollo de productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen efectivamente a actividades tales como e-learning, marketing interactivo, e-commerce Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), Software as a Service (SaaS), edición y publicación electrónica de información y otros. 2) Diseño, desarrollo, implementación y/o integración de sistemas de procesamientos electrónico de datos, aplicaciones informáticas y de control electrónico de procesos, incluyendo el desarrollo de aplicaciones web. 3) Provisión de todo tipo de recursos, personal, software y/o hardware a terceros. 4) Diseño, creación, desarrollo, consultoría, mercadeos, comercialización, venta, asistencia técnica, mantenimiento, soporte a distancia y permuta de servicios, incluyendo el asesoramiento y consultoría investigación operativa, análisis de sistemas, reingeniería de procesos, implantación de programas y/o sistemas de información. 5) Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, capacitación, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser prestados a productos de software. 6) Todo desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet, o a la tecnología o sistemas de comunicación que existieran en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de computación y de cualquier tipo y/u otros servicios relacionados con la actividad. Productos y servicios vinculados con las comunicaciones, sea está satelital, por cable, fibra óptica, Internet, inalámbrica y/o cualquier otra tecnología 7) Todo tipo de capacitación en el área de la informática, la computación y toda otra que fuere menester en el futuro, relacionado con el objeto, sea que se trate de tecnología propia o ajena. 8) Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, locación con opción a compra, mandato, consignación y distribución de las materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y procesos relacionados con el objeto industrial alimentos, materias primas, productos agropecuarios y/o derivados, sus partes componentes, accesorios y repuestos o implementos directamente vinculados a los mismos o necesarios o convenientes para su funcionamiento ya sea que provengan de su propia fabricación o de terceros, explotación de patentes y marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños, dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación dentro o fuera del país. 9) Actividades financieras mediante aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, formando sociedades con las modalidades permitidas por las leyes, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra, venta, permuta y toda otra forma de disposición de bienes títulos, acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 10) Actividades Agropecuarias mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas y de granja, establecimientos de estancias, invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación o reforestación de cualquier predio sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros, o dando participación a éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2019
Mariela Carla Serantes - T°: 113 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10287/20 v. 28/02/2020

BLOCKXCHANGE S.A.

CUIT: 33-71611657-9. Por acta de asamblea extraordinaria del 05/02/20 se modificó el nombre de la sociedad por BLOQUE S.A. (anteriormente denominada Blockxchange S.A.), reformándose el art. 1° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 05/02/2020
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10382/20 v. 28/02/2020

CAIREL S.A.

Cuit: 30-63057100-2. Por Asamblea del 31/01/20 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 400.000 a \$ 1.150.000; y 2) Reformar el artículo 4° (capital social). Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 11/02/2020 Reg. N° 94
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 28/02/2020 N° 10423/20 v. 28/02/2020

CENTURYLINK ARGENTINA S.A.

30-62674717-1 - Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 26.02.20 se aumentó el capital social de \$ 627.128.354 a \$ 831.878.354 es decir en la suma de \$ 204.750.000 y se reformó el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 26/02/2020 Reg. N° 1861
Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10014/20 v. 28/02/2020

COFFEECAPS S.A.

Constitución: Esc. 6 del 15/01/2020, F° 19, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Ads. Registro 988 CABA. Socios: Marcelo Diego CASTRO, argentino, nacido el 25/3/1965, DNI 17233849, CUIT 20-17233849-7, empresario, divorciado de sus segundas nupcias con Ma. Alejandra Pater, domiciliado en la calle Nicasio Oroño 2451 CABA; Enrique Jose PURRIÑOS argentino, nacido el 8/3/1957, DNI 12969123, CUIT 23-129691239-9, empresario, casado en primeras nupcias con Josefina Piccione, domiciliado en la calle Nicasio Oroño 2451 CABA; José Manuel BARCIA LEIRAS, español, nacido el 25/11/1948, DNI 93735872, CUIT 20-93735872-6, empresario, casado en primeras nupcias con Ana Rosa Zirilli, domiciliado en la calle Nicasio Oroño 2451 CABA; José Benito LOPEZ español, nacido el 21/2/1950, DNI 93448363, CUIT 20-93448363-5, empresario, casado en primeras nupcias con María Cristina Petroni, domiciliado en la calle Nicasio Oroño 2451 CABA; Gabriel Aime BIANCO, argentino, nacido el 10/10/1963, DNI 16729763, CUIT 20-16729763-4, empresario, casado en primeras nupcias con Mariana González, domiciliado en la calle Boulogne Sur Mer 1430, Gral Pacheco, Pcia de Buenos Aires, Alejandro Gustavo PARRA; argentino, nacido el 2/12/1960, DNI 14315762, CUIT 20-14315762-9, empresario; casado en primeras nupcias con Alejandra Guareschi, domiciliado en la calle Club Mar del Plata 3351, Lote 26 Manuel Alberti, Pilar, Pcia de Buenos Aires; y Sergio Hugo DE FRANCESCO, argentino, nacido el 20/5/1966, DNI 17.901.738, CUIT 20-17901738-6, empresario, casado en primeras nupcias con María Teresa García Santillán, domiciliado en la calle Club Mar del Plata 3351, Lote 93, Manuel Alberti, Pilar, Pcia Buenos Aires.- Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, producción, industrialización, importación, exportación, comercialización, promoción y distribución de productos alimenticios y de consumo. La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- Capital: \$ 100.000. Administración y Representación: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 4 (cuatro) miembros titulares según lo decida la asamblea, designados 2 (dos) por la clase "A" de acciones y 2 (dos) por la clase "B" de acciones debiendo cada clase de acciones designar igual o menor número de suplentes, por el término de tres ejercicios. Representación: La representación social estará a cargo del presidente o del Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Liquidación: estará a cargo del directorio actuante en ese momento o por el o los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico en su caso.- Sede Social: Nicasio Oroño n° 2433 CABA PRESIDENTE: Marcelo Diego Castro; Director Titular: Enrique Purriños. VICEPRESIDENTE: Alejandro Parra y

Director Titular: Sergio De Francesco.- Todos aceptan los cargos para los que fueron designados, y denuncian sus domicilios reales en los consignados precedentemente y DIRECTOR SUPLENTE Jose Barcia Leiras; y Gabriel Aime Bianco, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 15/01/2020 Reg. N° 988

María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10196/20 v. 28/02/2020

CSA PLANTA DE TRATAMIENTO S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 20/02/20 TI 8696/20 donde dice: 2) 18/1/2020 debe leerse 18/02/2020 y al punto 1 se debe agregar: 1) CASAS DE SANTA ANA S.A. inscrita en IGJ el 30/03/1999 bajo el N° 4420 Libro 4 de Sociedades por Acciones Autorizado en Esc. N° 9 del 18/02/2020 Reg. N° 133

ROMINA JULIETA VAZQUEZ - T°: 90 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10443/20 v. 28/02/2020

DANSK S.A.

CUIT 30-67972991-4 Por Asamblea General del 19/11/2019 se designó: Presidente: Rodolfo Carlos Garabato. Director Suplente Gustavo Martin Garabato ambos constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo n° 1316 Piso 19 Departamento "D" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/11/2019

Analia Miloni Widmer - T°: 70 F°: 534 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10202/20 v. 28/02/2020

GENERAL CERRI S.A.

CUIT: 30-71045707-3. Por asamblea ordinaria del 15/4/2019 se designó Presidente Norben Pablo Efcio Grosso y Directora Suplente Olga Esther Quinteros ambos con domicilio especial en Gral. Cerri 1147/65 CABA. Por asamblea extraordinaria del 19/12/2019 se aumentó el capital a \$ 5.000.000. Se reformó Artículo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 27/01/2020 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10174/20 v. 28/02/2020

GESICOP S.A.

Por escritura del 21/02/2020 se constituyó GESICOP SA. Socios: Ignacio Luis ALBORNOZ, argentino, nacido el 31/01/1975, casado, DNI 24.592.239, CUIT 20-24592239-7, Contador Público Nacional, con domicilio en Av del Libertador 4980, Piso 7, Departamento B, CABA; y Mauricio Saúl DESIMONE PETRI, argentino, nacido el 16/11/1974, divorciado, DNI 24.137.212, CUIT 20-24137212-0, Contador Público Nacional, con domicilio en San Pablo 719, Salto, Provincia de Buenos Aires. Denominación: GESICOP SA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Efectuar en el país o en el extranjero, servicios electrónicos de pago y cobranza por cuenta y orden de terceros. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Ignacio Luis ALBORNOZ suscribe 475.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción y Mauricio Saúl DESIMONE PETRI suscribe 25.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción, ambos integrando cada uno el 25%. Administración: PRESIDENTE: Ignacio Luis ALBORNOZ. DIRECTOR SUPLENTE: Mauricio Saúl DESIMONE PETRI. 3 ejercicios.- Sede Social y Domicilio Especial: Avenida del Libertador 4980, Séptimo Piso, Departamento B, CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 21/02/2020 Reg. N° 414

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10307/20 v. 28/02/2020

GROUPE SEB ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67821309-4. Por Asamblea General Extraordinaria N° 44 del 16/12/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 105.363.758 a \$ 536.979.167, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2019

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10428/20 v. 28/02/2020

INVERSIONES ALTA MAR S.A.

CUIT 30716332000. Por acta de directorio del 19/02/2020 se trasladó la sede social a la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1531 piso 2° depto "A", C.A.B.A. Asimismo, por acta de asamblea de fecha 19/02/2020, se cambió la denominación social INVERSIONES ALTA MAR S.A. por HECA GLOBAL S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/02/2020

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10355/20 v. 28/02/2020

JETPARTS S.A.

Complementando edicto del 12/02/2020, TI 6508/20, el capital social es \$ 200.000.- .Firma Escribana Mónica B.Descalzo Autorizada en instrumento público Esc.N°13 del 04/02/2020 Reg.N°2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10203/20 v. 28/02/2020

MANUCHAR ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-70819244-5. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2019 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 130.996.857 es decir, de la suma de \$ 69.546.560 a la suma de \$ 200.543.417; (ii) emitir 130.996.857 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) que la totalidad de las acciones emitidas sean suscriptas por los accionistas respetando las proporciones preexistentes; (iv) las tenencias accionarias son: Manuchar N.V. titular de 200.494.491; y Manuchar Chile S.A. titular de 48.926 acciones nominativas no endosables; y (v) reformar consecuentemente el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/12/2019

Mercedes Pando - T°: 97 F°: 842 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10183/20 v. 28/02/2020

MORGAN FAMILY VINEYARDS S.A.

CUIT: 30-71521705-4. Comunica que según (i) Asamblea del 2/02/2018, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, elevándolo de \$ 100.000 a \$ 200.000 (ii) Asamblea del 29/06/2018, se resolvió aumentar el capital social en \$ 100.000, elevándolo de \$ 200.000 a \$ 300.000 (iii) Asamblea del 29/06/2018, se resolvió reformar el Art. 4° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/06/2018

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10285/20 v. 28/02/2020

PARANÁ PARTNERS S.A.

30-71197607-4 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 25.000 a la suma de \$ 5.000.000 y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2019

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10393/20 v. 28/02/2020

REPPAYS S.A.

Se hace saber que por escritura pública N° 33 del 21/02/2020, Sebastián ANSELMÍ, argentino, nacido el 14/04/1984, casado, empresario, DNI 30.895.611, CUIT 20-30895611-4, con domicilio real en Av. del Libertador 356, piso 4 depto. A, CABA e Ignacio BARLETTA TRIPODI, argentino, nacido el 26/12/1982, soltero y sin unión convivencial, empresario, DNI 29.986.320, CUIT 20-29986320-5, con domicilio real en Teodoro García 2349, piso 3 depto. B CABA, han resuelto constituir una sociedad que se denomina REPPAYS SA Duración: 99 años contando desde su inscripción en la IGJ. Objeto: centralización y realización de pagos y cobros por cuenta y orden de terceros, por medios electrónicos, magnéticos o a través de plataformas virtuales. También servicios de cobros, pagos, validación, control, conciliación, procesamiento, distribución y transferencia de fondos, por cuenta y orden de terceros, mediante una plataforma de gestión creada a estos efectos. Capital Social: \$ 100.000. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/08 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Ignacio BARLETTA TRIPODI DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián ANSELMÍ. Ambos han fijado domicilio especial: Reconquista 559 piso 7 CABA. Domicilio Legal: Reconquista 559 piso 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 21/02/2020 Reg. N° 2069

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10149/20 v. 28/02/2020

SOMOS ORDEN S.A.

1) Escritura N° 40 de fecha 17/02/2020.2) Roxana Paola Nuñez, DNI: 25.747.437, argentina, nacida el 26/01/77, casada, comerciante, CUIT: 27-25747437-8, domicilio real Av. Del Libertador 2424, piso 16, C.A.B.A.; Germán Marcelo Etchevers, DNI: 23.426.450, argentino, nacido el 26/07/73, casado, comerciante, CUIT: 20-23426450-9, domicilio real en Av. Del Libertador 2424, piso 16, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Aplicación de métodos que ayudan a cambiar hábitos con el fin de hacer efectivas las tareas de orden y limpieza general, realización de ambientaciones, reorganizaciones y/o toda modificación que se necesite para alcanzar el orden, limpieza general, la estética de un espacio y gestiones empresariales, así como la comercialización y venta de los artículos y elementos necesarios para concretar dichos fines. 5) \$ 100.000.6) 31/12.7) Sede Social: Acevedo 487, piso 1, departamento A- CABA. 8) 8) Directorio: 1/5 titulares, por tres ejercicios. 9) Presidente: Roxana Paola Nuñez, Director suplente: Germán Marcelo Etchevers, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 1575
Veronica Alejandra Fernandez - T°: 93 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10138/20 v. 28/02/2020

SPM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69727209-3 - Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de enero de 2020, 1) renunciaron los Sres. Patrick Brian Galletti y Roberto De Mitri a sus cargos de Director titular y Presidente, y Director Suplente; 2) se designó a los Sres. Juan Bautista Lafitte y Nidia Patricia Álvarez Vera como directores titulares (Presidente y Vicepresidente respectivamente) y a los Sres. Alejandro Horacio Figueroa y Matías Manuel Goldentul como directores suplentes. Los Sres. Nidia Patricia Álvarez Vera y Alejandro Horacio Figueroa constituyen domicilio especial en Victoria Ocampo 360, Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Matías Manuel Goldentul y Juan Bautista Lafitte constituyen domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 788, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) se decidió el cambio de denominación social de SPM SA por Bandurria Sur Investment S.A. y es continuadora de los negocios sociales de SPM Argentina S.A., originalmente constituida bajo la denominación Centro de Educación Avanzada S.A. y reformar el ARTICULO PRIMERO del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 30/01/2020
Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10359/20 v. 28/02/2020

TAQUERIA PLAZA S.A.

Por escritura N°9 del 28/1/20, Folio17, Registro 2185; Daniel Enrique SAGUIR, argentino, soltero, empresario, nacido 14/6/73, DNI 23.360.391, CUIT 20-23360391-1, Ayacucho 1033, 7°A CABA y Silvana Mariel BALLESTEROS, argentina, soltera, comerciante, nacida 26/6/68, DNI 20.381.312, CUIL 27-20381312-1, Humboldt 2045CABA: constituyeron "TAQUERIA PLAZA SA", Sede social: Av. Córdoba 2135 local 2 CABA. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: instalación, explotación, dirección, mantenimiento de restaurantes, bares, confiterías, ciber café, delivery y todo tipo de negocios de gastronomía

y confitería. Venta de toda clase de artículos alimenticios, bebidas incluso alcohólicas, helados y golosinas, y merchandising de productos representativos del local.- Operar por vía de franchising y cualquier otro tipo de actividad gastronómica.- Capital Social: \$ 100.000. Administración: A cargo del Directorio formado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente Daniel Enrique Saguir y Director Suplente Silvana Mariel Ballesteros, aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 28/01/2020 Reg. Nº 2185 maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10437/20 v. 28/02/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ADM DEL FARO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/02/2020. 1.- JUAN MATIAS RAVAZZOLA, 09/01/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS ADMINISTRACION DE CONSORCIOS, RAMON FREIRE 1069 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 30035259, CUIL/CUIT/CDI Nº 20300352597, . 2.- "adm del faro SAS". 3.- FREIRE R. CAP. GRAL. 1069 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUAN MATIAS RAVAZZOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 1069 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: EDUARDO PABLO BRACCO SERRAT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 1069 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10363/20 v. 28/02/2020

AHORRAMOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/02/2020. 1.- JULIAN FRAIESE, 27/07/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., Jeronimo Salguero 568 piso CABA, DNI Nº 38041920, CUIL/CUIT/CDI Nº 20380419204, . 2.- "Ahorramos SAS". 3.- CERRITO 782 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JULIAN FRAIESE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 782 piso 6, CPA 1010 , Administrador suplente: MANUEL PONCE PEÑALVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 782 piso 6, CPA 1010; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10299/20 v. 28/02/2020

AMERICA CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/01/2020. 1.- KARIN ELIZABETH CASTILLO, 09/03/1973, Casado/a, Argentina, EMPRESARIA, ESTADO DE ISRAEL 4340 piso 8° A 081 CIUDADDE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23177188, CUIL/CUIT/CDI N° 27231771889, . 2.- “AMERICA CONSULTING SAS”. 3.- ESTADO DE ISRAEL AV. 4340 piso 8° A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: KARIN ELIZABETH CASTILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADO DE ISRAEL AV. 4340 piso 8° A, CPA 1185 , Administrador suplente: LEONARDO ARIEL GERVASI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADO DE ISRAEL AV. 4340 piso 8° A, CPA 1185; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10360/20 v. 28/02/2020

ANSOLEN IT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/01/2020. 1.- PABLO SANTIAGO LAVIN, 28/11/1963, Soltero/a, Argentina, LICENCIADO EN SISTEMAS, CORRIENTES 369 piso 12 B TORRE BRISA VICENTE LOPEZ, DNI N° 16891126, CUIL/CUIT/CDI N° 20168911263, . 2.- “ANSOLEN IT SAS”. 3.- AMBROSETTI JUAN B. 274 piso 1/D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PABLO SANTIAGO LAVIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos

Aires, AMBROSETTI JUAN B. 274 piso 1/D, CPA 1405 , Administrador suplente: GUSTAVO NARCISO GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMBROSETTI JUAN B. 274 piso 1/D, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10349/20 v. 28/02/2020

APICULTURA EL CALDEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/02/2020. 1.- JUAN ANDRES GOMEZ, 21/06/1977, Casado/a, Argentina, APICULTURA, 415 BIS 2338 piso MARACÓ, DNI N° 25964934, CUIL/CUIT/CDI N° 20259649340, . 2.- “APICULTURA EL CALDEN SAS”. 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 850 piso 536, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUAN ANDRES GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 850 piso 536, CPA 1086 , Administrador suplente: JOSE MARIA VIZZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 850 piso 536, CPA 1086; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10282/20 v. 28/02/2020

BAR AND CO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/02/2020. 1.- PAULO BARBERIS, 15/05/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, EMILIO RAVIGNANI 2049 piso 4 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22723712, CUIL/CUIT/CDI N° 20227237121, MAURO MIGUEL CORINGRATO, 10/03/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., VALLE 1411 piso 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25230778, CUIL/CUIT/CDI N° 20252307789, . 2.- “Bar and Co SAS”. 3.- HONDURAS 5999 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MAURO MIGUEL CORINGRATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 5999 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: PAULO BARBERIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS

5999 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10313/20 v. 28/02/2020

BEATMATCH RECORDS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/02/2020. 1.- ISMAEL SALGADO FUENTES, 10/09/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN, GURRUCHAGA 2456 piso 4 J CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39774848, CUIL/CUIT/CDI N° 20397748481, . 2.- “Beatmatch Records SAS”. 3.- FITZ ROY 1415 piso 1C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ISMAEL SALGADO FUENTES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1415 piso 1C, CPA 1414 , Administrador suplente: SANTIAGO IAN TOGNETTI VIANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1415 piso 1C, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10351/20 v. 28/02/2020

BONDI STOP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/02/2020. 1.- LEDEZMA SALINAS GABRIELA JOSE, 01/03/1992, Soltero/a, Venezuela, INGENIERO, MOLDES 2537 piso 3 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95804268, CUIL/CUIT/CDI N° 27958042685, ASTRID ALEXANDRA PALENCIA PENA, 20/11/1985, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., WHITE 90 piso 4 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95094262, CUIL/CUIT/CDI N° 27950942628, JOSE MANUEL DAVID CHEREMO, 11/08/1991, Soltero/a, Venezuela, ADMINISTRADOR, AV CNEL NICETO VEGA 5955 piso 606 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95428648, CUIL/CUIT/CDI N° 20954286488, SAMUEL EDUARDO SALAZAR MARTINEZ, 20/08/1991, Soltero/a, Venezuela, INGENIERO, AV CNEL NICETO VEGA 5955 piso 606 PALERMO, DNI N° 95473163, CUIL/CUIT/CDI N° 20954731635, . 2.- “Bondi Stop SAS”. 3.- VEGA NICETO CNEL 5976 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SAMUEL EDUARDO SALAZAR MARTINEZ con

domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 5976 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: JOSE MANUEL DAVID CHEREMO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 5976 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10354/20 v. 28/02/2020

CHARLY V S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/02/2020. 1.- ANALIA FLORENCIA VILA, 02/09/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., RAMON FALCON 1335 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28325895, CUIL/CUIT/CDI N° 27283258950, CARLOS RODOLFO VILA, 24/08/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., ZAÑARTU 1231 piso P/A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23877913, CUIL/CUIT/CDI N° 20238779139, SILVINA EDITH VILA, 13/04/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES COMERCIALES, EXCEPTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, JORGE NEWERY 1866 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23146837, CUIL/CUIT/CDI N° 23231468374, . 2.- "CHARLY V SAS". 3.- CASEROS AV. 3097 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANALIA FLORENCIA VILA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASEROS AV. 3097 piso , CPA 1264 , Administrador suplente: CARLOS RODOLFO VILA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASEROS AV. 3097 piso , CPA 1264; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10348/20 v. 28/02/2020

DISTRIBUIDORA 0844 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/02/2020. 1.- NATALY MICAELA GALLO, 02/10/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BOMBERO SANCHEZ 2741 piso - QUILMES, DNI N° 37878283, CUIL/CUIT/CDI N° 27378782835, SOL AGUSTINA GALLO, 05/06/2000, Soltero/a, Argentina, EMPLEADA, BOMBERO SANCHEZ 2741 piso - QUILMES, DNI N° 42833151, CUIL/CUIT/CDI N° 27428331511, . 2.- "DISTRIBUIDORA 0844 SAS". 3.- BRAVO MARIO 84 piso 2C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MATIAS SERGIO BARRAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRAVO MARIO 84 piso 2C, CPA 1175 , Administrador suplente: DIEGO ORLANDO LIMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRAVO MARIO 84 piso 2C, CPA 1175; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10294/20 v. 28/02/2020

DISTRIMAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/01/2020. 1.- SEBASTIAN MIGUEL ESPINOZA, 18/03/1982, Soltero/a, Argentina, ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA N.C.P., PRESIDENTE PERON 1400 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 29271666, CUIL/CUIT/CDI N° 20292716665, GISELLA NATALIA BARRERA, 16/07/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GORRITI 1480 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 32440141, CUIL/CUIT/CDI N° 27324401410, . 2.- "DISTRIMAD SAS". 3.- BOLIVIA 1372 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN MIGUEL ESPINOZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVIA 1372 piso 1, CPA 1416 , Administrador suplente: GISELLA NATALIA BARRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVIA 1372 piso 1, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10293/20 v. 28/02/2020

DOLAS MG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2020. 1.- LUCAS NICOLAS ARCANGIOLI, 27/05/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, CORONEL DUPUY 4884 piso canning ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 36921419, CUIL/CUIT/CDI N° 20369214196, FACUNDO DE LUCA, 23/11/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., JUANA DE ARCO 6100-UF 98 piso B° LA HORQUETA DE ECHEVERRÍA ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 36594291, CUIL/CUIT/CDI N° 23365942919, NAYOUB JAULE URQUIA, 21/11/1993, Soltero/a, Argentina, empresaria, BARTOLOME MITRE 45 piso 3 G MONTE GRANDE ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 37995257, CUIL/CUIT/CDI N° 27379952572, . 2.- "DOLAS MG SAS". 3.- RECONQUISTA 887 piso 9/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras,

financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUCAS NICOLAS ARCANGIOLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 887 piso 9/B, CPA 1003 , Administrador suplente: FACUNDO DE LUCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 887 piso 9/B, CPA 1003; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10350/20 v. 28/02/2020

EMET360 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2020. 1.- DANIEL ENRIQUE STEYNBERG SPALENIEC, 04/01/1973, Casado/a, Uruguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, San Luis 3138 piso 2 B CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 94717840, CUIL/CUIT/CDI N° 20947178408, MAXIMO SAGUIER, 12/05/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, CHILE 327 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 24752454, CUIL/CUIT/CDI N° 20247524542, GONZALO DELGER, 30/09/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PARCELA 45 A CUARTEL 4 0 piso CAMPO SAN PEDRO CAMINO DE LA C MONTE, DNI N° 18558845, CUIL/CUIT/CDI N° 23185588459, . 2.- "EMET360 SAS". 3.- RUGGIERI SILVIO L. 3045 piso 2 "3", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MAXIMO SAGUIER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUGGIERI SILVIO L. 3045 piso 2 "3", CPA 1425 , Administrador suplente: GONZALO DELGER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUGGIERI SILVIO L. 3045 piso 2 "3", CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10170/20 v. 28/02/2020

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES QUIMICOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2020. 1.- DANIEL LEONARDO KAMINSKY, 29/09/1956, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SOLIS 637 piso 18 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12453211, CUIL/ CUIT/CDI N° 20124532117, . 2.- "ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES QUIMICOS SAS". 3.- SOLIS 637 piso 18A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas

y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DANIEL LEONARDO KAMINSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 637 piso 18A, CPA 1078 , Administrador suplente: PABLO MAXIMILIANO BRAIDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 637 piso 18A, CPA 1078; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10317/20 v. 28/02/2020

L&C SOLUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/02/2020. 1.- JORGE CARLOS CULLARI, 04/11/1946, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, FLORIDA 1054 piso MORÓN, DNI N° 4554641, CUIL/CUIT/CDI N° 20045546412, . 2.- “L&C SOLUCIONES SAS”. 3.- CUZCO 220 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JORGE CARLOS CULLARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUZCO 220 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: MARIO JORGE ARANDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUZCO 220 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10312/20 v. 28/02/2020

LENCERIA LOVE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/02/2020. 1.- MAURO HERNAN MASIELLO, 01/12/1977, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ROPA INTERIOR, MEDIAS, PRENDAS PARA DORMIR Y PARA LA PLAYA, SALADILLO 1442 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26328460, CUIL/CUIT/CDI N° 20263284608, . 2.- “LENCERIA LOVE SAS”. 3.- SALADILLO 1442 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud,

y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MAURO HERNAN MASIELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALADILLO 1442 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: ROSANA CECILIA MASIELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALADILLO 1442 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10306/20 v. 28/02/2020

MASALA MUMBAI PATEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/02/2020. 1.- CARLOS HUMBERTO MIGUEL MARZIALI SCHINDLER, 19/12/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, JUJUY 647 piso MENDOZA_CAPITAL, DNI N° 21373605, CUIL/CUIT/CDI N° 20213736052, . 2.- "Masala Mumbai Patel SAS". 3.- THAMES 579 piso PB-D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CARLOS HUMBERTO MIGUEL MARZIALI SCHINDLER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 579 piso PB-D, CPA 1414 , Administrador suplente: JORGE GUILLERMO SCHINDLER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 579 piso PB-D, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10283/20 v. 28/02/2020

MEGA GESTION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2020. 1.- FLAVIA ALEJANDRA GERETTO FIASCHI, 08/11/1985, Soltero/a, ARGENTINA, MARTILLERA, GRAL HORNOS 1218 piso 2 G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32741678, CUIL/CUIT/CDI N° 27327416788, . 2.- "MEGA GESTION SAS". 3.- DIRECTORIO AV. 1899 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza; incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo pero sin limitarse a, aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CARLOS ALBERTO

OLIVERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 1899 piso PB, CPA 1406 , Administrador suplente: FLAVIA ALEJANDRA GERETTO FIASCHI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 1899 piso PB, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10164/20 v. 28/02/2020

ODCM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2020. 1.- OSCAR DIEGO CHERRO MAGARIÑOS, 14/09/1983, Casado/a, Uruguay, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., SAN ISIDRO LABRADOR 1176 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 92848564, CUIL/CUIT/CDI N° 20928485642. . 2.- “ODCM SAS”. 3.- AREVALO 1758 piso 3 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: OSCAR DIEGO CHERRO MAGARIÑOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 1758 piso 3 D, CPA 1414 , Administrador suplente: OSCAR LUIS CHERRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 1758 piso 3 D, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10457/20 v. 28/02/2020

QUICKLINK MOBILE SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/02/2020. 1.- MARCELO OSCAR IOZZIA, 19/04/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, FELIX PAGOLA 373 piso B° Centro ZáRATE, DNI N° 24916881, CUIL/CUIT/CDI N° 20249168816, . 2.- “Quicklink Mobile Solutions SAS”. 3.- LIBERTADOR DEL AV. 774 piso 14/M, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARCELO OSCAR IOZZIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 774 piso 14/M, CPA 1001 , Administrador suplente: IOZZIA MAXIMILIANO ALEJANDRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 774 piso 14/M, CPA 1001;

todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10361/20 v. 28/02/2020

SAN JUAN Y SAAVEDRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/02/2020. 1.- DARIO SALVADOR DORADO, 19/08/1968, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CAUPOLICAN 1469 piso LA_MATANZA, DNI N° 20318209, CUIL/CUIT/CDI N° 20203182091, YASMIN ROCIO DORADO, 25/06/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES REGULARES SEGÚN LEY 19.550 - S.R.L., S.C.A, ETC, EXCEPTO SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS INCLUIDOS EN 649999 -, ARGENTINA 1931 piso ramos mejia LA_MATANZA, DNI N° 40464256, CUIL/CUIT/CDI N° 27404642567, . 2.- “SAN JUAN Y SAAVEDRA SAS”. 3.- SAN JUAN AV. 2602 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DARIO SALVADOR DORADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 2602 piso , CPA 1232 , Administrador suplente: YASMIN ROCIO DORADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 2602 piso , CPA 1232; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10297/20 v. 28/02/2020

TCG OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2020. 1.- FRANCO NICOLAS BELLANZONI, 24/03/1992, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ALBARIÑO 3726 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36156965, CUIL/CUIT/CDI N° 20361569653, . 2.- “TCG OBRAS Y SERVICIOS SAS”. 3.- ALBARIÑO 3726 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FRANCO NICOLAS BELLANZONI con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBARIÑO 3726 piso PB, CPA 1439 , Administrador suplente: ALEJANDRO EZEQUIEL RIVEROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBARIÑO 3726 piso PB, CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10362/20 v. 28/02/2020

VHQ AMBIENTAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/02/2020. 1.- MARIA CAROLINA QUINTEROS, 03/04/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, FLAUBERT 1396 piso b° bs as village uf. 148 SAN_MIGUEL, DNI N° 23904594, CUIL/CUIT/CDI N° 23239045944, MARIA MAGDALENA VENDITTI, 26/03/1975, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BILLINGHURST 2262 piso PB D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24563983, CUIL/CUIT/CDI N° 27245639835, . 2.- “VHQ AMBIENTAL SAS”. 3.- CORDOBA AV. 645 piso 3D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIA CAROLINA QUINTEROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 645 piso 3D, CPA 1054 MARIA MAGDALENA VENDITTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 645 piso 3D, CPA 1054 , Administrador suplente: MARIANA CECILIA HIERRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 645 piso 3D, CPA 1054; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2020 N° 10304/20 v. 28/02/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AS REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.R.L.

Aviso rectificatorio de fecha 20/02/2020 T.I. Nro 8734/20. Tramite de Constitucion de S.R.L. Nro 9.138.615. Por error involuntario, se publicó erróneamente el objeto social, siendo el correcto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: EJERCICIO DE MANDATOS: Ejercer mandatos, consignaciones, comisiones y representaciones civiles y comerciales de personas físicas y jurídicas de toda clase. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar como Agente de Transporte Aduanero ante la Aduana Argentina, conforme lo dispuesto por el Código Aduanero Argentino actuando en representación de la propia sociedad o de sus mandatarias y/o representadas. TRANSPORTE: Transporte de todo tipo de cargas y mercaderías en general sea este realizado por vía terrestre aérea o marítima en cualquier medio de transporte propio o ajeno en todo el territorio de la República Argentina e internacional. LOGISTICA: Todo tipo de servicios inherentes a la cadena de logística y de abastecimiento propio y de sus clientes. Brindar consultoría de logística y de transporte multimodal de cargas, como también de despacho aduanero, custodia de mercaderías entre todos servicios, realizar servicios de cualquier naturaleza logística, en los

domicilios de los clientes contratantes. IMPORTACION Y EXPORTACION: La importación y/o exportación de todo tipo de bienes y servicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 13/02/2020 Reg. N° 1150 Mariano Becerra Vazquez - Matrícula: 5493 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10193/20 v. 28/02/2020

AUTOMOTORES ACONCAGUA S.R.L.

Esc. N° 38 de 26/2/2020. 1) Rodrigo Gugliara, D.N.I. 41.461.601, 25/9/98; Santiago Gugliara, D.N.I. 43.904.391, 5/3/2001, ambos argentinos, solteros, Empresarios, domiciliados en Félix Ballester 2966, San Andrés, Pcia. Bs. As. 2) Navarro 3455, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: compra, venta, permuta y transporte de automotores, ciclomotores, lanchas, camiones, sus repuestos y accesorios; mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con este rubro. 5) \$ 100.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Rodrigo Gugliara. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 38 del 26/02/2020 Reg. N° 933. Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10262/20 v. 28/02/2020

BERISYS SOLUTIONS S.R.L.

1) JUAN MARTIN SANCHEZ ALLENDES, argentino, 19/5/91, DNI 36286078, técnico telecomunicaciones, Ricardo Rojas 3029, Quilmes, Prov. Bs. As. y MAGALI DEL CARMEN ALLENDES, chilena, 10/10/55, DNI 93087896, ama de casa, Calle 3 1727, Berazategui, Prov. Bs. As.; solteros; 2) Documento del 31/1/20; 3) BERISYS SOLUTIONS S.R.L.; 4) Lambare 974, CABA; 5) a) compraventa, fabricación, importación, exportación y comercialización en general, de productos, equipamientos, bienes, mercaderías, máquinas, equipos e instrumentos relacionados con las telecomunicaciones; b) prestar y comercializar servicios de telecomunicaciones de todo tipo, incluyendo servicios privados y públicos, como también la instalación operación, mantenimiento y gerenciamiento de redes de telecomunicaciones en general, así como aquellos servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general cualquier procedimiento de telecomunicaciones e informática existente o futuro; c) ejercer cualquier tipo de representaciones comerciales relacionadas con su objeto y realizar todos aquellos actos que resulten necesarios a los efectos de dichas representaciones, en especial prestar servicios y realizar las cobranzas resultantes de los mismos; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.-; 8) gerente JUAN MARTÍN SANCHEZ ALLENDES por término social, con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/01/2020 Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 28/02/2020 N° 10419/20 v. 28/02/2020

CHAVAY TIENDA S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 19 de Febrero de 2020. Socios: Lorena Andrea Gómez, DNI. 30.136,295, argentina, soltera, nacida 4/3/1983, comerciante, domicilio Bermúdez 2264, CABA y Julio Alejandro Otero, DNI. 28.465.488, argentino, nacido el 12/1/1981, comerciante, soltero, domicilio Bermúdez 2264, CABA, Denominación: CHAVAY TIENDA S.R.L. Domicilio: Bermúdez 2370, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a realizar el comercio electrónico por Internet, explotación comercial de venta al público, compra venta al por mayor y menor, distribución y comercialización de toda clase de artículos y productos en general, organizar, administrar importar o exportar productos y bienes.. Promover la venta de bienes y productos vía Internet, mediante publicaciones, a través de textos descriptos, gráficos para la venta de los artículos, realizar oferta de compra para los bienes y/o cualquier otro acto de distribución comercial. Plena capacidad jurídica. Plazo: 50 años. Capital \$ 100.000.- Administración de un gerente, socio o no, Se designa a Lorena Andrea Gómez con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 19/02/2020 Susana Graciela Nicosia T°:66 F°:02 CPACF Autorizado según instrumento privado CONTRATO S.R.L. de fecha 19/02/2020 Susana Graciela Nicosia - T°: 66 F°: 02 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10136/20 v. 28/02/2020

COLCI S.R.L.

1) Por escritura del 26/02/2020, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Marcelo GUERREIRO, nacido el 21/01/1972, DNI 22642004, CUIT 20226420046 y domiciliado Maestra Rocha Montarce 1152, El Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.; y Mauricio Juan Ciro ETCHEBERRY, nacido el 08/05/1972, DNI 22748530, CUIT 20227485303, y domiciliado

en Calle Corrientes y Ruta 24 Sin Número, Barrio El Nacional Lote B7, Partido de General Rodriguez, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, arquitectos. 3) Sede Social: Av. Belgrano 687 Piso 3º Of. 11 C.A.B.A.- 4) 99 años.- 5) Objeto: 1) La compra, venta, permuta, loteo, leasing, fideicomiso, arrendamiento, usufructo y administración de bienes inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, prehorizontalidad, barrios cerrados y clubes de campo; la construcción y refacción de inmuebles, ya sean de carácter público o privado.- 2) Explotación, arrendamiento y administración de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, hortícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, mediante la compra, venta, permuta, leasing, acopio, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, comercialización, fraccionamiento, producción, intercambio, y cultivo de hacienda, granos, cereales, oleaginosos, hortalizas, productos agrícolas, ganaderos, pesqueros, industriales, textiles, y demás frutos del país y del exterior; productos materiales ya sean con carácter de materia prima o como productos elaborados. Cuidado, conservación y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas; producción de animales de cría o consumo.- 3) Adquisición por cualquier título y enajenación y/o cesión a título oneroso de todo tipo de bienes muebles, inmuebles, automotores, aeronaves, embarcaciones y/o servicios y su comercialización, así como el arrendamiento para explotación y/o cualquier tipo de renta.- 4) Comercialización, distribución, ensamblado, importación, exportación, y demás operaciones de comercio exterior de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. El depósito, afianzamiento, empaquetamiento y expedición de cargas y encomiendas al interior o exterior del país, ya sea por vía aérea, marítima, fluvial, terrestre, por correo oficial o privado y/o fletes nacionales o internacionales. El despacho de importación y exportación realizado por la empresa y/o terceros. 5) Prestación del servicio de transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, de pasajeros – realizada con carácter privado-, y/o turismo de personas y/o bienes, equipajes, encomiendas, fletes y/o acarreos y cargas, inclusive la de combustibles líquidos.- 6) Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, y de inversión, pudiendo prestar o recibir dinero con o sin garantías, ya sea de instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares, mediante operaciones de leasing o fideicomiso y/o por cualquier contrato nominado o innominado. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; otorgamiento y administración de créditos y/o garantías por obligaciones de terceros, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- 7) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, la intervención en concursos o licitaciones públicas o privadas, y la explotación de marcas y patentes de invención, todo ello vinculado al objeto social. 6) Capital: \$ 100.000.- 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerente. 9) 31/10 de cada año.- 10) GERENTES: Marcelo GUERREIRO y Mauricio Juan Ciro ETCHEBERRY, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Belgrano 687 Piso 3º Of. 11 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 26/02/2020 Reg. Nº 1290 Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 Nº 10195/20 v. 28/02/2020

CONSTRUCCIONES CIUDADANAS S.R.L.

1) 21/02/2020 2) Audelino Aroldo Ojeda DNI 18489166 05/12/67 Los pinos 2015 y Luis Alberto Leguiza DNI 12947103 04/11/58 Holanda 750 argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Fcio.Varela Pcia.de Bs As 3) Azucena Villaflor n°751 piso 6* departamento "C" CABA 4) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, y/o a través de licitaciones públicas o privadas y en cualquier punto del país y el exterior las siguientes actividades: Construcciones civiles, industriales y de infraestructura en todas sus áreas sean públicas o privadas. Instalación y teniendo de redes de agua potable, gas, cloacas. Tendido de sistemas redes de energía eléctrica, telefonía y de fibra óptica. Las tareas que requieran la intervención de profesionales matriculados se harán a través de éstos 5) 99 años 6) \$ 180.000 7) Gerente Luis Alberto Leguiza domicilio especial sede social 8) 30/06 Autorizada según instrumento privado constitutivo de fecha 21/02/2020 Nilda Mabel Lezcano Vega T*121 F*608 C.P.A.C.F. NILDA MABEL LEZCANO VEGA - T°: 121 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 Nº 10128/20 v. 28/02/2020

CP & ASOCIADOS S.R.L.

1) Javier Agustín COSTA, nacido el 14 de diciembre de 1978, DNI 27.084.631, C.U.I.T. 23-27084631-9, soltero, contador, domiciliado en Riobamba 1000, Gral. Pacheco, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Santiago Enrique PURRIÑOS, nacido el 5 de marzo de 1979, DNI 27.217.732, C.U.I.T. 20-27217732-6, casado en primeras nupcias con Eliana Sabrina Sanchez, contador, domiciliado en Malaver 2589, Olivos, Pcia. de Bs. As.; y María de las Mercedes DOMATO, nacida el 4 de diciembre de 1973, DNI 23.567.685, C.U.I.T. 27-23567685-6, divorciada en primeras nupcias con Mariano Agnoletti, contadora, domiciliada en José María Paz 1328, 3º "A", Florida, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos. 2) Escritura Pública de fecha 21/02/2020 ante el Registro Notarial 1575 de CABA. 3) CP

& ASOCIADOS S.R.L. 4) Sede social: Ruiz Huidobro 3052, piso segundo, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Asesoramientos jurídico, contable, impositivo, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público. 7) \$ 50.000. 8) GERENTE: Javier Agustin COSTA, quien ejercerá la representación por el plazo que dure la sociedad; constituye domicilio legal en sede social. 9) Representante Legal: Gerente. 10) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 21/02/2020 Reg. Nº 1575

Ignacio Oscar Reibestein - Tº: 99 Fº: 741 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 Nº 10413/20 v. 28/02/2020

DANUEL S.R.L.

Daniel Andrés de la Torre Diamante, DNI 32.593.075, con domicilio en Avenida Santa Fe 1838, piso 4, departamento D, Capital Federal, y Lucio Manuel Noailles, DNI 32.638.419, con domicilio en Arenales 3044, piso 2, departamento 11, Capital Federal; ambos 33 años, argentino, comerciante y soltero. 2) 19/2/20. 3) DANUEL S.R.L. 4) Avenida Santa Fe 1838, piso 4, departamento D, Capital Federal. 5) Comerciales y servicios: Mediante la compra, venta, abastecimiento, distribución, fraccionamiento, guarda y conservación de carnes, sus productos, subproductos y en general toda clase de mercaderías, materias primas y artículos destinados a la alimentación para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, porcinos, equinos, y avícolas, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia, integral y medicinal, así como también el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y franquicias. Dar servicios a terceros para la elaboración, congelamiento, transporte y depósito de congelados de todo tipo de productos alimenticios. Agropecuarios: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y de granjas. Exportación e importación: La importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de productos y mercaderías, materias primas y artículos destinados a la alimentación para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, porcinos, equinos y avícolas, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) Gerente: Daniel Andrés de la Torre Diamante, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/02/2020

Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 Nº 10455/20 v. 28/02/2020

DAR - PU S.R.L.

Se comunica que por escritura del 21/02/20, fº 74, nº 27, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "DAR-PU S.R.L.".- Sede Social: Uruguay 243, Cap. Fed.- Socios: Agustín Darío Pugliese, argentino, nacido el 23/11/73, casado, DNI 23.463.793, C.U.I.T. nº 20-23463793-3, comerciante, domiciliado en Av. General Paz 13.763, piso 1º, Localidad de Lomas de Mirador, Partido de La Matanza, Prov. de Bs As; y, Silvino Chavez Martinez, paraguayo, nacido el 01/06/56, soltero, DNI 92.631.234, C.U.I.L. nº 20-92631234-1, comerciante, domiciliado en el Barrio Santos Vega, manzana I, casa 13, Localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. de Bs As.- Objeto: I) Fabricación de calzado.- II) Producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, de materias primas, productos y subproductos elaborados, o, a elaborarse de las industrias del calzado, textil, y accesorios de vestir, en todas sus formas.- II) Compra, Venta, importación, exportación, consignación, y distribución de todo lo relacionado con las industrias del calzado, textil, accesorios de vestir, y las materias primas que los componen; pudiendo actuar como agentes, representantes o distribuidores de fabricantes, comerciantes y exportadores.- Capital Social: \$ 100.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Gerente: Agustín Darío Pugliese constituye domicilio especial en Montevideo 765, piso 6º, CABA; acepta su designación.- Duración: 4 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 21/02/2020 Reg. Nº 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 Nº 10384/20 v. 28/02/2020

ECO INGENIERIA ECOING S.R.L.

1) Javier POINTIS, argentino, nacido el 28/08/72, soltero, DNI 22.718.273, empresario, domiciliado en Grecia 2967, Piso 12, departamento "A", CABA y Gastón POINTIS, argentino, nacido el 15/03/66, casado, DNI 17.709.338, Técnico Superior en Comercialización, domiciliado en Grecia 2967, Piso 12°, departamento "A", CABA. 2) Esc. Pública N° 8 del 18/02/20, Registro 27 Vicente López 3) ECO INGENIERÍA ECOING S.R.L 4) Grecia 2967 Piso 12° departamento "A", CABA. 5) A) Construcción, montaje, instalaciones, equipamientos, mantenimiento de servicios de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, todo tipo de obras, de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- B) Construcción y venta de edificios en general, por el régimen de Propiedad Horizontal, y/o por el sistema denominado o conocido como "compraventa al costo".- C) Obras viales y de desagües, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques y todo tipo de obra de ingeniería y/o arquitectura de carácter público o privado, civiles, militares, navales, viales o de cualquier tipo, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias.- D) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, alquiler de materias primas, materiales, maquinarias, herramientas, repuestos, productos de la construcción y de elementos relacionados con su actividad.- E) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción.- F) El mantenimiento de todos los edificios antes mencionados.- G) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, aún bajo el régimen de Propiedad Horizontal, administración fiduciaria, construcción, explotación y/o reciclaje de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, e inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones del régimen de Propiedad Horizontal, y el desarrollo, subdivisión, urbanización, parcelamiento, explotación, comercialización y/o enajenación de tales inmuebles bajo cualquier modalidad jurídica.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- H) Manejo, tratamiento y control de plagas, en edificios públicos o privados, en interior o exterior, química o mecánica o con cualquier método que sea necesario, realizado por el profesional a cargo, habilitado bajo la normativa legal vigente. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designó como gerente a Javier POINTIS quien constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 27, Vicente Lopez. María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10163/20 v. 28/02/2020

ESPERANZA WASH S.R.L.

Constitución: Alfredo Nicolás PERA, DNI 21.763.222, CUIT 20-21763222-7, argentino, nacido 10/08/1970, comerciante, soltero, domiciliado en Duarte Ardoy 452, Curuzu Cuatia Corrientes y Martín José Hipólito Fernández, argentino, soltero, nacido 13/06/1992, empleado, DNI 29.567.232, CUIL 20-29567232-4 domiciliado en Irastorza 331, Curuzu Cuatia, Corrientes, constituyendo ambos socios domicilio especial en la sede social. 2) Privado: 30/01/2020. 3). Denominación: ESPERANZA WASH SRL 4) SEDE: Senillosa 1404 PB CABA. 5) OBJETO: Lavadero de autos y servicio de limpieza de tapizados. 6) Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción. 7) Capital PESOS CIEN MIL. 8) Administración, representación legal a cargo de un gerente, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Gerente: Alfredo Nicolás PERA, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 30/01/2020 Gerardo Pereira - T°: 77 F°: 752 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10132/20 v. 28/02/2020

HANUMAN S.R.L.

Complementaria de publicación aviso N° 7496/20 del 14/02/2020. Fecha de cierre de ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 11/02/2020 Reg. N° 243 ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10398/20 v. 28/02/2020

HASE S.R.L.

Cuit 30-71608066-4, por escritura del 20/02/2020 renunció como gerente Rafael Fonteriz. Se aumento el capital a \$ 5.000.000. Se reformo articulo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 20/02/2020 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10171/20 v. 28/02/2020

HILTI ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-65696323-5. Por Reunión de Socios del 4/02/2020 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 41.700.000 a la suma de \$ 48.700.000 reformando el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/02/2020

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10422/20 v. 28/02/2020

HONOS TEMIS S.R.L.

Se Rectifica Aviso del 05-02-2020, (REF. T.I 5093/20). Por Esc. 24 del 23/02/2020 Reg. 494 CABA, se modifica clausula Tercera del estatuto otorgado por Esc. 13 de 03/02/2020.- Objeto: La sociedad tiene por OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación en forma integral, coordinada o individual de toda clase de servicios de consultoría, asesoramiento, estudio, investigación y representación en las ramas del derecho. Podrá ser representante de personas físicas o jurídicas, nacionales o internacionales, afiliarse, asociarse o participar en ellas, así como formar todo tipo de contratos de colaboración empresarial o uniones transitorias de empresas, pudiendo actuar como fiduciario en los contratos de fideicomiso. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 03/02/2020 Reg. N° 494

Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10397/20 v. 28/02/2020

IMAGEN SALUD S.R.L.

1) 21/2/20 2) Abel Hugo BLASCO, DNI 13245816, viudo, 14/7/57, Frias 234, piso 3, dto. D, CABA y Romina Elizabeth HAWRYLUK, DNI 33227013, soltera, 14/8/87, Mariquita Sanchez de Thompson 2099, torre 5, piso 4, dto. B, Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y empresarios. 3) Sarmiento 663, piso 1, dto. A, CABA 4) Brindar servicios de marketing tradicional, digital, publicidad en todas sus formas, desarrollo de software y servicios de telecomunicaciones (SMS, VOZ, DATOS), comercialización presencial, online y telefónica (CALL CENTER) de bienes, inmuebles y servicios de todo tipo, logística. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Abel Hugo BLASCO domicilio especial sede social. 9) 30/11 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/02/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/02/2020 N° 10442/20 v. 28/02/2020

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-68062231-7. Por Acta de Reunión de Socios N° 93 del 11/02/2020 se resolvió aumentar el capital de \$ 1.607.166.309.- a la suma de \$ 1.669.303.689.- reformando el artículo cuarto del contrato social Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/02/2020

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10427/20 v. 28/02/2020

KALPAN S.R.L.

Rectificación del T.I.: 26228 del 22/04/2019, mediante esc. compl. 37, del 26/02/2020, se reformuló el objeto social, el cual quedó redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: "CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Construcción y venta de todo tipo de inmuebles, intermediación en la compraventa, administración

y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Todas aquellas actividades u operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 03/04/2019 Reg. Nº 2135 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 Nº 10161/20 v. 28/02/2020

LOVERS S.R.L.

Edicto Rectificadorio del aviso publicado el 10/01/20, Nº de Trámite TI 1223/20. Se corrigen los siguientes datos: socio Hernán Marcelo Ríos, CUIT Nº 20-30774754-6; socio Martín Dolcemelo, domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1734, 1º piso, "B," Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/01/2020 javier gonzalo pereira amigo - Tº: 53 Fº: 406 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 Nº 10168/20 v. 28/02/2020

MAC LOGISTIC GROUP S.R.L.

Constitución: 1) FEDERICO JORGE PEREZ, argentino, soltero, nacido el 17/07/1975, DNI 28.370.321, CUIT: 20-28370321-6, comerciante, con domicilio real en Jufre 140, piso 3º departamento 4, CABA, EZEQUIEL IBAÑEZ, argentino, casado, nacido el 07/03/1991, DNI 35.975.942, CUIT: 20-35975942-9, comerciante, con domicilio real en Chubut 740, departamento 2 de Bernal, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado de fecha 21/02/2020. 3) MAC LOGISTIC GROUP SRL. 4) Avenida Callao 339, piso 7º depto."C",CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Presar servicios clasificados como "Mensajería Urbana", conforme lo dispuesto por la Resolución de la Comisión Nacional de Comunicaciones(C.N.C.) Nº 604/2011 Artículo 2, que considera incluidas dentro de tales servicios las actividades que se desarrollan para la admisión de uno o varios envíos y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su posterior entrega o realización en el/los domicilios que el mismo cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, normalmente en plazos muy breves que no excedan las veinticuatro horas y en un ámbito urbano acotado utilizando como medio de transporte una motocicleta, triciclo, cuatriciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo vehículo de dos ruedas. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 60.000. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes, representación individual e indistinta, plazo indeterminado. Gerente Titular: Federico Jorge PEREZ, con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se Prescinde. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/02/2020 Martin Miguel Jándula - Tº: 105 Fº: 329 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 Nº 10451/20 v. 28/02/2020

MARUEG S.R.L.

CUIT 33-71634212-9. Por Escritura Nº 17 del 05-02-20, se modifico el artículo 3º (objeto), quedando de la siguiente forma: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de consultoría integral empresaria en materia comercial, financiera, técnica y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Para ello contara con servicios en materia de seguridad e higiene ambiental, selección de personal: búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, entre otros. Los servicios de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional. b) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado; c) comercial: compraventa, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo; d) Mandataria: la realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales; e) la prestación integral de médico asistencial, administración, gerenciamiento dirección y/o control de prestaciones sanatoriales que incluyan: 1) Servicios de internación, prestaciones médicas, análisis químicos y bioquímicos, estudios radiológicos y nucleares, cobertura de emergencias médicas con servicios de ambulancia, consultas médicas ambulantes y/o consultorios externos. 2) Atención médica a domicilio. 3) Terapia radiante y terapia intensiva. 4) Servicio de hemoterapia. 5) Administración y gerenciamiento de planes de salud y asistencia médica. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que

no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante". Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 05/02/2020 Reg. N° 5 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 28/02/2020 N° 10417/20 v. 28/02/2020

MEC DISTRIBUCIÓN S.R.L.

Constitución SRL Esc. 14 del 26/02/2020. 1) Marcelo Alejandro MONTROYA, 53 años, casado en primeras nupcias con Claudia Ester Furiasse, arg, Contador Público, Pedro Ignacio Rivera 3949 13° "E" CABA, DNI 17.776.953, CUIT 20-17776953-4; Martín Simón OLAIZOLA, 53 años, casado en primeras nupcias con María Marta Ripoll, arg, Contador Público, Av. Las Heras 2049 5° "A" CABA, DNI 17.902.898, CUIT 20-17902898-1; Gabriel Omar HASSOUN, 53 años, soltero, arg, Contador Público, Constitución 2564 2° CABA, DNI 18.311.681, CUIT 23-18311681-9. 2) MEC DISTRIBUCIÓN S.R.L. 3) Marcelo T. de Alvear 1354 piso 7° Departamento "A" CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a la venta y distribución, ya sea al por mayor o al por menor, de toda clase de productos alimenticios y afines, artículos de limpieza y bebidas con o sin alcohol. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) 99 años. 6) \$ 2.000.000, 20.000 cuotas de V\$ N100 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Marcelo Alejandro Montoya, suscribe 5400 cuotas sociales de \$ 100 VN c/u, equivalentes a \$ 540.000, y con derecho a un voto por cuota; Martín Simón Olaizola, suscribe 7300 cuotas sociales de \$ 100 VN c/u, equivalentes a \$ 730.000 y con derecho a un voto por cuota y Gabriel Omar Hassoun, suscribe 7300 cuotas sociales de \$ 100 VN c/u, equivalentes a \$ 730.000 y con derecho a un voto por cuota. La integración se efectúa en dinero en efectivo, en un 25%. 7) 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el tiempo de la SRL. Gerente Gabriel Omar Hausson. con domicilio especial en la sede social, por plazo indeterminado. 8) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) 31/12 de cada año.

. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 26/02/2020 Reg. N° 721

Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10444/20 v. 28/02/2020

NEW VACUUM S.R.L.

Edicto complementario del edicto publicado por un día el 21 de Noviembre de 2019 bajo el N° 89421/19. Hace saber que atento a que la denominación "CYRVAC S.R.L." no fue aceptada por la IGJ por homonimia, por instrumento privado de fecha 16 de enero de 2020 se resolvió cambiar la denominación de la Sociedad a "NEW VACUUM S.R.L." reformándose el artículo 1 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/01/2020 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/01/2020 horacio enrique meincke - T°: 9 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10280/20 v. 28/02/2020

PROBIOTICOS ARGENTINA S.R.L.

1) Eugenio SANTOS, argentino, nacido 18/07/1958, casado, Ingeniero, DNI. 12.702.603 y CUIT 20-12702603-4, domicilio real Avenida Pueyrredon 2449, 10° piso, C.A.B.A.; Javier Fernando ABRATE, argentino, nacido 28/09/1973, casado, Técnico en Industrialización de Leche, DNI. 23.497.459 y CUIT 23-23497459-9, domicilio real José Riesco 1045, Villa María, Provincia de Córdoba; Jorge Enrique DOTTO, argentino, nacido 28/02/1977, divorciado, Médico, DNI. 25.838.044 y CUIT 20-25838044-5, domicilio real Juan Maria Gutierrez 3771, departamento 617, C.A.B.A. y Bernard Andre ELOI, francés, nacido 23/05/1952, casado, Empresario, DNI. 92.466.124 y CUIT 20-92466124-1, domicilio real Godoy Cruz 3046, Torre 1, Golf, piso 27°, C.A.B.A.; 2) Escritura 92 del 13/02/2020 Registro 359 C.A.B.A.; 3) PROBIOTICOS ARGENTINA S.R.L.; 4) Avenida Eduardo Madero 942, 13° piso, C.A.B.A.; 5) 99 años; 6) Importación, exportación, comercialización, distribución y elaboración de todo tipo de suplementos nutricionales y productos de bienestar para la salud.- Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por autoridad competente; 7) \$ 100.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal: uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerentes: Eugenio Santos y Javier Fernando ABRATE, quienes constituye domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 942, 13° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 13/02/2020 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10199/20 v. 28/02/2020

SOLOROSAS S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 19/02/20. Socios: Juan Carlos Merk, nacido el 13/03/59, DNI 13.017.501, Juan B. Alberdi 4540, 2° Piso, Departamento 201, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia Bs As, suscribe 25.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una; y Mónica Beatriz Bressi, nacida el 03/10/65, DNI 17.540.165, José Ingenieros 4228, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 25.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, ambos argentinos, divorciados y empresarios. Denominación: "SOLOROSAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, estampado, bordado, teñido, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, depósito, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de calzados, prendas de vestir y de la indumentaria, artículos de marroquinería, las materias primas que los componen y sus accesorios. Capital: \$ 50.000. Gerentes: Juan Carlos Merk y Mónica Beatriz Bressi, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Gavilán 4570, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO CONSTITUTIVO de fecha 19/02/2020 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10314/20 v. 28/02/2020

SOLUCIONES LOGISTICAS R&S S.R.L.

CUIT en tramite 1) Sol Guerra Sanchez, 10/8/2000, DNI 42.822.344, Av. de los Lagos 5300 B* Los Alisos L 369, Tigre Prov. de Bs. As.,comerciante y Ylda Beatriz Caniza Escobar, 14/1/1967, DNI 18.767.428, asistente dental, Padilla 681 piso 1, depto 5, CABA, ambas argentinas y solteras. 2) Escritura publica 75 del 20/2/2020.3) SOLUCIONES LOGISTICAS R&S SRL. 4) Padilla 681 piso 1 depto 5 CABA 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios empresariales para industria y empresas en la obtencion y dotacion de personal referido a la administracion y colocacion de recursos humanos en forma temporaria.Servicios integrales de logisticas en la busqueda de personal especializado para la tercerizacion de servicios.Diseño de sistemas y software de aplicacion, instalacion y mantenimiento, desarrollo por cuenta propia o de terceros de soluciones informaticas y su comercializacion. Prestacion de servicios relacionados con la consultoria organizacional en planificacion y organizacion de proyectos bajo normas ISO.Gestiones de mandatos y representaciones por cuenta de terceros relacionados al gerenciamiento de proyectos.Servicios de logistica para la distribucion de mercaderias. 7) \$ 50.000.- 8) Uso de firma social, administracion y representacion a cargo de 1 o mas gerentes por plazo duracion sociedad-9) Gerente Sol Guerra Sanchez quien fijo domicilio especial en Padilla 681 piso 1 Depto, 5 de Capital Federal- 10) Cierre de ejercicio: 31 de Enero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 20/02/2020 Reg. N° 2149 Aldo Rubén Quevedo - T°: 12 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10424/20 v. 28/02/2020

VILLA ELIAS PATAGONIA S.R.L.

30715842404, Villa Elias Patagonia S.R.L. Por Escritura N° 10, del 18-02-2020, Registro 2162 CABA- 1) Cesión de Cuotas. Norberto Antonio Elias CUIT 20149295489, y Paola Menghi, CUIT 27330975445, cedieron a Maria Eugenia Panetta CUIT 27254078706- 2) Renuncia gerente. Paola Menghi. 3) Designa Gerente. Marua Eugenia Panetta, acepta y constituye domicilio Camarones 1753 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 2162 marcela mabel racana - T°: 118 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10425/20 v. 28/02/2020



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**EL TATITA S.C.A.**

CUIT 30-61918920-1 Aviso complementario de fecha 27/12/2019 tramite número 100159/19 EL TATITA S.C.A, Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 63 de fecha 28/06/2018, que el señor Claudio Raúl Lanusse (EL CEDENTE), argentino, 61 años, casado, empresario, DNI 12.046.798, con dirección en Av. Alvear 1552 Piso 2° "A" CABA, le cede el total del Capital Comanditado es decir 150 cuotas partes de valor nominal \$ 1 (un peso) al señor Carlos Manuel José De Ocampo (EL CESIONARIO), argentino, 64 años, casado, empresario, DNI 11.266.918, con dirección en la calle Juncal 2021 Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 63 de fecha 28/06/2018
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10277/20 v. 28/02/2020

**No necesitás comprar
el Boletín Oficial.
Accedé desde tu pc,
tablet o celular.**



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGRO ANCALU S.A.

CUIT 33-55196936-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 del 11/11/19 protocolizada por Escritura Pública N° 15 del 30/01/20 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Josefina Lariviere, Vicepresidente: Marina Lariviere, Directora Titular: María Luisa Lariviere y Directora Suplente: Mercedes Josefina Villegas Aldao, todas con domicilio especial en Billinghurst 2586, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 2003

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10315/20 v. 28/02/2020

ANTONIO BELGIORNO S.A.

CUIT 30-53760113-9. Por vencimiento de mandato con fecha 05/11/2018 cesaron en sus cargos los directores: Presidente: Dario Morteo Viggiano, Directora Titular: Maria Morteo y Directora Suplente: Patricia Alejandra Agüero, elegidos por Asamblea General Ordinaria del 27/11/2017. Por Asamblea General Ordinaria del 05/11/2018 se resolvió que el Directorio estará compuesto como sigue: Presidente: Dario Morteo Viggiano; Directora Titular: Patricia Alejandra Agüero y Directora Suplente: Maria Morteo, cuyo mandato cesó por vencimiento del plazo con fecha 29/01/2020. Por Asamblea General Ordinaria del 29/01/2020 se resolvió que el Directorio estará compuesto como sigue: Presidente: Dario Morteo Viggiano; Directora Titular: Patricia Alejandra Agüero y Directora Suplente: Maria Morteo. A los fines del Art. 256 LGS, todos los Directores constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1347, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/10/2016 dario morteo viggiano - Presidente

e. 28/02/2020 N° 10447/20 v. 28/02/2020

ARGENOMICS S.A.

30-71095843-9 Por acta 25-6-18 se traslada la sede social Av. Callao 650 Piso 11 Departamento H CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/06/2018

Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10274/20 v. 28/02/2020

ASTURQUIM S.R.L.

Cuit 33-70995408-9, por escritura del 20/02/2020 renunció como gerente Ricardo Miguel Morales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 20/02/2020 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10172/20 v. 28/02/2020

AXIALENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70828631-8 Axialent Argentina S.R.L. comunica que por reunión de socios del 07/01/2020 se renovaron en el cargo de gerentes Ricardo Enrique Gil DNI 11.934.594, Carlos Vighenzoni DNI 18.271.637; se designó a Constanza Busto DNI 25.317.011 como gerente suplente, todos con domicilio especial en Dorrego 1789, piso 6 oficina 602 CABA. Cesó en la gerencia por falta de renovación y finalización del plazo Francisco Cherny DNI 26.420.474. Gastón Alejandro Montagna autorizado por instrumento privado del 07/01/2020. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 07/01/2020

GASTON ALEJANDRO MONTAGNA - T°: 61 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10185/20 v. 28/02/2020

AZERTIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69158388-7. Por Reunión de Directorio del 16/12/19 se resolvió fijar sede social en Chiclana 3345, 8° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/12/2019
Marcos Marcelo Mulassi - T°: 88 F°: 240 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10173/20 v. 28/02/2020

BANDURRIA SUR INVESTMENTS S.A.

Bandurria Sur Investments S.A. (continuadora de SPM Argentina S.A. CUIT: 30-69727209-3. Se comunica que por acta de Directorio del 30 de enero de 2020 se decidió trasladar la sede social a Av. Presidente Roque Sáenz Peña 788, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/01/2020

Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10324/20 v. 28/02/2020

BOSAN S.A.

CUIT 30-65518669-3. Por Asamblea de 25/09/19 se eligió el sig. directorio: Presidente: Rodolfo CUIÑA, nac. 14/11/28 DNI 4484606, CUIT 20-04484606-4, domicilio real y especial: Chaco 148 piso 3 CABA. Vicepresidente: Rodolfo Héctor CUIÑA, nac. 14/12/54, DNI 11360365, CUIT 20-11360365-9, domicilio real y especial: Figueroa Alcorta 3051 piso 2 depto "B" CABA. Directora titular: Maria Julieta OLIVERO, nac. 22/09/72, DNI 22990774, CUIT 27-22990774-9, domicilio real y especial: Figueroa Alcorta 3051 piso 2 depto "B" CABA. Director suplente: Gustavo Daniel ALVAREZ, nac. 4/3/63, DNI 16288222, CUIT 20-16288222-9, domicilio real y especial: Gabriela Mistral 4225 CABA. Todos argentinos y casados. Duración: 1 ejercicio Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 21/02/2020 Reg. N° 1841

Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10394/20 v. 28/02/2020

BZB ELECTROMECHANICA S.R.L.

CUIT 30-56121841-9. ROXANA YANINA BOLZON DNI 27966401 PRESENTO SU RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE POR CESION DE CUOTAS DEL 19/02/2019.- GERENTE: ALEJANDRO JAVIER BOLZON.DNI 25.563.238 DOMICILIO ESPECIAL AVENIDA CORDOBA 785, PISO 6 OFICINA 12 CABA Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS de fecha 19/02/2019

ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 28/02/2020 N° 10446/20 v. 28/02/2020

CAIREL S.A.

Cuit: 30-63057100-2. Por Asamblea del 19/12/19 se designo: Presidente: Luis Ariel Saud; Director Suplente: Fernando Miguel Correa; ambos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 974, piso 10°, Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 11/02/2020 Reg. N° 94.

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 28/02/2020 N° 10426/20 v. 28/02/2020

CENTRAL DATA NET S.A.

CENTRAL DATA NET S.A. CUIT 30-70848489-6 1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 10/09/2019. 2) Designación del Directorio: Presidente: Liliana Miriam Mari, Vicepresidente: Ana Kilianskis, Directores Titulares: Vanesa Nuñez, Jorge Roberto Rojas y Rosana Noemi Guerrero y Director Suplente: Marianela Palacios, 3 Ejercicios, Domicilio Especial: Esmeralda 605, P° 1, C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 10/09/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinara de fecha 10/09/2019

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10206/20 v. 28/02/2020

CGG SERVICES S.A.S. - SUCURSAL ARGENTINA

Sociedad constituida el 26/12/1995 bajo las leyes de la República Francesa. Domicilio social: Avenida Carnot 27, 91300 Massy, Francia. Objeto: realización, en forma directa o por medio de terceros, de estudios geofísicos de cualquier tipo (terrestres, marinos, etc.), ya sean convencionales o no; realización, en forma directa o por medio de terceros, de procesamiento y/o preprocesamiento de datos así adquiridos; adquisición y comercialización por cuenta propia de todos los datos sísmicos (terrestres, marinos, etc.); obtención, adquisición, cesión, explotación de todas las licencias de conocimiento, patentes y software relacionados con estas operaciones; prestación de todos los servicios relacionados con los objetos anteriores; explotación en cualquier forma y condición de todos los asuntos relacionados con el estudio geofísico del subsuelo, en todos los países, y esto, por cuenta de terceros o por cuenta propia; participación directa o indirecta, mayoritaria o no, en cualquier negocio, empresa o compañía cuyo objeto es probable que favorezca el de la compañía actual. Capital social: Euros 500.000.000. Se resuelve inscribir una sucursal en la República Argentina mediante resolución del Directorio Ejecutivo del 10/12/2019. Se fija sede social en Av. Eduardo Madero 900, piso 17° -izquierda, CABA. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Representante legal de la sucursal argentina: Martín Zapata. El representante constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Resolución del Directorio de fecha 10/12/2019
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10159/20 v. 28/02/2020

CIA AGROPECUARIA SURYNOR S.A.G.A.C.F.I.

30-61934098-8 Por acta 19-9-17 cesó por fallecimiento Moises Benchoam y se designo Presidente Santiago Ary Benchoam y Directora Suplente Dora Bulanski. Por acta 17-2-20 se renueva Presidente Santiago Ary Benchoam y Directora Suplente Dora Bulanski. Aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2020
Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10279/20 v. 28/02/2020

COMAUTO S.A.

CUIT 30-71575465-3. Por acta de asamblea del 29/07/2019 renunciaron como Presidente Cosme Daniel Carone y Director Suplente Rodolfo Oscar Dulci. Se designó Presidente Rodolfo Oscar Dulci y Director Suplente Cosme Daniel Carone, con domicilio especial en Libertad 353, 8° "G", Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 26/02/2020 Reg. N° 441
MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10150/20 v. 28/02/2020

COMPAÑIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.

CUIT N° 30-68729268-1. Ampliación del aviso publicado el 05/02/2020, N° 4944/20. Como consecuencia de la vista cursada por la Inspección General de Justicia de fecha 11-02-20, informo que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 del día 07/11/2019 se aceptó la renuncia del Director Suplente, Esteban Carlos Bruzzon y que en su reemplazo se designó al Sr. Daniel Enrique Perizzolo con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 07/11/2019
Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10450/20 v. 28/02/2020

CONSTRUCCIONES CES S.R.L.

30709614076 Comunica que por instrumento privado de fecha 31/01/20 Jorge Santiago PAGLINO, argentino, nacido 31/10/60, DNI 14.026.866, CUIT. 20-14026866-7 con domicilio real en la calle Charcas 3140, piso 12, departamento B, CABA, CEDE la totalidad de cuotas que posee de la siguiente manera: 1150 cuotas a Moira GARCIA POULTIER, argentina, nacida 8/9/79, DNI 27.642.705, CUIT. 27-27642705-4, domiciliada en Charlone 2147, CABA y 4600 cuotas a Natalia María CONTERIO, argentina, nacida el 11/6/86, DNI 32.436.590, CUIT 27-32436590-2, domiciliada en Teniente General Eustaquio Frías 552 piso 7 departamento A, CABA quedando repartidas de la siguiente forma: Moira Garcia PoulTier 6900 cuotas V/N \$ 1,00 c/u, correspondiente al 60% de Capital Social; y Natalia Maria Conterio 4600 cuotas V/N \$ 1,00 c/u, correspondiente al 40% de Capital Social. Unánimemente se acepta la renuncia del Gerente Jorge Santiago Paglino y se designa a Natalia Maria Conterio quien constituye

domicilio especial en la sede social quedando la gerencia constituida por Moira Garcia Poulter y Natalia Maria Conterio. Por unanimidad se decidió cambiar la sede social a Avenida Cordoba 5777, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 31/01/2020
carolina nadia velazquez - Matrícula: 5449 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10197/20 v. 28/02/2020

CONSULTORA EVOLUCION S.R.L.

Sociedad sin C.U.I.T. La presente publicación se efectúa con el objeto de inscribir dicha persona jurídica ante IGJ. Por Esc. N° 3 del 20/01/2020 se aceptó la renuncia del Sr. Leonardo Matías Torres a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 20/01/2020 Reg. N° 2104
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10386/20 v. 28/02/2020

DAP COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA

Cuit: 3070922841/9 DAP COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA. Conforme lo establecen los artículos 1614, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa DAP de Crédito, Consumo y Servicios Sociales Limitada (en adelante "DAP"), con domicilio en calle Tucumán n540 piso 15 dto. J, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectuara mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad propia de Dap y de Asociación Mutual Dardo Rocha (en adelante "TITULAR DEL CODIGO"), que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de la fecha 20 de Febrero de 2020, suscripto entre Dap y el Banco BICA (en adelante "BICA"), con domicilio en calle Corrientes n 456 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DAP ha cedido en propiedad a BICA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Numero de Operación, DNI, Apellido y Nombres, y Fecha de Otorgamiento: 390440,31500307, ACOSTA BARBARA YANINA, 30/07/2019; 393577,38128885, AGUIRRE ELIANA NOEMI, 05/11/2019; 393587,29559127, BELAZA SABRINA MARIANA, 06/11/2019; 393499,34957956, CAPURRO YAMILA ANAHI, 31/10/2019; 392726,34411161, CARDOZO ALEJANDRA SOLEDAD, 09/10/2019; 392597,30227898, CARRERA MAURICIO JAVIER, 04/10/2019; 311498,22292548, CARRIZO RAMON AMADEO, 13/11/2017; 393576,32760337, CATTANEO WALTER DANIEL, 05/11/2019; 352258,17466301, CHACON SIMON MARTIN, 02/08/2018; 392391,18486560, COBO MAXIMINO JOSE, 27/09/2019; 392528,27313608, DOS SANTOS MARIA FATIMA, 03/10/2019; 392542,30435779, GONZALEZ SILVINA SOLEDAD, 03/10/2019; 392489,31461822, HERVIER JONATAN EMMANUEL, 02/10/2019; 391268,23927483, LEGUIZAMON DARIO ERNESTO, 29/08/2019; 391428,27099189, LOPEZ JUAN IGNACIO, 04/09/2019; 393557,31890827, MARTINEZ GUSTAVO ANIBAL, 05/11/2019; 393583,32858791, OCAMPOS PAZZI FACUNDO GEREMIAS, 06/11/2019; 393523,36325215, PORTILLO MELINA SOLEDAD, 01/11/2019; 393487,31381169, RETAMOZO PAOLA VANESA, 31/10/2019; 393331,24485292, RICCARDONE SILVANA ELIZABETH, 25/10/2019; 393422,26273776, RODRIGUEZ HECTOR ARIEL, 29/10/2019; 348323,25223149, RUIZ JOSEFINA ELIZABETH, 05/06/2018; 311429,20676892, SANABRIA RAMON ANTONIO, 16/11/2017; 391505,28483102, TERMINIELLO NOELIA BETIANA, 05/09/2019; 337209,33555638, VERON EMMANUEL, 05/04/2018;

Designado según instrumento privado acta reunion consejo administracion de fecha 2/7/2018 agustina ascani - Presidente

e. 28/02/2020 N° 10414/20 v. 28/02/2020

DAP COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA

Cuit: 3070922841/9 DAP COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA. Conforme lo establecen los artículos 1614, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa DAP de Crédito, Consumo y Servicios Sociales Limitada (en adelante "DAP"), con domicilio en calle Tucumán n540 piso 15 dto. J, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectuara mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual Dardo Rocha (en adelante "TITULAR DEL CODIGO"), que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de la fecha 20 de Febrero de 2020, suscripto entre Dap y el Banco BICA (en adelante "BICA"), con domicilio en calle Corrientes n 456 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DAP ha cedido en propiedad a BICA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Numero de Operación, DNI, Apellido y Nombres, y Fecha de Otorgamiento: 387604,18023946, ADRAGNA RICARDO FABIAN, 13/05/2019; 351696,33183980, ALVAREZ MARCELO GABRIEL, 27/07/2018; 394539,27929189, ALVEZ HORACIO

FABIAN, 25/11/2019; 394181,40094707, BARRIENTOS BRAIAN FERNANDO, 19/11/2019; 390469,39743960, BRANDAN JONATAN ADRIAN EZEQUIEL, 31/07/2019; 393975,23854721, CARRIZO PATRICIA DEL CARMEN, 14/11/2019; 394423,36818949, CASARES JESICA SOLANGE, 22/11/2019; 394450,14557743, CASTELO GLADYS, 22/11/2019; 386163,38635030, CATAN CAMILA MICAELA, 15/04/2019; 394357,28605388, ERE#U ESTELA HAYDE, 21/11/2019; 387521,36513211, ESPINOSA MARTIN JAVIER, 10/05/2019; 393147,22092975, FERNANDEZ GABRIEL ALFREDO, 21/10/2019; 394253,18429953, FERNANDEZ PEDRO PABLO, 20/11/2019; 394165,29681852, FURNARI SERGIO IVAN, 19/11/2019; 394053,39831030, GARAY NADIA SOLEDAD, 15/11/2019; 394686,28493192, GOMEZ LORENA VALERIA, 28/11/2019; 354673,34126362, GRECO DIEGO ARMANDO, 23/08/2018; 390274,36820400, GUTIERREZ CAROLINA FLORENCIA, 22/07/2019; 390988,32262441, HERRERA ALEXA PAOLA, 20/08/2019; 394760,21450108, LOPEZ NORMA BEATRIZ, 29/11/2019; 393085,14602011, LUGONES TERESITA ELIZABETH, 18/10/2019; 394131,23309616, MAIDANA PATRICIA INES, 15/11/2019; 351999,28406137, MIRANDA GUSTAVO ALBERTO, 31/07/2018; 394159,29277965, NOVOA VILMA VERONICA, 19/11/2019; 393886,14982774, PACHECO ADOLFO AVELINO, 13/11/2019; 391580,17214933, PEREYRA MIGUEL ANGEL, 06/09/2019; 394061,17132925, PEREZ CLAUDIA ISABEL, 15/11/2019; 394432,38185491, PEREZ RICARDO DANIEL, 22/11/2019; 391008,39102103, PILI LUCIA DANIELA, 21/08/2019; 394371,30033135, RODAS JESICA ROMINA, 21/11/2019; 394190,24195516, RODRIGUEZ DOS SANTOS MARISA, 19/11/2019; 383718,16319650, RODRIGUEZ ELVIRA ELVA, 28/02/2019; 394105,22603150, ROJAS GUSTAVO FABIAN, 15/11/2019; 390987,32517662, ROMERO JESICA ALEJANDRA, 20/08/2019; 394174,27922059, SOTO SANDRA MARIDEL, 19/11/2019; 393998,38507366, SUAREZ GABRIEL IGNACIO, 13/11/2019; 394132,18055602, SUAREZ ROSA ANGELICA, 15/11/2019; 391152,30229000, TARQUINO PATRICIA ALEJANDRA, 26/08/2019

Designado según instrumento privado acta reunion consejo administracion de fecha 2/7/2018 agustina ascani - Presidente

e. 28/02/2020 N° 10415/20 v. 28/02/2020

DE LA ESPERANZA S.R.L.

30-70819059-0. DE LA ESPERANZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se hace saber por un día: Acta De fecha 26/02/2018. 1) Designación de gerente: Sra. Magdalena Beatriz Etchart, DNI 12.342.863 con domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, Piso 5°, Oficina Izquierda, CABA. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989.

Autorizado según instrumento privado contrato constituido de fecha 26/02/2018

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10273/20 v. 28/02/2020

DEL TEJAR CONSTRUCCIONES S.A.

30699420405, Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 del 26/10/18 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Leonardo Martin Schilman, Director Suplente: Luis Jose Samolski, ambos constituyen domicilio especial en Av. Ricardo Balbin 2305, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 26/10/2018

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 28/02/2020 N° 10178/20 v. 28/02/2020

DELLNER COUPLERS S.A.U.

CUIT: 30-71597874-8. Por Asamblea Ordinaria N° 9 del 31/01/2020 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Pablo José Fragueiro Rizzo al cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Guillermo Valeriano Guevara Lynch como Presidente y Director Titular de la Sociedad, quien aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/01/2020.

Tomas Ivan Lorenzo - T°: 135 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10375/20 v. 28/02/2020

DEPIFINITY S.A.S.

30-71646823-9 Por Acta de Reunión de Socios N° 3 del 01/08/2019 se aprobó el cambio de sede social a la Avenida Acoyte N° 25, Piso 7°, Oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/08/2019
romina alejandra calderon - T°: 408 F°: 188 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10177/20 v. 28/02/2020

DICAPRINT S.A.

30709371742, Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 2/5/19 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos los Directores: Presidente: Alejandro Miguel Orloff, Director Suplente: Ricardo Fernando Peiro; y se designan como miembros del nuevo directorio a Presidente: Ricardo Fernando Peiro, Director Suplente: Alejandro Miguel Orloff, ambos constituyen domicilio especial en Superi 2012, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 02/05/2019
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 28/02/2020 N° 10179/20 v. 28/02/2020

DIS-LUB CUYO S.A.

CUIT. 30716005069. Continuada de P&R INTERNATIONAL S.A. En Acta de Asamblea del 10/2/20 aprueba INCORPORAR DIRECTORES TITULARES: Diego Alejandro PANETTA, Fernando Damián RAMÍREZ y Verónica Fernanda PANETTA, todos domicilio especial Güemes 3651,4° piso, Of. 7, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/02/2020
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 28/02/2020 N° 10383/20 v. 28/02/2020

DISPROJECTS S.R.L.

30-71567320-3. Según acta de reunión de socios de 10/01/2020 se resolvió: a) renuncia de gerente Hernan Alejandro Actis Dato DNI 23549217 CUIT N° 20-23549217-3 y designación de nuevo gerente Christian Javier Mihalic DNI N° 23859879 CUIT N° 20-23859879-7 constituyendo domicilio especial en sede social. b) Cambio de sede social a la calle Bolívar 1071 piso 5° Dpto F CABA. Según instrumento privado de fecha 10/01/2020: Hernan Alejandro Actis Dato cede la totalidad de sus cuotas sociales a Christian Javier Mihalic CUIT 20-23859879-7 y Alberto Eugenio Figueiras C.U.I.T. 20-22962303-7. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 03/02/2020
barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10445/20 v. 28/02/2020

DON CLAUDIO S.A.

CUIT 30644496070. Acta: 16/4/19. Se designo: Pte: Luis M. Guarnaccia y Suplente: Patricia E. Gomez, ambos domicilio especial: Doblado 131,14° piso, dpto B, CABA. Autorizado por acta del 16/4/19
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10155/20 v. 28/02/2020

DORLAND S.A.

DORLAND S.A., C.U.I.T. 30-70746197-3: Se comunica que por Esc. N° 10 del 18/02/2020 pasada en Registro Notarial 1688 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea N° 21 del 14/11/17, por la cual se aprobó el Aumento de Capital Sin Reforma de Estatutos de \$ 4.051.185, pasando en consecuencia el Capital Social de \$ 35.948.815 al nuevo valor de \$ 40.000.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 1688
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10192/20 v. 28/02/2020

DT LOGÍSTICA S.A.

CUIT: 30-71126700-6 Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 28/10/2019 el directorio quedó integrado por: Santiago Jorge Ader, Sebastián Bagó, José Jorge Ader y Daniel Eduardo Sielecki como Directores Titulares y Paula Susana Ader, Juan Pedro Ader, Luis Alberto Gold y Juan Carlos Bagó como Directores Suplentes. Distribución de cargos por Acta de Directorio de fecha 01/11/2019: Presidente: José Jorge Ader, Vicepresidente Sebastián Bagó. Los Directores fijan domicilio especial en Portela 2331, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/10/2019
Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10322/20 v. 28/02/2020

EL FAISAN DE LA ROSA S.A.

CUIT 30-63580190-1 Por acta del 23/11/18 cambia sede social a Uruguay 978 Piso 9° CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/11/2018
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10372/20 v. 28/02/2020

EMPREDIMIENTOS Y DESARROLLOS TERRANOVA S.A.

30715350110 Por Acta del 28/6/19 REELIJE Presidente Fernando DE BENEDETTO y Suplente Claudio Aníbal PEREYRA Todos fijan domicilio especial en Esmeralda 961 piso 2 Dpto. E CABA Autorizado en ACTA del 28/06/19
ROMINA JULIETA VAZQUEZ - T°: 90 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10176/20 v. 28/02/2020

EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA SOCIEDAD DE ESTADO

30-71515195-9. Por Asamblea General Ordinaria del 16/01/2020 se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Gabriel Augusto Giannotti, a su cargo de Director Titular y Presidente, Fabián Crivaro a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, y Rubén Orfel Lanceta a su cargo de Director Titular. Ante la necesidad de establecer nuevas autoridades, se designó a la Sra. Gabriela Logatto como Presidente, al Sr. Laureano Quiroga como Vicepresidente, al Sr. Eloy Matias Bascary Miller como Director Titular y al Sr. Fermín Eugenio Alberdi como Director Titular; todos constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 578, 5° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/01/2020
Maria Josefina Orozco - T°: 111 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10166/20 v. 28/02/2020

ENCENDER S.A.

CUIT 33-70734408-9. Por Asamblea de 1/11/2019 se resolvió fijar en 2 la cantidad de Directores Titulares y 1 la de Director Suplente, designando a Tomás Gómez Carrillo como Presidente, a Jorge Auge Areco como Vicepresidente y a Lucas Armando como Director Suplente, todos con domicilio especial en Paraná 1160, Piso 1° Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/11/2019
Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10438/20 v. 28/02/2020

FELDSUD S.A.

CUIT 30-71471425-9 - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/02/20 se resolvió designar Presidente a Juan Ernesto Suter y Directora Suplente a Berta Suter, ambos con domicilio especial en Dr. Pedro Ignacio Rivera 3954 piso 2° departamento "E" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2020
Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10286/20 v. 28/02/2020

GALVANIZACION MET-TAL S.A.

CUIT 30-62379353-9. AVISO COMPLEMENTARIO. Publicación original 30/01/20. TI 4087/20 Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 40 de fecha 23/10/19 protocolizada por escritura 1 del 27/1/20, folio 1, escribana Carolina B. Togni, Titular Reg. 5 San Fernando, provincia de Buenos Aires HAN CESADO en sus cargos de directores de GALVANIZACION MET-TAL S.A.: PRESIDENTE: María Inés TALLONE, argentina, nacida 21/9/73, DNI 23.372.910, CUIT 27-23372910-3, soltera, industrial, domicilio real Córdoba 2649 6° A Olivos, Vicente López, provincia Bs.As, y especial Av. Alvarez Thomas 689 CABA; Vicepresidente: Andrés Mariano Schwartz, argentino, nacida 25/10/73, DNI 23.665.167, CUIT 20-23665167-4, soltero, empresario, domicilio real Córdoba 2649 6° A Olivos Vicente López, Provincia Bs.As y especial Av. Alvarez Thomas 689 CABA; DIRECTORA SUPLENTE: Mirta Concepción CUENCA, argentina, nacida 11/11/47, DNI 5.668.692, CUIT 23-05668692-4, divorciada, industrial, domicilio real Comandante Rosales 2616, 13° 3, Torre Jacarandá, Olivos, Vicente López, provincia Bs.As y especial Av. Alvarez Thomas 689 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 27/01/2020 Reg. N° 5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 28/01/2020 Reg. N° 5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 28/01/2020 Reg. N° 5

CAROLINA BEATRIZ TOGNI - Notario - Nro. Carnet: 5598 Registro: 5096 Titular

e. 28/02/2020 N° 10342/20 v. 28/02/2020

GAMALLO S.R.L.

CUIT 30-51565949-4. Por reunión de socios del 20/2/18 Leonardo Enrique Lazzarini renuncia a la gerencia. Se designa gerente a Jorge Alberto Duque con domicilio especial en Matanza 3327 CABA Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 20/02/2018

Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 28/02/2020 N° 10420/20 v. 28/02/2020

GEMABIOTECH S.A.U.

CUIT: 30-70506516-7. Escritura N° 10 del 18/02/2020: Se transcriben las siguientes actas: i) Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/12/2017, se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Federico Martín RIVERA, VICEPRESIDENTE: Diego Martín DE SOUZA MORALES, y DIRECTOR TITULAR: Francisco Miguel MOLINARI; donde aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 2289 de CABA. ii) Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/05/2018, se aprobó la renuncia al cargo de Director Titular de Francisco Miguel Molinari, designándose a Michel WEHE NUSSBAUM, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear N° 2289 de CABA. iii) Habiendo vencido dichos cargos, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/05/2019, se elige el nuevo Directorio: PRESIDENTE: Federico Martin RIVERA, VICEPRESIDENTE: Santiago Luis BASAVILBASO, y DIRECTOR TITULAR: Michel WEHE NUSSBAUM, donde aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear N° 2289 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 242

FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10191/20 v. 28/02/2020

GUNVOR ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71250489-3 Comunica que según Asamblea del 8.1.2020, se aceptó la renuncia de Leonardo Dramis a sus cargos de Presidente y Director Titular; y se designó a Duilio Leopoldo Capossello como Presidente, hasta completar el mandato en curso. El único Director designado con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. El Directorio queda así compuesto: Presidente: Duilio Leopoldo Capossello y Directora Suplente: María Fernanda Mierez. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/01/2020

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10167/20 v. 28/02/2020

GYMPASS S.A.S.

30-71575426-2 Comunica que por Acta N° 8 – Reunión de Socios de fecha 01/10/2019 se resolvió: (i) la reorganización del órgano de administración de la sociedad, fijándose en uno (1) el número de administradores titulares, y en uno (1) el número de administradores suplentes; (ii) designar al Sr. Ricardo Freire Guerra como único administrador titular, y al Sr. Martín Perri como único director suplente; y (iii) aprobar la gestión de los miembros del órgano de

administración anteriores a la reorganización del órgano, desde la fecha de su efectiva designación hasta la fecha de la Reunión de Socios referida. El mandato de los administradores designados será por tiempo indeterminado, de conformidad con las disposiciones del Estatuto Social. Presentes en el acto, los Sres. Freire Guerra y Perri aceptan los cargos para los que han sido designados y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Arroyo 880, piso 2º, oficina 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/10/2019
Diego D'Odorico - Tº: 120 Fº: 637 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10337/20 v. 28/02/2020

GYMPASS S.A.S.

30-71575426-2 Comunica que por Acta N° 10 – Reunión del Órgano de Administración de fecha 20/02/2020 se resolvió trasladar la sede social a Esmeralda 950, Piso 8º, Oficinas 101 / 104, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión del Órgano de Administración de fecha 20/02/2020
Diego D'Odorico - Tº: 120 Fº: 637 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10338/20 v. 28/02/2020

HELENA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT: 30-71061982-0 De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de Octubre de 2019 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo J. Escasany; Director Suplente primero: Elena Uriburu y Director Suplente segundo: Esmeralda Escasany.-

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley 19.550, constituyen domicilio especial mientras duren sus mandatos en Av. del Libertador 498, Piso 6º “Sur” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Apoderado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 05/01/2009, Reg. N° 193 Néstor Edgardo Blanco

e. 28/02/2020 N° 10358/20 v. 28/02/2020

HOLD MED S.A.

(CUIT 30-70773598-4) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 26 y Acta de Directorio N° 108 ambas del 25/10/2019 se reeligieron a los miembros del actual Directorio de la sociedad por 1 ejercicio y se distribuyeron los cargos resultando electos: PRESIDENTE: Juan Martín Eugenio GALILEA y DIRECTOR SUPLENTE: María Susana GALVARINI, quienes constituyen domicilio especial en Olga Cossetini 152, Piso 3º, Departamento 2, CABA.- El Directorio anterior cesó en sus cargos por vencimiento del mandato, el mismo fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 25 del 05/10/2018 y Acta de Directorio N° 104 del 08/10/2018, estando compuesto por los mismos miembros, quienes ocupaban los mismos cargos.- Por Acta de Directorio N° 112 del 07/11/2019 se resolvió por unanimidad fijar la nueva sede social en la calle Olga Cossetini 152, Piso 3º, Departamento 2, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 112 de fecha 07/11/2019
Rocio Lorena Viudez - Tº: 132 Fº: 666 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10400/20 v. 28/02/2020

HONDURAS 4959 S.A.

33712237819. Por asamblea del 1/6/18 se designo Presidente Germán Geller Vicepresidente Alberto M. Geller, Director titular Fernando J. Janin y Directores suplentes Ricardo E. Garber y Diego J. Silbert. Constituyen domicilio en Av. Libertador 602 piso 14 A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/06/2018

María Florencia Zungri - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10169/20 v. 28/02/2020

INDRA SI S.A.

CUIT 30-69313376-5. Por Reunión de Directorio del 16/12/19 se resolvió fijar sede social en Chiclana 3345, 8º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/12/2019

Marcos Marcelo Mulassi - Tº: 88 Fº: 240 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10165/20 v. 28/02/2020

INTELLIGENT GAMING SYSTEMS LIMITED

IGJ N°.1.946.556 CUIT N°.30-71661420-0 Comunica que por resolución de fecha 17/02/2020 se aprobó la designación del Sr. Manuel Artagaveytia como representante legal en los términos del Art. 118 de la ley 19.550 hasta el 31/05/2020. El Sr. Manuel Artagaveytia constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 17/02/2020
MARIA VIRGINIA CANZONIERI - T°: 90 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10371/20 v. 28/02/2020

INTERDEPOSITOS S.A.

CUIT 30-69324196-7. En escritura 16 del 11/2/2020, Registro 351 CABA se transcribió Directorio del 26/12/2019 mediante el cual se fijó nueva sede social en Arias 3751 piso 18 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 11/02/2020 Reg. N° 351
Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10296/20 v. 28/02/2020

INVERSIONES DEL SAN JUAN S.A.

CUIT 30-71642447-9. En Asamblea de fecha 24/07/2019 se aceptó la renuncia de los Sres. Directores Javier Gustavo Marton y Javier Hernán Agranati, designándose en su remplazo a dos nuevos miembros titulares del Directorio e incorporándose un suplente. Dicho órgano, en reunión de misma fecha, distribuyó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Luis Landin; Vicepresidente: Pedro Enrique Brandi; Director Titular: Carlos Federico Rodríguez Porcel; Director Suplente: Santiago Fernando Brandi Durán. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en los que se detallan a continuación: Pedro Enrique Brandi y Santiago Fernando Brandi Durán en Av. Alvear 1552, PB "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Carlos Luis Landin y Carlos Federico Rodríguez Porcel en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, Of. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/07/2019
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10160/20 v. 28/02/2020

IQUALL S.A.

CUIT 30-71058770-8. Por asamblea del 30/8/19 se designa Presidente: Matías German Lambert; Director Suplente Paula Ivanna Nieto, ambos con domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón 1475, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 30/08/2019
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 28/02/2020 N° 10418/20 v. 28/02/2020

JOLUVE S.A.

CUIT 30-71162679-0. Por asamblea general ordinaria del 22/10/2018 renunciaron como Presidente: Joaquín Arturo Luis Acuña; y Director Suplente: Joaquín Arturo Acuña. Se designa Presidente Joaquín Arturo Luis Acuña y Director Suplente Veronica Maria Acuña, ambos con domicilio especial en Aguilar 2316, Piso 7, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 21/02/2020 Reg. N° 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10381/20 v. 28/02/2020

LIBERTY LION S.R.L.

CUIT: 30-71576047-5. Por Acta de reunión de Socios del 28/10/2019 se cambia la sede social a calle Maipu 459, Piso 2°, Oficina "F" CABA donde se estable domicilio especial de los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 26/02/2019 Reg. N° 1601
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10385/20 v. 28/02/2020

LOS NACIMIENTOS S.A.

CUIT 30680772130. Se rectifica publicación N° 9098/20 del 21/2/20. Por Acta de Asamblea del 14/11/19 se designa vicepresidente y directora titular Viviana Beatriz Robilotte, 11/10/61 domiciliada Muñagorri 398, casada, Arrecifes, prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 13/02/2020 Reg. N° 1629 Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 13/02/2020 Reg. N° 1629
ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10144/20 v. 28/02/2020

LOS PATRIOS S.A.A. Y C.

CUIT 33547163139. Por Asamblea del 30/10/2019, se resolvió designar como miembros del Directorio: Presidente: María Elisa Mayorga de O'Farrell; Vicepresidente: Santiago Mayorga; Director Titular: Inés Mayorga de Gosio. Directores Suplentes: María Elisa Nelson de Mayorga, Uriel Federico O'Farrell y Oscar Luis Gosio. Todos los Directores designados constituyeron domicilio en Av. Corrientes 587, piso 6°, oficina 62/63, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 307 de fecha 30/10/2019
agustin oscar gosio - T°: 96 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10209/20 v. 28/02/2020

LOSLA S.R.L.

CUIT 30-70792585-6.- Por Escritura N° 29 del 13/02/2020, folio 204, Registro 1438 de CABA, se resolvió unánimemente: a) la cesación por fallecimiento del gerente Miguel Ángel Lamela; y b) trasladar la sede social a San Nicolás 3054, CABA. Enrique Garbarino, Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 13/02/2020 Reg. N° 1438.-

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10416/20 v. 28/02/2020

MARLEW S.A.

CUIT 33-58551048-9. Se comunica que en la Asamblea N° 43 del 11/11/2019, se designaron autoridades y Acta de Directorio N° 243 del 12/11/2019 se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Alberto Lecaroz; Vicepresidente: Jorge Oscar Marino; Directores Titulares: Francisco Lecaroz y Andres Pablo Marino; y Director Suplente: Susana Matilde Rossaroli. Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Pedro Goyena 1372 Piso 11 CABA.- Designados por 2 ejercicios. Autoridades salientes: Presidente: Carlos Alberto Lecaroz; Vicepresidente: Jorge Oscar Marino; Directores Titulares: Francisco Lecaroz y Andres Pablo Marino; y Director Suplente: Susana Matilde Rossaroli, por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 21/02/2020 Reg. N° 1614

Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10387/20 v. 28/02/2020

MEME LARIVIERE S.A.

CUIT 30-61923247-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 34 del 12/11/19 protocolizada por Escritura Pública N° 16 del 30/01/20 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: María Luisa Lariviere y Directora Suplente: Marina Lariviere, ambas con domicilio especial en Billinghurst 2586, 3° Piso, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 2003
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10316/20 v. 28/02/2020

METROLOGY SOLUTIONS S.A.

30-71230928-4. Edicto Rectificativo de publicación del 17/02/2020, T.I. 7899/20. Según Esc. 87 del 13/2/2020, F° 231 Registro 2001 C.A.B.A. Se omitió publicar: la asamblea del 2/6/15, quedando: protocolizacion del Acta de Asamblea Ordinaria Unánime 2/6/15 donde resolvió: 1) Renovar la autoridades, quedando: Presidente: Nicolás Ariel OLIVE, DNI 33.740.914 y Director Suplente: Cristian Daniel OLIVE, DNI 3618554, aceptaron los cargos y

constituyeron domicilio especial en Montevideo 708, piso 2, oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 13/02/2020 Reg. Nº 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 Nº 10399/20 v. 28/02/2020

MINUS INVERSORA S.A.

CUIT 30-61710861-1. Por Esc. Publ. 25 del 22/01/20 Registro 1444 Cap.Fed. protocolizó Asamblea General Ordinaria del 26/04/19 donde eligen 3 directores titulares, 1 director suplente, sindico titular Francisco José Lagger y síndicosuplente Javier Tarasido. Por acta de Directorio del 29/04/19 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Julio Rodríguez Izquierdo, Vicepresidente 1º: Jorge Juan Heller, Vicepresidente 2º: Héctor Alberto Grinberg, Director Suplente: Miguel Ángel de Anquin. Todos constituyen domicilio especial en Reconquista 336, 2º piso Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 22/01/2020 Reg. Nº Reg 1444, CABA.
Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 Nº 10295/20 v. 28/02/2020

MIRDEL S.A.

CUIT 30-71455597-5. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 04/12/17 cesaron por vencimiento de mandato los directores: Pedro Sergio Vázquez Iglesias y José Manuel Fernández Álvarez y se designó directorio: Presidente: Pedro Sergio Vázquez Iglesias, con domicilio especial en Av Corrientes 1719 piso 3º CABA; Director Titular: José Manuel Fernández Álvarez, con domicilio especial en Guatemala 4427 CABA y Director Suplente: Héctor Leonel González, con domicilio especial en Magallanes 4480, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 04/12/2017
María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 Nº 10194/20 v. 28/02/2020

MSU S.A.

CUIT 30-60759719-3. Art. 60. Por asamblea del 26.02.20 se designó como Director Titular al Sr. Guillermo José Marseillan con domicilio especial en Cerrito 1266, 11º, Of. 46, CABA, manteniéndose el Sr. Manuel Santo de Uribelarrea como Presidente y el Sr. Gonzalo Edo como Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 26/02/2020
Gonzalo Ugarte - Tº: 93 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 Nº 10326/20 v. 28/02/2020

MULTIART S.A.

30-66191476-5. Asamblea del 09/10/19 designa Presidente: Ricardo Lopez Monja, Vicepresidente: Gabriela Andrea Lopez Monja y Director suplente: Carina Mara Lopez Monja. Todos fijan domicilio especial en Lavalle 2645, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2019
Julieta Salomé Rodríguez - Tº: 291 Fº: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2020 Nº 10263/20 v. 28/02/2020

NAKKAR S.R.L.

30-71222237-5. Por Acta privada del 25/03/2019 los socios por unanimidad designan Gerente a María Alejandra BIRE DNI 16346568 quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1315 piso 5to. Oficina M de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/03/2019.
maria alejandra candame - Tº: 55 Fº: 970 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 Nº 10200/20 v. 28/02/2020

NEOPHONE ARGENTINA S.R.L.

Cuit: 30-71021604-1. Por escritura N° 27 del 11/02/2020 se resolvió trasladar la sede social a la Av. San Martín 5049, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 11/02/2020 Reg. N° 4
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 28/02/2020 N° 10421/20 v. 28/02/2020

NORDIKA BLANQUERIA S.A.

CUIT 30714334782. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 20/02/2020 se designo Presidente: Raúl Alejandro Dabbah, y Director Suplente: Sergio Santos Veloso. Todos con mandato por tres ejercicios. Los directores aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Costa Rica 5587 – CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/02/2020
María Eugenia Buendía - T°: 79 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10341/20 v. 28/02/2020

NORTE FT S.A.

(CUIT: 33-71563237-9). Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/02/2020 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Esteban David Dietz, Marcos Garat, Mario Ángel Petraccaro Vergara y María Fiorela Fraccaro a los cargos de Directores Titulares; y (ii) designar al Sr. Santiago Piccaluga al cargo de Director Titular y Presidente por el término de tres ejercicios y al Sr. Antonio Mariano Arias Etchebarne al cargo de Director Suplente por igual término. Asimismo, se hace saber que los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino 2416, CABA. En consecuencia, el Directorio de Norte FT S.A. ha quedado conformado de la siguiente manera: Santiago Piccaluga (Presidente) y Antonio Mariano Arias Etchebarne (Director Suplente). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/02/2019
Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10373/20 v. 28/02/2020

ORGANIZACION VARTAM ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30661966625 Por acta de socios del 1.10.2019 se adopto nueva sede social en la calle Arenales 2385 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/10/2019
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10143/20 v. 28/02/2020

OVERDRIVE S.A.

CUIT 30-70935893-2. Por acta de asamblea ordinaria del 05/02/2020 se designó como presidente a José Alberto Porto y directora suplente a María Silvina Porto, siendo estos aceptados constituyendo domicilio especial en San Luis 2430 C.A.B.A., por renuncia de mandato de: Presidente Stella Maris Murilla y Director Suplente Hernán Andrés Russo ambos electos por Acta de Asamblea del 10/08/2010. Por Acta de Directorio del 05/02/2020 se decidió cambio sede social a calle San Luis 2430 C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/02/2020
María de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10441/20 v. 28/02/2020

PATERNA S.R.L.

30 - 70968882 – 7.- Por esc. 9 del 29-01-2020 Reg. 150 CABA Alberto Oscar RONDOLINO, 20 - 13898865 - 2 renunció a la gerencia y CEDIO y TRANSFIRIO la totalidad de sus cuotas a Eduardo Alfredo GONZÁLEZ, arquitecto, 26-08-1944 CUIT: 20-04445536-7 y Oscar Roberto VEIGA, arquitecto, 28-11-1954, CUIT: 20-11528293-0, ambos casados, argentinos, Roque Pérez 3548 Piso 3 Dpto "B" CABA.- Se designan Gerentes: Eduardo Alfredo GONZÁLEZ y Oscar Roberto VEIGA quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 29/01/2020 Reg. N° 150
Marcelo Manuel Bubis - Matrícula: 3174 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10453/20 v. 28/02/2020

PATOJUAN S.A.

CUIT 30-61904354-1, Por acta de Asamblea del 17/09/19 se cambió la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires. Se fijó la sede en calle 61 número 2935, 1° piso, depto A, Ciudad y Partido de Necochea, Pcia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/09/2019
María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10278/20 v. 28/02/2020

PETRIMAC S.A.

CUIT 30-71078848-7. RENUNCIA y DESIGNACION de directorio: Asamblea Y Directorio del 26-2-20. renuncia: Mariano Fabio KEHEYAN, DNI 17.634.656.- Nuevo Directorio: Presidente Alejandro Fabián SIDERO; DNI 20.521.564, CUIT 20-20521564-7, Director Suplente: Gastón Kopinic, DNI 25.152.554, CUIT 20-25152554-5 CONSTITUYENDO domicilio especial ambos Benito Juárez 2620 piso 1, departamento 1 de CABA.- CAMBIO DE SEDE: Benito Juárez 2620 primer piso departamento 1 de CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/02/2020
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10308/20 v. 28/02/2020

PHARMACEUTICAL RESEARCH ASSOCIATES LTDA

Cuit: 30-70839395-5. Por instrumento de fecha 11/12/2019, otorgado en la Ciudad de San Pablo, Brasil, se resolvió: designar como representante legal al Sr. Luis Federico Lanoel, quien fija domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 11/12/2019
Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10357/20 v. 28/02/2020

PREN COR S.A.

CUIT 30-54871090-8. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/01/2019, se fijo en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento del mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Walter Omar Papu, Vicepresidente: Marcelo Horacio Grinschpun y Directora Suplente: Silvia Beatriz Carrone. Todos con domicilio especial en la Avenida Del Libertador 6966, 3° Piso, Departamento "C" - C.A.B.A. El directorio cesante no se encontraba inscripto ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 16/01/2019
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10288/20 v. 28/02/2020

PREVERLAB S.R.L.

CUIT 30-71613074-2. Por instrumento privado del 12/02/2020 Laura Noemi Musi cedió 500 cuotas sociales de Preverlab SRL a Rosalina Melgarejo López y Gloria Elizabeth Gimenez Melgarejo. Se designa nuevo gerente a Rosalina Melgarejo López con domicilio especial en Av Santa Fe 4938 Piso 10 Departamento C, CABA, CABA, Gerente saliente: Laura Noemi Musi. Autorizado según instrumento privado nota de autorización publicación designación autoridades de fecha 12/02/2020
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10340/20 v. 28/02/2020

QUIMICA PROPELCO S.A.

CUIT 30-58812475-0 Por Asamblea Ordinaria del 08/11/2019, unánime, se designa: Presidente María Lucía Ratcliffe, Vicepresidente Facundo Martín Vecino, Directora Titular María Florencia Vecino y Director suplente Daniel Antonio Lotito, todos con domicilio especial en San José 1111, 2° P, CABA. Los directores aceptan cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 66 de San Martín Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 66 Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 66 Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 66
ELISA VERONICA MORELLO - Notario - Nro. Carnet: 4968 Registro: 47066 Adscripto

e. 28/02/2020 N° 10154/20 v. 28/02/2020

RAICES LAGO SUR S.A.

CUIT 30684072214. Por Acta de Asamblea del 13/02/2020, se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: OSCAR VICTOR REVUELTO y DIRECTORA SUPLENTE: MARIA FERNANDA REVUELTO. Ambos denuncian domicilio especial en Arce 348, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/02/2020

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10276/20 v. 28/02/2020

RAVICA S.A.

CUIT 30-58142073-7. Comunica que en la publicacion del 19/2/2020. T.I 8313/20.El correcto domicilio especial de los directores designados es Combatientes de Malvinas 3495 PB - C. CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/12/2019

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10411/20 v. 28/02/2020

RODO HOGAR S.A.

CUIT 30-56822638-7. Por Asamblea de 22/07/19 se eligió el sig. directorio: Presidente: Rodolfo CUIÑA, nacido 14/11/28, casado, DNI 4484606, CUIT 20-04484606-4, domicilio real: Chaco 148 piso 3 CABA. Directora titular: Irma Leonilda FERRINI, nacida 24/11/26, casada, DNI 1288426, CUIT 27-01288426-0, domicilio real: Chaco 148 piso 3 CABA. Directora Suplente: Liliana Elizabeth CUIÑA, nacida 9/6/60, divorciada, DNI 14120732, CUIT 27-14120732-1, domicilio real: Chaco 148 piso 2 CABA. Todos argentinos y con domicilio especial en Montevideo 418 piso 11 CABA. Duración: 1 ejercicio Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 21/02/2020 Reg. N° 1841

Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10395/20 v. 28/02/2020

RTS HOLDING ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-68731586-9: Hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 4/02/2020 se resolvió (i) remover del cargo al Sr. Marcelo Pablo Rozas; designar a la Sra. Carla Andrea Di Verniero como Gerente de la Sociedad. La Gerente aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. L. N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/02/2020

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10452/20 v. 28/02/2020

SABORO S.A.

Por Asamblea de Saboro SA (CUIT 30-70812127-0) del 6.12.17 se designó a Salvador Leone como Director Titular y Presidente, a Nicolás Luciano Leone como Director Titular y Vicepresidente, a Alfredo Domingo Leone como Director Titular y a Cecilia Fernanda Leone como Directora Suplente, constituyendo todos domicilio especial en Av. Córdoba 817, Piso 2, Of 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/12/2017

Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10396/20 v. 28/02/2020

SECURITY HOLDING S.A.

(IGJ N° 1.001.775 /CUIT 30-62691475-2) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31/05/2016 se resolvió respectivamente (i) fijar en 1 el número de Director Titular y en 1 el número de Director Suplente; y (ii) designar al siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Miguel O'Farrell y Director Suplente: Pablo García Morillo. Se deja constancia de que los Sres. aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 31/05/2016

Maria Fernanda Molina - T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10374/20 v. 28/02/2020

SELIM GROUP S.A.

CUIT. 30-71531219-7.- Comunica que por Actas de Asamblea Ordinaria Nº: 4 y de Directorio Nº: 4 del 06/05/2019 en las cuales se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Pablo Selim MATALÓN y como Director Suplente: René José Sergio MATALÓN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Figueroa Alcorta 3351, Piso 2º, Loft "228", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 20/02/2020 Reg. Nº 2135

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 Nº 10162/20 v. 28/02/2020

SERVICIOS & CONTROL SERCO S.R.L.

CUIT 30692197352 Por acta de socios del 15.10.2019 se adopto nueva sede social en la calle Arenales 2385 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/10/2019

Santiago Roque Yofre - Tº: 58 Fº: 544 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 Nº 10145/20 v. 28/02/2020

SIREX MEDICA S.A.

CUIT 30707513981.Por Asamblea General Ordinaria del 22 de abril de 2019 se designó nuevo directorio: Presidente, Andrés Alberto Cipitria; Vicepresidente, Lucas Boscolo; Directores titulares, José María Bibiloni y María Verónica Gonzalez Shur. Todos los directores constituyen domicilio especial en Córdoba 1351 piso 12º. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2019

Raúl Silvio Imposti - Tº: 11 Fº: 848 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 Nº 10184/20 v. 28/02/2020

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL NUEVO PUERTO S.A.

CUIT 30-69620515-5 - Se hace saber que: (i) por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/01/2020 se designó Directorio por el término de dos ejercicios, Síndico Titular a la Contadora Cecilia Alejandra GIMENEZ y Síndico Suplente a la Contadora Karina Mónica GODOY, ambas por el término de un ejercicio; y (ii) por Acta de Directorio de la misma fecha los Síndicos aceptaron los cargos, se distribuyeron y aceptaron los cargos del Directorio, resultando reelectos Presidente: Luis Edgardo CUROTTO y Vicepresidente: Eduardo Claudio LEIRO, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social Juana Manso 1666, Acceso Cipreses, Planta Baja Departamentos 1 y 2 - C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/01/2020

María Fernanda Bravo Palumbo - Tº: 312 Fº: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2020 Nº 10440/20 v. 28/02/2020

TCC COMPAÑIA DE CREDITOS S.A.

CUIT 30-71480594-7 En relación aviso publicado el día 27 de Febrero del 2020, en el Boletín Oficial de la Republica Argentina, bajo el Número de trámite TI 9885/20, en el mismo se produjo un error en la fecha de cancelación de las series A y B, siendo la fecha correcta el 15/08/2021, en lugar del 15/7/2021

Designado según instrumento privado acta asamblea 4 de fecha 29/10/2018 Roberto Manuel Varela - Presidente

e. 28/02/2020 Nº 10323/20 v. 28/02/2020

TOP TRUCK S.A.

CUIT 30-66631970-9. La Asamblea del 20/02/2020 designó Presidente a Salvador María Desumvila, y Directora Suplente a Agustina Gallino. Constituyen domicilio en Guido 2403, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2020

IGNACIO ARNAL AGUILAR - Tº: 131 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 Nº 10454/20 v. 28/02/2020

TXOKO TXIKI S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-54673788-4 Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 19/02/2020 se reeligieron Directores: Presidente María Cecilia Urrea y Director suplente Mario Guillermo Urrea, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 1174 piso 5° departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/02/2020

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10156/20 v. 28/02/2020

UTOPIAS PARA CRECER S.R.L.

Utopias Para Crecer S.R.L. - CUIT 30-71154508-1 Por Instrumento privado del 26/02/2020 se resolvió 1) la cesión de 10800 cuotas sociales de Adelina De León, argentina, divorciada, DNI 6.055.325, CUIT 23-06055325-4, docente, nacida el 29-9-1949 con domicilio real en Adolfo Carranza 3045 de CABA y las 1200 cuotas Sociales de Ayelen Valeria Nacach, argentina, soltera, DNI 32.942.205 CUIT 23-32942205-4 docente, nacida el 15-6-1987, con domicilio real Miranda 3564 7 A de CABA a favor de LUISA ELENA CARVAJAL, venezolana, Licenciada en Educación Inicial Magister en Gerencia Educativa, nacida 21/12/1983, DNI 95.799.626, CUIT 23-95799626-4 soltera, ALCIDES LISANDRO CARRASCO, venezolano Comerciante, nacido el 22/06/1965, Pasaporte: 130998318, CDI 20-60465876-5, casado, CARLOS EDUARDO CARRASCO CARVAJAL, venezolano, Abogado, nacido el 7/03/1990, Pasaporte: 127438607, CDI 20-60465878-1 soltero y GERARDO YGNACIO VELASQUEZ RAMOS, venezolano, docente, nacido 25/02/1966, DNI: 96003250, CUIT 20-96003250-1 soltero todos con domicilio real en la calle Bartolomé Mitre 2010 9 F de CABA. 2) Ayelen Valeria Nacach renuncia a su cargo de gerente y se designa a Luisa Elena Carvajal por el plazo de la sociedad, con domicilio especial en LA Rioja 1462 de CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 25/02/2020 .-

SANDRA VANESA CASTRO - T°: 66 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10459/20 v. 28/02/2020

VILLA HNOS. Y CIA. S.A.F.I.C.

21/02/2020 tramite N° 9058/20. Edicto complementario. C.U.I.T. 30-50075519-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2019 se resolvió revocar el mandato del directorio nombrado por Asamblea Ordinaria del 6/4/2017. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 25/11/2019

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10439/20 v. 28/02/2020

VOLDECO S.R.L.

30-71239973-9. Por acta de reunión de socios de fecha 21 de febrero de 2020 (i) se aceptó la renuncia del Gerente Sra. Mariela Fabiana Olivero aprobándosele la gestión y (ii) se designó como gerente a Daniela Sol del Préstamo (DNI N° 35.186.040) con domicilio especial en la calle Bragado 7076 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia y Reunión de Socios de fecha 21/02/2020

Leonardo Cavallin - T°: 54 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10139/20 v. 28/02/2020

ZONA Z S.A.

CUIT N° 30-70746377-1 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26-10-2018 se resolvió lo siguiente: Presidente: Adolfo Oscar Silberman; Director Titular: Angela Amelia Pogliani; Director Suplente: Marcela Silberman, todos con domicilio constituido en la calle Espinosa 2225 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 26/10/2018

Juan Angel SANCHEZ - T°: 128 F°: 64 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2020 N° 10339/20 v. 28/02/2020

**ZURICH COMPAÑÍA DE REASEGUROS ARGENTINA S.A.
Y ZURICH ARGENTINA REASEGUROS S.A.**

CUIT Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A.: 30-71226928-2, CUIT de Zurich Argentina Reaseguros S.A.: 30-71178229-6. Se rectifica el aviso publicado bajo el número 85730/18, en fechas 12, 13, y 14 de noviembre de 2018, respecto de la valuación del pasivo de las sociedades fusionantes al 30 de junio de 2018. El estado de situación patrimonial consolidado de fusión de Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. y Zurich Argentina Reaseguros S.A. al 30/06/18 determinó el siguiente importe respecto del Pasivo: \$ 1.706.278.038. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. de fecha 24/10/2018 y por Acta de Asamblea de Zurich Argentina Reaseguros S.A. de fecha 24/10/2018
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2020 N° 10198/20 v. 03/03/2020

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

Los martilleros Hernán Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de Banco Mariva S.A. (acreedores prendarios Artículo 39, Ley 12.962), conforme a lo establecido por Artículo 2229 Código Civil y Comercial de la Nación, subastarán el 10/03/2020, a las 10:55 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Perón 1233, CABA, 3 vehículos: MERCEDES BENZ 693 VERSION 1720/48 LFX814; MERCEDES BENZ ATEGO 1725 LQR164; ACOPLADO MONTENEGRO BARANDA VOLCABLE ABV3 LOE394; Exhibición 5, 6 y 9 de MARZO de 2020 de 10 a 13 hs. y de 14 a 16 hs. En Avenida Remedios de Escalada 3750, Valentin Alsina, Prov. de Bs. As. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Señal 10%, Comisión a cargo del comprador, todo efectivo o cheque en el acto mismo. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, Verificación Policial a cargo del comprador. La información relativa de las unidades (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclaradas en el acto de la subasta. Dado que la información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Concurrir con DNI. Buenos Aires, 27 de FEBRERO de 2020.- Informes 4742-5090. www.scalisisubastas.com.ar
Hernan Mariano Scalisi - Matrícula: 3I.G.J.

e. 28/02/2020 N° 10401/20 v. 28/02/2020

El martillero Walter Fabián Narváez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 13/3/2020 a partir de las 10:30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos entre los días 6 y 12 de Marzo de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Jueves 12 a las 11:00 horas en el mismo lugar: PENAYO, MAGNO, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, GOL TREND TRENDLINE 1.6 GAS 101 CV MQ, 2019, AD685CD, \$ 838.000. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Señal 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador, que deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente gravado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema

Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta que lee el Martillero en el acto de subasta como en la página web www.todoremates.com.ar. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición y al acto de la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 26 de Febrero de 2020.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 28/02/2020 N° 10436/20 v. 28/02/2020

Los martilleros Hernán Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de Micro Lending S.A./o Banco de Valores S.A./o Banco Comafi S.A. y/o Banco de Galicia y Bs As S.A. y/o BACS y/o Banco Itaú Argentina S.A./o Banco Comercio S.A. y/o Cordial Compañía Financiera S.A. Y/o Banco Supervielle Sociedad Anónima (acreedores prendarios Artículo 39, Ley 12.962), conforme a lo establecido por Artículo 2229 Código Civil y Comercial de la Nación, subastarán el 10/03/2020, a las 10:55 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Perón 1233, CABA. Se deja expresamente aclarado que la posibilidad de la recepción de ofertas bajo el sistema on-line es una herramienta optativa de la subasta, no siendo indispensable para la realización de la misma. Para el caso que por inconvenientes técnicos no se puedan recibir ofertas bajo el sistema on-line, se tendrán como válidas las ofertas hechas en forma presencial, 39 vehículos: VOLKSWAGEN SURAN ITP698; CHEVROLET AGILE JCC516; FORD KA FIK819; PEUGEOT 408 KXA197; FORD ECO SPORT FRP252; VOLKSWAGEN GOL LMI 144; RENUALT DUSTER LRW305; TOYOTA COROLLA GBD424; PEUGEOT 307 GZH391; RENAULT KANGOO GJV411; VOLKSWAGEN VENTO GEB751; CHEVROLET VECTRA KDI052; FORD ECO SPORT IJK582; PEUGEOT BOXER JTP315; TOYOTA COROLLA ILJ686; PEUGEOT 207 LCM905; SUZUKI FUN GJX901; SUZUKI FUN EOJ770; CHEVROLET PRISMA NVG074; VOLKSWAGEN BORA FSL453; FIAT PALIO OAQ024; CITROEN BERLINGO KVH354; PEUGEOT 207 KUN426; RENAULT CLIO HMJ786; FIAT SIENA HMT458; VOLKSWAGEN GOL IAI241; RENAULT KANGOO HKC446; VOLKSWAGEN SURAN GXL734; CHEVROLET CORSA EGP158; CHEVROLET PRISMA AD148ZZ; CHEVROLET AGILE IYX158; FIAT SIENA ISA571; VOLKSWAGEN GOL KFK104; FIAT PUNTO AA078NW; VOLKSWAGEN BORA MKT176; VOLKSWAGEN GOL FIX712; NISSAN PICK-UP FRONTIER EIO889; VOLKSWAGEN GOL AD450UM; FIAT PALIO NYQ566. Exhibición: 05; 06 Y 09 de MARZO 2020 de 10:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 16.00 hs; Puesta en marcha: 09 de MARZO a las 11:00 hs. Todo ello en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de cruce de Ruta 25 y Ruta 24 Moreno, Prov. de Bs. As. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Señala 10%, Comisión a cargo del comprador, todo efectivo o cheque en el acto mismo. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, Verificación Policial a cargo del comprador. La información relativa de las unidades (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclaradas en el acto de la subasta. Dado que la información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Concurrir con DNI. Buenos Aires, 27 de FEBRERO de 2020. INFORMES AL 4742-5090 y a www.scalisisubastas.com.ar.-
Hernan Mariano Scalisi - Matrícula: 31.G.J.

e. 28/02/2020 N° 10356/20 v. 28/02/2020

BALANCES**NUEVOS****FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

Domicilio Legal: Carlos Maria Della Paolera 297, Piso 25
 Actividad Principal: Compañía Financiera C.U.I.T.: 30-69230488-4
 Fecha de Constitución: 1997

	Fecha:	(1) Del instrumento constitutivo: 31 de julio de 1997
Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01-09-1997	(2) De la última modificación: 18 de marzo de 2016
	Libro (de la última modificación)	Libro de Sociedad de Acciones Número: 122 Tomo A Número de Inscripción: 9.660

Fecha de vencimiento del contrato social: 2096
 Ejercicio Económico N° 24
 Fecha de inicio: 01-01-2019 Fecha de cierre: 31-12-2019
 Composición del Capital (Anexo K)

Cantidad y características de las Acciones	En Pesos	
	Suscripto	Integrado
Ordinarias, escriturales de valor nominal \$1 por acción	559.702.777	559.702.777

Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)
 Nombre del auditor firmante: Andrea N. Rey
 Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 28/02/2020 N° 9918/20 v. 28/02/2020

¡NOS RENOVAMOS!
CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 17/02/2020 fue decretada la quiebra de "Textil Rioplatense SRL (CUIT 30-70775495-4)", en los autos caratulados "Textil Rioplatense SRL s/pedido de quiebra por Pina, Paula Agustina, expte. N° 12591/2019", habiéndose designado síndico al Contador Sergio Marcelino Rodríguez, con domicilio en la calle Cañada de Gómez 4438, CABA y TE 4372-3749 y 4878-6236, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/04/2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de febrero de 2020. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 28/02/2020 N° 10265/20 v. 05/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso (C.A.B.A.), en los autos caratulados "JOVEDJATI ALBERTO DANIEL LE PIDE LA QUIEBRA NOVAS, CRISTINA BEATRIZ" (n° 31892/2018), cita al Sr. JOVEDJATI ALBERTO DANIEL (DNI 24.043.779) para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio (art. 84 de la Ley 24.522), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 28/02/2020 N° 50006/19 v. 02/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 12.02.2020 en el Exp. Nro. 17518/2019 se decretó la quiebra de Alba Consulting S.A. -CUIT 30711896976- con domicilio en Montevideo 418 P. 11 CABA inscrita en la IGJ el 20.05.2011, bajo el N° 9644 del L° 54 de Sociedades por Acciones. Los acreedores podrán presentar al síndico Jorge Ángel Ramón Luna (con domicilio en Bogotá Nro. 86 dpto. A CABA y tel: 4815-6382, cel. 15-4193-6476), los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22.04.2020, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L-. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05.06.2020 y 15.07.2020 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 22.06.2020. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.07.2020 a las 10.00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 26 de febrero de 2020.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 28/02/2020 N° 10158/20 v. 05/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 27, a mi cargo, informa que en los autos caratulados "KLEIDERMACHER DE TOPOLA, CLAUDIA VERONICA S/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 19489/2017), se ha decretado la conclusión del procedimiento por pago total. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 20 de febrero de 2020.-

Alberto Alemán Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 28/02/2020 N° 9249/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07/02/2020 en los autos caratulados "PITA, NICOLAS PATRICIO S/QUIEBRA, 9106/2019", se decretó la quiebra de Nicolas Patricio Pita (CUIT 20-28167184-8) en la que se designó síndico a Ignacio Kam, con domicilio en Adolfo Alsina 2266, piso 8 "C", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo del 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de junio del 2020 y 20 de agosto del 2020, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "07 de febrero del 2020...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Paula María Hualde, Juez". PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 28/02/2020 N° 10243/20 v. 05/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear, planta baja, Capital Federal, cita a los eventuales herederos del codemandado Juan Carlos SOSA, DNI N° 8.443.942, a efectos que comparezcan a contestar la demanda entablada por Gire S.A., por el término de quince (15) días, en autos caratulados "GIRE S.A. C/ SOSA Gabriel Hernán y Otros S/ ordinario", (Expte. nro. 22534/2015), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente (Cpr: 53:5). El presente debe publíquese por dos días. Buenos Aires, 14 de Febrero de 2020. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 28/02/2020 N° 8358/20 v. 02/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24 -SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 24, con asiento en Talcahuano 550, 6to. piso, oficina 6048, de esta ciudad, emplaza en los términos de los arts. 145 y 343 del CPCyCN a EMPRESA GENERAL JOSÉ DE SAN MARTIN SAT para que dentro del plazo de 15 días comparezca en los autos "SANTINI MARCELO OSCAR Y OTROS c/ MARTINEZ ROBERTO JUAN Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (115950/2004) en trámite por ante este tribunal, a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del mismo ordenamiento. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de febrero de 2020.- CECILIA KANDUS Juez - MAXIMILIANO J. ROMERO SECRETARIO

e. 28/02/2020 N° 10334/20 v. 02/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 24, con asiento en Talcahuano 550, 6to. piso, oficina 6048, de esta ciudad, emplaza en los términos de los arts. 145 y 343 del CPCyCN a EMPRESA GENERAL JOSÉ DE SAN MARTIN SAT para que dentro del plazo de 15 días comparezca en los autos "SENA IRRITO Y OTRO C/ MARTINEZ ROBERTO JUAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (115955/2004) en trámite por ante este tribunal, a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del mismo ordenamiento. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de febrero de 2020.- CECILIA KANDUS Juez - MAXIMILIANO J. ROMERO SECRETARIO

e. 28/02/2020 N° 10318/20 v. 02/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 24, con asiento en Talcahuano 550, 6to. piso, oficina 6048, de esta ciudad, emplaza en los términos de los arts. 145 y 343 del CPCyCN a EMPRESA GENERAL JOSÉ DE SAN MARTIN SAT para que dentro del plazo de 15 días comparezca en los autos “SENA IRRITO Y OTRO c/ MARTINEZ ROBERTO JUAN Y OTROS s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS” (115956/2004) en trámite por ante este tribunal, a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del mismo ordenamiento. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de febrero de 2020.- CECILIA KANDUS Juez - MAXIMILIANO J. ROMERO SECRETARIO

e. 28/02/2020 N° 10320/20 v. 02/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 24, con asiento en Talcahuano 550, 6to. piso, oficina 6048, de esta ciudad, emplaza en los términos de los arts. 145 y 343 del CPCyCN a EMPRESA GENERAL JOSÉ DE SAN MARTIN SAT para que dentro del plazo de 15 días comparezca en los autos “SANTINI MARCELO OSCAR Y OTROS c/ MARTINEZ ROBERTO JUAN Y OTROS s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS” (115953/2004) en trámite por ante este tribunal, a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del mismo ordenamiento. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de febrero de 2020.- CECILIA KANDUS Juez - MAXIMILIANO J. ROMERO SECRETARIO

e. 28/02/2020 N° 10345/20 v. 02/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Dr. Santos E. Cifuentes, Juez subrogante a cargo del Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 26, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos caratulados “VERDECCHIA, GONZALO JAVIER Y OTRO s/ INFORMACION SUMARIA” Expte. N° 87.437/2017, ha ordenado la publicación de edictos, con el fin de hacer saber que en los autos de referencia, la persona menor Gonzalo Javier Verdecchia, DNI N° 48.678.473, ha solicitado cambio de apellido, mediante la supresión del apellido paterno Verdecchia, pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de Gonzalo Javier Lucchina. Se transcribe a continuación el auto que ordena el presente “Buenos Aires, 28 de marzo de 2019...publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, a los fines establecidos por el art. 70 del CCyCN...” Fdo: Santos E. Cifuentes, Juez subrogante.- Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019.- Santos E. Cifuentes Juez - Ramiro S. Faré Secretario

e. 28/02/2020 N° 90302/19 v. 28/02/2020

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.
1 - SECRETARÍA NRO. 3 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES**

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a SANDRA MARIELA ROJAS, DNI nro. 31.827.399, nacida el día 23/11/1984, en la ciudad de Corzuela, provincia de Chaco, con último domicilio en la calle Callao nro. 440 de la localidad de Grand Bourg (PBA), ello en el marco del legajo de suspensión de juicio a prueba incoado en la causa FSM 176983/2018 del registro de la Secretaría nro. 3 a mi cargo, a efectos que comparezca a la sede del Tribunal a fin de estar a derecho en estos actuados, ello bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero en caso de incomparecencia injustificada.- Emiliano R. Canicoba Juez - Bruna Schwarz Secretaria

e. 28/02/2020 N° 10281/20 v. 05/03/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	22/10/2019	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	80573/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/02/2020	FRANCISCO BALLESTA	6738/20

e. 28/02/2020 N° 4739 v. 03/03/2020

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/12/2019	VILA ANA ELSA	100664/19
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/12/2019	LECUMBERRI VICTORIA	100666/19
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/02/2020	CACCIATORI FELIX	8834/20
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/02/2020	GASPARINI ANA MARIA CASILDA Y GASPARINI MAURICIO ALBERTO JOSE	8924/20
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/02/2020	AICARDI ENZO PABLO	9305/20
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/02/2020	KOLKER DELIA	8564/20
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/02/2020	BRESSI ANTONIO	8233/20
3	UNICA	MARIELA PERSICO	20/02/2020	NORBERTO LUIS JOSE PARODI	9194/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	19/02/2020	NENEZIAN JACOBO EDUARDO	8747/20
6	UNICA	MARIELA ODDI	23/08/2019	DOMINGUEZ OSCAR SERAFIN	62397/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/11/2019	GUILLERMINA DOSSENA	100423/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/11/2019	MARTA SUSANA CUOMO	8365/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	11/12/2019	ALVAREZ EVA ANGELICA	96321/19
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	26/02/2020	EDUARDO ENRIQUE SANTOME Y OLGA ROSA PAGUEGUY	9931/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	19/02/2020	PATETTA CARLOS MARIA	9040/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	18/02/2020	COSTANTINO AMALIA CARMEN	8383/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	17/02/2020	ROSA HILDA ARTILES	8043/20
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	09/12/2019	MARIA ELSA DE LUJAN OZAN Y ALEJO KUNDRO	95237/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	26/02/2020	NESTOR ORLANDO OUTUMURO	9877/20
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	26/02/2020	LUIS BARBARESI Y LADY MABEL LORA	9886/20
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	26/02/2020	ELSA MARIA ORSINI	9890/20
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	26/02/2020	MATILDE GALLARDO VALVERDE	9891/20
17	UNICA	MARIEL GIL	21/02/2020	JORGE VENTAS Y CARMEN MARIA CASTAÑO	9571/20
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/02/2020	PEDRO RODOLFO MUNDIÑANO	9306/20
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	26/02/2020	FEITO ANTONIO	9995/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/11/2019	NELIDA SPINOSA	9746/20
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	21/02/2020	MARIA ANA ROSSO	9534/20
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	27/02/2020	FURLANETTO FRANCO	10234/20
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	27/12/2019	VAZQUEZ CARLOS ALBERTO	100449/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/02/2020	ACOSTA CLAUDIA PATRICIA	5918/20
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/02/2020	REILLY IGLESIAS WALTER	9136/20
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/02/2020	BLANCA SUSANA DE CORTAZAR	9932/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/02/2020	AVERBUJ CARLOS ALBERTO	9586/20
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	19/09/2019	MENDEZ MARIA GABRIELA	71124/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/12/2019	AVALOS ROBERTO	99470/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/02/2020	MOMBRO GUILLERMO JULIO	7648/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/02/2020	MIRICH HAYDEE ELBA	6509/20
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/02/2020	DORA CONSUELO AMOROS	6222/20
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/02/2020	AMALIA ANDRADA Y MARIA ROSARIO ANDRADA	9853/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/02/2020	ARGIMIRO VILLAR	5927/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/02/2020	PESSINI OSVALDO	6589/20
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/02/2020	ANTELO JOSE	8413/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/02/2020	JOSE ANTONIO FERNANDEZ SOMOZA Y ANA BERTOLANI	8763/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	09/12/2019	ARANDA NILDA LEONOR	95223/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	26/02/2020	ALBERTO MARIO SALOMON	9865/20
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/02/2020	RICARDO GARCIA	9376/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	20/02/2020	VELASCO ALDO FERNANDO	9310/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/02/2020	VARELA EDMUNDO	9860/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/02/2020	SULCA GLADYS ISABEL	9863/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	21/02/2020	OSVALDO SEGUNDO CISTERNAS CARREÑO	9554/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/02/2020	WILKIS DAVID ABEL	7055/20
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	23/12/2019	ARMANDO JOSE MASSAGLIA	99558/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/12/2019	NEUBURGER ALBERTO PEDRO MIGUEL	100639/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	18/02/2020	HERRERA EULALIA Y CHOROLQUE LUCIO HECTOR	8385/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/02/2020	MANDON ELBA RAMONA	8766/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/02/2020	MEDICA CELIA	8768/20
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/02/2020	HUGO MARIO LUNA	7452/20
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/02/2020	MARIA EMILIA BRAIDA	7839/20
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/02/2020	OSCAR ANIBAL VICENTE	5613/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHHELLA	27/12/2019	CANIO ANTONIO BASILIO Y ANTONIA MORELLO	100441/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	07/02/2020	NELLY BEATRIZ MONTI	5902/20
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/02/2020	GIRON ROSA	5904/20
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/02/2020	BRIANO PIAZZA JAVIER RUBEN	8869/20
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	07/11/2019	HUGO ENRIQUE REINOSO	85922/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	21/02/2020	RICARDO GAMALERO	9602/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/02/2020	GONZALEZ HUMBERTO OSCAR	5338/20
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/02/2020	OFELIA AIDA CIVETTI	8923/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	19/02/2020	GIAMMETTA ELBA ISABEL	8884/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	11/02/2020	GIAMMETTA JUAN CARLOS	6818/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	13/02/2020	TRIAS BAROLOME ANTONIO	7292/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	21/02/2020	FERNANDO ANTONIO MIGUEL	9591/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	21/02/2020	VICENTA MORGERA	9592/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/02/2020	ZAVEN TCHOULDJIAN	8274/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	18/02/2020	NATALIO MOÑIN	8419/20
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	17/12/2019	IBAÑEZ ESTELA CAROLINA	97901/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/02/2020	OFELIA BARBEITO	10028/20
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/02/2020	ANDREA JULIA BRESCIA DE RAMIREZ	9702/20
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/10/2019	JOSE DI FRANCESCO	79596/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/02/2020	BENJAMIN GARCIA HOLGADO	8816/20
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	21/02/2020	NADIA IVANA SAKJIEWICZ	9596/20
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	21/02/2020	JUAN CARLOS SIGNORETTA	9553/20
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/02/2020	NIDIA ESTHER TAM	8634/20
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	30/12/2019	ÁNGEL JULIO SAPERE	101103/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	20/02/2020	YOLANDA ANGELA D'AGOSTINO	9531/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/02/2020	FRANCESE BEATRÍZ CONCEPCIÓN	7331/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/02/2020	BULOS DE INGLESE ANGELA JULIET	6623/20
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	20/02/2020	HECTOR MARIO GARCIA Y ANA REGINA GARCIA	9244/20
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	21/02/2020	NILDA LEA MOLERO	9570/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/02/2020	TERESA MARIA ELISA BLEUEZ	8752/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	22/10/2019	CAMPAGNA BEATRIZ ESTHER	80571/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/02/2020	AIDA MARTA MUÑOZ	6739/20
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/02/2020	ROQUE MICO	9172/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/02/2020	DELFINA RODRIGUEZ	9765/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/02/2020	ROBERTO HECTOR IGLESIAS	9770/20
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/02/2020	ELENA MIRIAM SOHN	9614/20
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/12/2018	JUAN MARIO MARANGONI	94637/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/02/2020	SAPORITO HECTOR DOMINGO	5255/20
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	30/12/2019	TERESA ANDREOTTA	101032/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/02/2020	SINARDI ANGELA CRISTINA	5666/20
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	17/02/2020	ALEJANDRO DANIEL BETOUS Y CRISTINA SILVIA OTERO	8230/20
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	17/02/2020	BETOUS ALEJANDRO DANIEL Y OTERO CRISTINA SILVIA	8232/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	06/02/2020	LICO ROSA	5754/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	27/12/2019	ZURUETA HECTOR RAUL	100417/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/02/2020	LANDE JAIME SERGIO	9857/20
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	21/02/2020	RODOLFO JUAN FIORI	9724/20
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	21/02/2020	FEDERICO TOMAS BOGISICH	9725/20
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	21/02/2020	LUIS ALBERTO COMINASSI	9758/20
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	20/02/2020	MARIA DEL SOCORRO MINIA DOMINGUEZ	9198/20
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	21/02/2020	RAZURI BRIONES VICTOR MANUEL	9560/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/02/2020	TERESITA STELLA MARIS ORSENIGO	6237/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	13/02/2020	MARÍA YOLANDA ALDERETE	7529/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	21/02/2020	RODRIGUEZ JUAN JOSE	9535/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	20/02/2020	RIVA NORMA BEATRIZ Y CUSINATO ALFONSO HIGIDIO	9206/20
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	26/02/2020	ROSARIO MAUGERI	10018/20
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/02/2020	ROBERTO MORENO	8835/20
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/12/2019	NOEMI GARCIA	97011/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/06/2019	WALDA QUITERIA KERN	43340/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/12/2019	ENRIQUE NESTOR RODRIGUEZ	100726/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/02/2020	SILVIA SUSANA SOLOAGA	7520/20

e. 28/02/2020 N° 4733 v. 28/02/2020

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Secretaría N° 60 a mi cargo sito en Montevideo N° 546 piso 6°, CABA, comunica por 2 días en los autos caratulados “MANFICO S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR DOMINIO: LSP014” Expediente 19411/2016/20, que el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, CUIT 20-12632298-5, Monotributista, rematará el VIERNES 13/03/2020 A LAS 11.45 HS. “en punto” en Jean Jaures N° 545 CABA, el 100% del automotor propiedad de la fallida marca Peugeot Citroën Argentina SA modelo MC-207 Compact Allure 1.4 HDI 5 puertas, motor N° 10FDBU3023891, chasis N° 8AD2M8HZMDGO34097, dominio LSP014. Todo al contado, en dinero efectivo, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. BASE: \$ 80.000,00. En caso de que no haya postores, transcurrida la media hora se reduce en 25% la base y de persistir esa circunstancia será ofrecido sin base. CONDICIONES DE VENTA: en el acto del remate el comprador deberá abonar: el precio total del bien, el 10% por comisión, el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Acordada 10/1999 y 24/2000 CSJN al igual que el 10,5% del I.V.A. sobre el precio final de venta. EXHIBICIÓN: Los días 9 y 10 de marzo de 2020 de 11.00 a 13.00 Hs. en el depósito donde se encuentra sito en la calle Homero N° 1331 de la C.A.B.A. ESTADO DE LA UNIDAD: No se encuentra en buen estado de conservación, kilometraje: 303.932 Km., el estado del motor se desconoce y al momento de su constatación respondió normalmente al encendido, pero su batería hubo que recargarla. El estado exterior e interior presenta muchos detalles y faltantes como surge de la constatación (v. pg. 64/70 del Expte.) INFORMES:(011) 6107-7718. CONDICIONES DE VENTA: Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias del expediente, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. DEUDAS: INFRACCIONES: Ciudad Autónoma de Buenos Aires: No registra infracciones al 12/02/2020.- Provincia de Buenos Aires: \$ 121.385,16 al 12/02/2020. Rentas Ciudad de Buenos Aires: \$ 29.621,55 al 12/02/2020. Las deudas que registre el automotor por multas y patentes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de acuerdo a la normativa concursal (art. 32 LCQ). Aquellas devengadas entre el decreto de quiebra y la entrega de la posesión quedan a cargo de la masa (art. 240 LCQ). Las devengadas con posterioridad a la posesión serán a cargo del adquirente. FALLIDA: MANFICO S.A. CUIT N° 30-57874966-3. Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho a los 27 días del mes de febrero de 2020.- SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 28/02/2020 N° 10379/20 v. 02/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, hace saber por dos días en los autos “COMPAÑIA LONERA ARGENTINA S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Venta”, Expediente N° 15041215/1980/2, que el martillero Guillermo T. Chiappetti C.U.I.T. 20-12274890-2, rematará el día MARTES 10 DE MARZO DE 2020, a las 10,45 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545, CABA.- SEIS PARCELAS DESHABITADAS, ubicadas en la Primera Sección, Islas del Partido de Tigre, de la Provincia de Buenos Aires.- Designadas como Parcelas 8a, 9a, 9c sobre el Canal Honda y las Parcelas 8b, 9b, 9d sobre el Arroyo Don Gonzalo.- Nomenclatura Catastral: Sección I, Fracción 656a, Parcelas 8 y 9.- Se venden: 1 - Las PARCELAS 8a y 8b, EN BLOCK: Las que miden según plano, 21mts. sobre el Canal Honda, 101m68 en su costado, 22m22 en su frente sobre el Arroyo Gonzalo y 94m19 en su otro costado.- BASE \$ 180.000.- 2 - Las PARCELAS 9a y 9b, EN BLOCK: Las que miden 22mts. de frente sobre el Canal Honda, 94m19 en su costado, 23m28 en su frente sobre el Arroyo Gonzalo, y 86m59 en su otro costado.- BASE \$ 160.000.- 3 - Las PARCELAS 9c y 9d: Las que miden: 23mts. de frente sobre el Canal Honda, 86m59 en su costado, 24m34 en su frente sobre el Arroyo Gonzalo y 78m64 en su otro costado.- BASE \$ 120.000.- Las parcelas se encuentran sin ningún tipo de mejora y con gran cantidad de árboles y plantas.- LAS VENTAS SON AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 10/99 0,25% y Sellado de Ley 1,2%, todo en efectivo en el acto de la subasta.- Los compradores deberán tomar posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos tasas y contribuciones.- Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador.- Las deudas que registren los bienes inmuebles se dividirán en tres periodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes concurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso(art. 240, L.C.); c) a partir de la toma de posesión, quedaran a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924).- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580.- Se podrán visitar libremente.- Buenos Aires, 27 de Febrero de 2020.-

JAVIER COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 28/02/2020 N° 10364/20 v. 02/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, secretaria Nro. 16 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados “FUNMETAL S.R.L. S/ QUIEBRA” Exp. N° 4522/2014, que el martillero GUILLERMINA CONCEPCION GONZALEZ, (Cuit 27143100419), rematará el día 13 de marzo de 2020 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% de los siguientes automotores: 1) Chasis con cabina marca Agrale, Modelo: 9200 TCA. Motor Nro: 4122608. Chasis Agrale Nro. 9BYC31P2F5C000562. Año 2006. Dominio. FYL-727. 2) El rodado Sedan 3 puertas, Modelo Mini Cooper, Motor Nro.W11B16AAD2280678, Marca de Chasis, Mini con Nro.WMWRE31P56TD44830, Modelo Año 2006. DominioFTH-409, en el estado que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 60.000,00 y \$ 300.000,00 respectivamente. Señá 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Los automotores se exhibirán los días 10 y 11 de marzo de 2020 de 10,00 a 12,00 hs. El dominio FYL-727 será exhibido en el deposito perteneciente a la Comisaría 26ª de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires sito en la calle Ferre 2800 de CABA. El automotor dominio FTH-409 será exhibido en la calle Vuelta de Obligado 2670 de CABA. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de febrero de 2020.

javier j. cosentino Juez - martín cortés funes secretario

e. 28/02/2020 N° 10256/20 v. 05/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

Edicto Boletín Oficial: El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 16 a cargo en forma subrogante del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaria N° 31 a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzabal, sito en Av Callao 635 PB (CABA) comunica por 2 (dos) días en los autos “ENERGY PIA GROUP S.A s/QUIEBRA” (CUIT N 30-71172926-3) (Expte. N° 41601/2014); que el martillero Jose E. Ciamarra (CUIT N°: 20-20510074-2) (15-5742-3231) rematará el día 06 de Marzo de 2020 a las 12 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 (CABA), 372.735 Litros de

Fuel Oil, depositados en el tanque N° 79 de la planta de almacenamiento de Campana de la firma "RUTILEX HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A" (POBATER S.), sito en Av. Larrabure 650, del Puerto de Campana, Provincia de Bs As .La venta se realiza al contado y mejor postor en el estado físico que el combustible se encuentra .CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S 37.500.- mas I.V.A, Comision 10%, Acordada (10/ 99) : 0,25%, todo al contado, en efectivo y en el acto del remate. El pago del I.V.A queda a cargo de quien resulte comprador en la subasta. El retiro del combustible y todos los gastos que el mismo origine, serán a cargo del adquirente. Para el supuesto que el comprador en la subasta pagase en pesos, se tomara a los fines de la determinacion del monto la cotizacion del dólar (B.N.A), tipo vendedor a la fecha de la subasta.. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio del juzgado (ART. 579 – CPCC). No procede la compra en comision ni la ulterior cesion de boleto. EXHIBICION: 04 de MARZO de 2020 de 10 A 12 HS, en AV. LARRABURE 650 (Puerto de Campana), Pcia de BS. AS.-; CABA, 21 de FEBRERO DE 2020.. --

Pablo Javier Ibarzábal

Secretario

Fernando Ignacio Saravia Juez subrogante Juez - Pablo Javier Ibarzábal Secretario

e. 28/02/2020 N° 10376/20 v. 02/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

Juzg. Nac de 1° Inst en lo Comercial 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Sec. 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Avda. Callao 635 Piso 4° de la CABA, comunica por un día en el Boletín Oficial en autos: "INAZIO ANTONIO s/QUIEBRA" Expte. 73749/2000, que la martillera Natalia Alejandra Marín subastará el día 9/03/2020 a las 11:00. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Gervasio Pavón 3532, entre las calles William Morris y Gabriel Miro, de la Localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una propiedad compuesta por 4 departamentos, se accede por un portón de rejas con entrada para coches y cada departamento está compuesto por 2 dormitorios, cocina comedor y baño; todo en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Raúl José Fossatti. Condiciones de venta: "Ad-corporis. Al contador y mejor postor, en dinero en efectivo. BASE: \$ 200.000, en caso de no haber postores a la media hora, la base se reduce a \$ 100.000. Señal 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. El saldo del precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado a los 5 días de aprob. el remate, sin interpelación previa del tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, traslados, sellados que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Queda prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. Será a cargo del comprador el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. A los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. Será a cargo del adquirente todo trámite inherente al posterior desalojo y/o ejercicio de las acciones de defensa del bien (tanto terceros como ser desalojos, etc. o como legitimado pasivo en caso de reclamos por la ocupación contra la quiebra. Se entiende que en los términos del art. 399 del CCCN, la quiebra transfiere a su comprador todos los derechos y acciones para la acción o defensa de este bien que se vende, no siendo responsable del eventual resultado de estas acciones judiciales, presentes o futuras, ni de la defensa procesal de la parte interesada. El comprador deberá en su caso ocupar el lugar procesal de la quiebra y defender los derechos que adquiera en los juicios que pudiera existir en la Provincia de Buenos Aires con relación a esta propiedad -sea en un eventual juicio posterior por usucapión o adquisición del dominio por prescripción adquisitiva, sea cualquier otro, donde el comprador como cesionario de la quiebra sea demandado; o bien decidido ser parte actora para ejercer sus derechos. Exhibición el día 6/03/2020 de 9 a 11hs. Informes de la Martillera al e-mail: natale@live.com. ar. Tel: 4815-1399. Buenos Aires, 14 de febrero de 2020.

HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 28/02/2020 N° 10255/20 v. 28/02/2020

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO FE

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Prosecretaría Electoral a cargo de la Dra. Alicia Perez, en los autos caratulados: "PARTIDO FE/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA", Expte. Nº C.N.E 1956/2014, por el termino de un (1) día hace saber la Resolución definitiva y la nómina de autoridades del Partido "FE"- Distrito Corrientes.

Resolución Nº 02 / 20.-

Corrientes, 17 de febrero de 2020.-

VISTO: Este Expte. CNE Nº 1956/2014, caratulado: PARTIDO FE

S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la documental presentada y agregada de fs. 315/320

CONSIDERANDO:

Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta

Electoral y órganos competentes de la agrupación política de autos, las elecciones internas para las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria. Que a fs. 316/317, la Junta Electoral del partido Fe: Oficializan la lista única.-

Que a fs. 316/317, se adjuntan Resolución de la Junta Electoral del partido Fe en donde resuelven dar por concluido el proceso pos electoral y proceden a la aprobación y proclamación de las autoridades partidarias electas a partir de noviembre de

2019 y ponerlas en posesión del cargo a las mismas.-

Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las nuevas autoridades electas y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.-

Por ello y constancias de autos: RESUELVO: 1) Tener por realizadas las elecciones internas del Partido Fe y por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina que pasa a formar parte de la presente.-

2) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nacional (Art. 31, Ley 23298).-

3) Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral.-

Regístrese y notifíquese.-

PARTIDO "FE"

DISTRITO CORRIENTES

Domicilio sede partidaria: Maipú Nº 1799

Fecha reconocimiento de personería provisoria: 10/03/2015

Apoderado/s: José E. Sánchez Tacta DNI Nº 26.665.175

LUCAS ADOLFO LOPEZDNI Nº 31.255495

JAVIER ALEXIS CHUCOFF DNI Nº 28.869.941

Consejo Provincial

Presidente: José E. Sánchez Tacta DNI Nº 24.665.175

Vice- Presidente 1º: Avalos Fabiana EstelaDNI Nº 28.685.069

Vice- Presidente 2º: Roberto CaferrataDNI Nº 14.261.042

Sec. General: Claudia Vidal RodríguezDNI Nº 22.045.831

Pro Secretario Gral.: Sergio GreniukDNI Nº 20.117.879

Sec. De Actas: Natalia Noemí Cabral DNI Nº 30.400.413

Pro- Sec. De Actas: Sergio Gonzalez DNI Nº 11.718.862

Sec. Político: Liliana Rolon DNI Nº 21.928.893

Sec. De Finanzas: Jaime Toledo DNI Nº 16.647.302

Sec. De la Tercera Edad: Eloisa Barrios DNI Nº 12.355.640

Sec. De Organización: Enrique Antonio Amado Vignolo DNI Nº 16.832.492

Sec. De la Mujer y la Niñez: Gladis Amarilla DNI Nº 17.204.769

Sec. De Comunicación: Cristian Matías CastañaresDNI Nº 29.641.488

Mandato: Desde 18/11/2019 hasta 18/11/2023.

JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 28/02/2020 Nº 9867/20 v. 28/02/2020

JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la alianza "JUNTOS POR EL CAMBIO – NRO. 502" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar - "Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 27 de febrero de 2020.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/02/2020 N° 10392/20 v. 03/03/2020

PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del "PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - Nro. 244" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php>. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 27 de febrero de 2020.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/02/2020 N° 10390/20 v. 03/03/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gob.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3. Convócase a los señores accionistas de Banco BBVA Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de abril de 2020, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 4 y 5 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, que no constituye la sede social, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Informe BBVA, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 145, finalizado el 31 de diciembre de 2019.

3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora.

4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 145, finalizado el 31 de diciembre de 2019. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2019 por la suma de \$ 31.008.199.765,84. Se proponen destinar: a) \$ 6.201.639.953,17 a Reserva Legal; y b) \$ 24.806.559.812,67 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme al Texto Ordenado Distribución de Resultados del Banco Central de la República Argentina.

5) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, a fin de destinar la suma de \$ 2.500.000.000 al pago de un dividendo en efectivo sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de la determinación de la fecha de la puesta a disposición de los señores accionistas.

6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 145, finalizado el 31 de Diciembre de 2019.

7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 145, finalizado el 31 de diciembre de 2019.

8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.

9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.

10) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 145, finalizado el 31 de diciembre de 2019.

11) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2020.

12) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

Notas:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos – Custodia, sita en Reconquista 199, P.B. Hall Central, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 31 de marzo de 2020 inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 4 y 5 del Orden del Día, la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria.

La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas: (i) en la Oficina de Títulos – Custodia, sito en Reconquista 199, P.B. Hall Central, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) a través del Área de Relaciones con Inversores, At. Inés Lanusse (investorelations-arg@bbva.com).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2019 Jorge Delfin Luna - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/02/2020 N° 9811/20 v. 04/03/2020

BERSA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A. CUIT: 30-50397327-4 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20/03/2020 a las 10:30 horas a realizarse en calle Tucumán 637 Piso 3° - CABA. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la situación actual de la empresa e implicancias futuras. 3) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de directores por tres ejercicios. 4) Designación de un síndico titular y un suplente. 5) Contratación de estudio para la realización de tareas de auditoría a los estados contables. 6) Autorizaciones registrales. NOTA: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 19/02/2020, Acta N.º 446.

Designado según instrumento privado acta directorio 424 de fecha 3/11/2017 Luis María Stella - Presidente

e. 27/02/2020 N° 10118/20 v. 04/03/2020

BODEGA DANTE ROBINO S.A.

CUIT: 33-56211434-9. Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Bodega Dante Robino S.A. a realizarse el día 16 de marzo de 2020 a las 11:00 hs en primera convocatoria en calle Juana Manso 205, 7° piso, Estudio Tanoira Cassagne, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Ratificación de las decisiones adoptadas en la totalidad de las asambleas celebradas en la Sociedad a partir de la asamblea Nro. 75 de fecha 30 de octubre de 2015 (inclusive) y hasta la asamblea Nro. 83 de fecha 30 de diciembre de 2019 (inclusive); 4) Tratamiento de las renunciaciones presentadas por los integrantes del directorio. Consideración de la gestión del Directorio; 5) Fijación del número de directores. Designación de autoridades; 6) Ratificación de la reversión del revalúo contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio del año 2012; 7) Inscripción en la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Juana Manso 205, 7° piso, Estudio Tanoira Cassagne, CABA, conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea 83 de fecha 30/12/2019 Alejandro Alberto José Squassini - Presidente

e. 21/02/2020 N° 9300/20 v. 02/03/2020

CAJA DE VALORES S.A.

CAJA DE VALORES CUIT 30-55447591-0. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de marzo de 2020 a las 12 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados financieros, notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 46, finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5. Destino del Resultado del Ejercicio. 6. Elección de Directores Titulares. 7. Elección de Directores Suplentes. 8. Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio. 9. Elección de Director Ejecutivo. 10. Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora. 11. Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 12. Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 47. Retribución de honorarios. Buenos Aires, 17 de febrero de 2020. El Directorio

Designado según instrumento privado directorio 1054 de fecha 8/4/2019 Ernesto Allaria - Presidente

e. 21/02/2020 N° 9076/20 v. 02/03/2020

CAR SECURITY S.A.

CUIT: 30-69874417-7 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de marzo del 2020 a las 11:00 hs. en Suipacha 1380 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Desafectación de fondos de la Reserva Facultativa para la distribución de dividendos. Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Designado según instrumento privado acta de directorio nº 284 de fecha 26/5/2016 carlos roberto mackinlay - Presidente

e. 21/02/2020 Nº 9238/20 v. 02/03/2020

CASAMEN S.A.

CUIT: 30-51986973-6. CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de CASAMEN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Rivadavia 1157, 5° piso, oficina "A", CABA, el día 16 de Marzo de 2020, en primera convocatoria a las 11,00 horas y en segunda convocatoria a las 12,00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Fijación del número de Directores. 3) Distribución de cargos. 4) Autorización indistinta al Cr. Angel Guidoccio y/o Robertino Guidoccio a realizar los trámites necesarios para su inscripción. Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. Nº 1598 de fecha 4/12/2017 Reg. Nº 284 jorge antonio rufino mendia - Presidente

e. 21/02/2020 Nº 9083/20 v. 02/03/2020

CIRUGIA UNIVERSAL S.A.

CUIT 30711029970 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse en J.D. Perón 315 4º 17 CABA el 11-03-2020 a las 10hs en 1ra convocatoria y a las 11hs en 2da, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la memoria, Balance, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio, Inventario e Informe del Auditor por el ejercicio económico cerrado al 30-04-2018 y 30-04-2019. 3º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30-04-2018 y 30-04-2019 y sus honorarios. 4º) Distribución de utilidades. 5º) Consideración de la situación económica financiera. Acciones a Seguir. 6º) Renovación y/o Designación de miembros del directorio. Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/1/2018 gabriel luis larrain - Presidente

e. 20/02/2020 Nº 8905/20 v. 28/02/2020

**COMPañIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA-EXPLORACION DE PETROLEO S.A.
MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA. CUIT. 30-52628841-2

Nº de Registro: 1.341. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el miércoles 25 de marzo de 2020, a las 11:00 hs. en primera y el mismo día a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 104 finalizado el 31 de diciembre de 2019.
3. Consideración del destino de los resultados.
4. Consideración de la gestión de los Sres. directores.
5. Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019.
7. Autorización al Directorio para la venta de Minas de la compañía.

8. Elección de Directores Titulares por tres años y Directores Suplentes; en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.

9. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.

10. Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio al 31/12/2020.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 has. hasta el día 17 de marzo de 2020 a las 15 hs. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/03/2017 Claudio Marcelo Zarza - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8961/20 v. 28/02/2020

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se convoca a los señores accionistas de Complejo Los Abetos S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de marzo del 2.020, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria del 29-08-2019. 3) Consideración, evaluación, tratamiento y, en su caso, aprobación, de la posibilidad de proceder a la locación de los inmuebles de propiedad de la Sociedad, situados en calle Colón y Río Colorado, y Colón y Río Limay, de la localidad de Punta Alta, partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, provincia de Buenos Aires, y del vehículo marca Renault 19 dominio BMC 207. Determinación de las condiciones, plazo y precio. Autorizaciones. 4) Consideración, tratamiento, y en su caso aprobación, de la renovación de los contratos, por un período de 12 meses, de los profesionales contables que posee la Sociedad, con vigencia a partir del próximo ejercicio económico. Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la sede social de calle Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., es decir, hasta el 11 de marzo de 2.020, a las 17:00 horas. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N°23 de fecha 20/03/2019 Camilo Garcia y Rodriguez - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8692/20 v. 28/02/2020

CONFORTEL S.A.

CUIT 30-69434088-8 –CONVOCATORIA - Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Montevideo N° 337, C.A.B.A. el día 10 de Marzo de 2020, a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Ratificación y/o rectificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria del 10/4/19. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de los Resultados No Asignados. 6º) Retribución al Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7º) Determinación del número de los Directores y Elección de los mismos. Nota: Se recuerda a los Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/4/2019 jose luis prego torres - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8645/20 v. 28/02/2020

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

CUIT: 30-57626758-0

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10 de marzo, a las 11 hs. en primera instancia y a las 12 hs. en segundo a convocatoria, en la sede social de Rodriguez Peña 694, piso, 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración documentos Ley 19550, art 234 inc 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2019. 2) Destino dado a los resultados del ejercicio 3) Elección de los miembros del

Directorio por el termino de dos ejercicios 4) Elección del sindico Titular por el termino de un año y designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 38 de fecha 05/04/2018 maria del carmen manto - Presidente

e. 20/02/2020 N° 9010/20 v. 28/02/2020

DINPE S.A.

CUIT: 30-61242247-4.- Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13/03/2020, a las 18 hs. en 1ra. Convocatoria y 19 hs. en 2da. Convocatoria, en las oficinas de Avda. Gral. Las Heras 2779, 7° piso "A", CABA., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2019.- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.- 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de octubre de 2019. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Vence art. 238 el 10.03.2020 a las 17 horas en Avda. Las Heras 2779, 7° A, CABA.- designado instrumento privado act asamblea 34 de fecha 2/9/2019 Jorge Jakimczuk - Síndico

e. 21/02/2020 N° 9389/20 v. 02/03/2020

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

CUIT 30-66195362-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de marzo de 2020 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores y su elección. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/4/2019 tomas manuel steverlynck - Presidente

e. 26/02/2020 N° 9636/20 v. 03/03/2020

FAPROMED S.A.

CUIT 30-60595151-8 - CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 16 de Marzo de 2020 a las 12:00 hs, en la sede social, calle Gral. Manuel A. Rodriguez 2830 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. Segundo: Exposición de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. Tercero: Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. Cuarto: Consideración y destino de los Resultados del ejercicio. Quinto: Análisis de la gestión del Directorio. Sexto: Remuneración al Directorio (Artículo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo. Séptimo: Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 3/12/2018 Carlos Luis Gustavo Fevre - Presidente

e. 26/02/2020 N° 9653/20 v. 03/03/2020

GEN AVE S.A.

30-59049182-5-CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE GEN AVE SOCIEDAD ANONIMA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EN EL DOMICILIO SOCIAL, CALLE URUGUAY 772, 4º, 42, C.A. DE BUENOS AIRES, EL DIA 18.03.2020 A LAS 19 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y EL MISMO DIA A LAS 20 HORAS, EN SEGUNDA CONVOCATORIA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ART. 234 INC. 1 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 38 CERRADO EL 30.09.2019.

2) REMUNERACION AL DIRECTORIO Y SINDICOS Y DESTINO DE LOS RESULTADOS

3) MODIFICACION FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

4) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL POR CAMBIO DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL EN SU ARTICULO DECIMOPRIMERO.

5) PODERES PARA TRAMITAR E INSCRIBIR LA RESOLUCION ASAMBLEARIA Y OTORGAMIENTO DE TESTIMONIOS Y DECLARACIONES JURADAS CONFORME RESOLUCIONES DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

6) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

NOTA 1: SE DEJA CONSTANCIA QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS LA DOCUMENTACION REFERIDA AL TEMARIO PROPUESTO, DISPONIBLE EN EL DOMICILIO SOCIAL.

NOTA 2: SE INFORMA A LOS ACCIONISTAS QUE DEBERAN DEPOSITAR SUS ACCIONES O CERTIFICADOS BANCARIOS CON 3 DIAS HABILES DE ANTICIPACION EN EL DOMICILIO SOCIAL, EN EL HORARIO DE 9 A 18 HORAS. DR. JOAQUIN DE GRAZIA. PRESIDENTE

Designado según instrumento publica esc. 34 de fecha 24/4/2018 reg 1355 Joaquín De Grazia - Presidente

e. 26/02/2020 N° 9465/20 v. 03/03/2020

IANUA S.A.

CUIT 30-50475548-3 CONVOCATORIA: Convocase a los Sres. Accionistas de IANUA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 20 de Marzo del 2020 a las 11 hs., en la Sede Social de Bartolomé Mitre 948, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al 69° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2019. 3) Consideración de los motivos que dieron lugar a la convocatoria de la presente asamblea fuera de término. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Renuncia del directorio de la Vicepresidenta Sra. Susana Gloria Fantino. 7) Designación de su reemplazo

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/11/2017 maria gabriela lombardi - Presidente

e. 26/02/2020 N° 9692/20 v. 03/03/2020

KADIRA S.A.

C.U.I.T. Nro. 30-71590908-8. Convócase a los Sres. Accionistas de KADIRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. Paseo Colon 492 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de marzo de 2020, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la asamblea se realiza fuera del término legal.

3. Dispensa de confeccionar la memoria en los términos de la Resolución General IGJ 4/09 y normas complementarias.

4. Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de marzo de 2019.

5. Consideración y destino del resultado del ejercicio y determinación de honorarios del Directorio y del Síndico.

6. Consideración de la gestión realizada por el Directorio. Consideración de la renuncia del Director Jorge Alberto Guerra.

7. Consideración de la gestión del Síndico.

8. Autorizaciones. Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, cfr. Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/5/2019 maria carola villaverde - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8981/20 v. 28/02/2020

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 33-64897628-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS. Convocase a Asociados para el día 20 de Marzo de 2020 a las 10:30 Horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Compraventa de inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 02/10/2018 Idinei Maria Oracz de Assis - Presidente

e. 26/02/2020 N° 9670/20 v. 28/02/2020

LA YULI S.A.

CUIT 30-70846003-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13/03/2020, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Paraguay 866, piso 3, CABA, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2. Consideración y aprobación de la desvinculación y remoción de la Sra. Presidente Analía E. Pérez, tratamiento de sus honorarios y aprobación de su gestión; 3. Fijación del número y designación de nuevos directores titulares y suplentes por nuevo período estatutario; 4. Cambio de sede social; 5. Autorizaciones. Nota: La documentación de los temas a tratar en la Asamblea estará disponible para los accionistas en la sede social de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 91 de fecha 16/9/2019 analia elizabet perez - Presidente

e. 21/02/2020 N° 9055/20 v. 02/03/2020

LAZZOMA S.A.C.I.F.

30-62965000-4. Convocase a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10/03/2020 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria, en Avda Alvear 1872 Piso 1 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se convoca esta asamblea fuera del plazo legal para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. 3) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. 4) Autorización para la venta de un inmueble.- Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 LGS. La documentación que se somete a consideración en el punto 3) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 7/11/2018 Gustavo Marcelo Mazzola - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8842/20 v. 28/02/2020

LOALCO S.A.

CUIT 30565908363. Se convoca a los accionistas de LOALCO SA a Asamblea General Ordinaria para el día 18/03/2020 a las 9 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Córdoba 1856, CABA a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30.09.2019. 2. Resultado del ejercicio. 3. Convocatoria fuera de termino 4. Situación de La firma y perspectivas. 5. Elección de directores titulares y suplentes su número, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 24/3/2018 Roberto Pablo Celestino - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8967/20 v. 28/02/2020

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1ra y 2da convocatoria a los accionistas de MATADERO Y FRIGORÍFICO MERLO S.A. para el día 10 de marzo del año 2020 a las 17:00 hs. Y 18:00 hs respectivamente en el domicilio Bernardo de Irigoyen N.º 214 Piso 11 Dto. E, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de los miembros del directorio 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 183 de fecha 23/3/2018 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8789/20 v. 28/02/2020

PARADOR NORTE S.A.

CUIT 30 69224915 8 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 18 de Marzo de 2020, la cual se celebrará en Uruguay 950 Piso 4º Dpto. 8 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, a las 13:00 horas en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234

inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2019 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento “D”- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/3/2019 carlos de cillis - Presidente
e. 20/02/2020 N° 8804/20 v. 28/02/2020

POWGEN DIESEL S.A.

Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas de POWGEN DIESEL S.A., CUIT 30-64563646-1 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 13 de marzo de 2020 a las 11:00 hs., en la sede social sita en la calle Alvarado 3085, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de un accionista para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550; 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019; 4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5º) Consideración de la gestión del Directorio; 6º) Consideración de los honorarios del Directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de distribución de cargos de fecha 15/01/2018 FERNANDO HORACIO BALSAMO - Presidente

e. 21/02/2020 N° 8642/20 v. 02/03/2020

RIVAN S.A.

CUIT 30-57918723-5 CONVOCATORIA: Convocase a los Sres. Accionistas de RIVAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 19 de Marzo del 2020 a las 11 hs., en la Sede Social de Bartolomé Mitre 948, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Renuncia del directorio de la Vicepresidenta Sra. Susana Gloria Fantino. 3) Designación de su reemplazo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/4/2017 maria gabriela lombardi - Presidente

e. 26/02/2020 N° 9693/20 v. 03/03/2020

SOL DE VICTORIA S.A.

CUIT N° 30-70780332-7

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio del 10 de Febrero de 2020 y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de SOL DE VICTORIA S.A., se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de calle Suipacha 1079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 17 de marzo de 2020 a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y una hora más tarde, o sea a las 16.00 hs, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del Día

1º) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente firmen el acta. 2º) Consideración de los motivos por los que se demoró el tratamiento de los estados contables del ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2019.- 3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentos contables del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2019.- 4º) Consideración del resultado del Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2019.- 5º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio en relación al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2019. 6º) Elección de directores titulares y suplentes para cada clase de acciones por vencimiento del mandato del actual directorio.- 7º) Designación de presidente y vicepresidente en la forma establecida en la cláusula Quinta de los Estatutos. 8º) Fijación de la garantía que deben prestar los directores electos y su forma de integración según la cláusula Novena de los Estatutos.-

Se informa a los señores accionistas que deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en el art. 238 de la ley 19.550 a fin de poder concurrir al acto asambleario, comunicando su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo.-

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 29 de fecha 07/08/2017 León Kozuch - Presidente

e. 21/02/2020 N° 9277/20 v. 02/03/2020

TESTIMONIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-68624433-0.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/03/2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Florida 537, piso 9° CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.- 3. Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término.- 4. Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores Externos, del Actuario, de la Comisión Fiscalizadora, de los demás informes emitidos por la Auditoria que forman parte de los Estados Contables y Estado de Capitales Mínimos y su Informe, todo ello correspondiente al Vigésimo Quinto Ejercicio Económico de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2019. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.- 6. Consideración de los resultados, y consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.- 7. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos. 8. Autorización a Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que, a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en el domicilio de Florida 537 piso 9, CABA.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 47 de fecha 1/3/2019 juan ignacio alfieri - Presidente

e. 26/02/2020 N° 9691/20 v. 03/03/2020

TRAINER S.A.

CUIT 30-61865462-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de marzo de 2020, en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, en Talcahuano 638, piso 1° "H", CABA, para considerar el siguiente ORDEN del DIA: 1) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentos art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2019. 4) Resultados del ejercicio. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso a los límites establecidos por el art. 261, Ley 19.550 por las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio cerrado al 30-06-2019. 7) Autorizaciones. La documentación a considerar estará a disposición dentro del plazo legal en Talcahuano 638, piso 1° H, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/8/2019 MARIA DEL ROSARIO HEREDIA - Presidente

e. 27/02/2020 N° 9791/20 v. 04/03/2020

TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A.

CUIT 30-68837604-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A. para el 20/03/2020 a las 18:00 hrs. y a las 19:00 hrs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Bernardo de Irigoyen 432/34 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del directorio hasta el día de la fecha. Informe de Gestión. 3) En caso de corresponder, continuidad en su mandato de los Directores actuales o nueva designación por el termino de dos años. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 segundo párrafo LGS.-

Designado según instrumento privado acta de comprobacion de fecha 12/11/2018 Dionisio Gerónimo Villamil Sierra - Presidente

e. 26/02/2020 N° 9460/20 v. 03/03/2020

TRATAMIENTOS DE AIRE S.A.

CUIT 30-70759802-2 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 2020 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 hs. para segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Av. General Paz 1228, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro de Resultados, demás anexos e informes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2019.

3º) Distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019 y determinación de la remuneración del Directorio (en los términos del 4to. Párrafo del Art. 261 de la ley 19.550).

4º) Designación del escribano a los efectos de la publicación de edictos.

Designado según instrumento privado acta asambela de fecha 21/8/2018 carlos osvaldo benedini - Presidente

e. 21/02/2020 N° 9335/20 v. 02/03/2020

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****INVERTIR EN BOLSA S.A.**

C.U.I.T. 30-71237262-8 se comunica la restitución de los aportes irrevocables ratificados por Directorio y Asamblea de fecha 24/01/2020 y 19/02/2020 respectivamente de INVERTIR EN BOLSA S.A., con sede social sita en Av. Del Libertador 498 piso 10, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3/05/2012 bajo el N° 7815, del libro 59, tomo - de Sociedades por Acciones, por la suma de pesos \$ 27.949.972,04, realizado por los accionistas con fecha 08/10/2019, devolviéndose éstos en la misma moneda en que fueron realizados, es decir, dólares estadounidenses 499.999,37, aplicándose a dicha restitución el régimen de oposición de acreedores contemplado por los arts. 204 y 83, inc. 3°, último párrafo de la Ley N° 19.550 y conforme lo establecido en el art. 315 de la Resolución N° 7/2015 de IGJ.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/7/2019 juan ignacio abuchdid - Presidente

e. 27/02/2020 N° 10084/20 v. 02/03/2020

INVERTIR EN BOLSA S.A.

C.U.I.T. 30-71237262-8 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2020, INVERTIR EN BOLSA S.A. (en adelante, la "Sociedad") ha resuelto (i) aumentar el capital social por hasta la suma de \$ \$ 10.000.000, es decir de la suma de \$ 39.350.000 hasta la suma de \$ 49.350.000, mediante la emisión de hasta 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 100 (sin prima de emisión). Como consecuencia de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita a los señores accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente y acrecer, en forma simultánea, aclarándose que: (1) Los Accionistas interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente deberán notificar su decisión al Directorio de la Sociedad por medio fehaciente en la sede social sita en Av. Del Libertador 498 piso 10 C.A.B.A. dentro del plazo de 30 días contado a partir del último edicto publicado de conformidad con las publicaciones que se efectuarán en el Boletín Oficial y Diario La Prensa, debiendo integrar el 100% del valor nominal de las acciones suscriptas al contado al momento de la suscripción. Se aclara que los Sres. Accionistas de la Sociedad podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente en la proporción que corresponda, y que podrán ejercer su derecho de acrecer en el mismo momento de ejercer el derecho de preferencia y en la misma proporción de las Nuevas Acciones que hubiere suscripto en ejercicio de su derecho de preferencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/7/2019 juan ignacio abuchdid - Presidente

e. 27/02/2020 N° 10106/20 v. 02/03/2020

MONTESOJA S.A.

CUIT 30714802239. Esc. 12. 16/1/20, reg. 621. Acta: 18/10/19. MONTESOJA SA, sede: Tucumán 893,1° piso, dpto A, CABA, inscripta: 12/1/16, N° 653, Libro 77, Sociedades por acciones, resolvió escindir parte de su patrimonio según balance consolidado al 31/7/19, el que se incorporará para la constitución de KUARAVY SAS, sede: Florida 375, 2° piso, dpto A, CABA; Activo :\$ 2.523.948,72; Pasivo:\$ 0; y quedando MONTESOJA SA con: Activo:\$ 16.838.949,58; Pasivo:\$ 2.536.573,48. Reclamos de ley: Tucumán 893, 1° piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra. Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9728/20 v. 28/02/2020

SIDESYS S.R.L.

SIDESYS SRL, Bernardo de Yrigoyen 722,5 piso, CABA, CUIT 30-70720465-2 inscripta ante I.G.J el 18/11/1999, N°8852 del libro 111 tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada resolvió: (i) Por acta de reunión de socios del 07/11/2019 aceptar la carta oferta por la cesión de 12.619 cuotas titularidad de BID/FORMIN a favor de SIDESYS S.R.L., avanzar con el reembolso del valor anteriormente mencionado de su participación social de conformidad con los términos y condiciones que se mencionan en la carta oferta y proceder a la cancelación de las cuotas sociales del socio BID/FORMIN. De conformidad se produce la reducción del capital social en la suma \$ 12.619, es decir de \$ 77.941 a la suma de \$ 65.322.(ii) En consecuencia se resolvió modificar el artículo cuarto del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo CUATRO: El capital social es de

pesos sesenta y cinco mil trescientos veintidós (\$ 65.322), de un peso (1) valor nominal cada una y de voto por cuota, totalmente subscriptas e integradas al día de la fecha por los socios, en dinero en efectivo, de la siguiente forma: Ernesto Fabián REBOSIO 13.727 cuotas de capital social por un valor de \$ 13.727 (21,07%), Fernando Alan DE MICHELI 38.976 cuotas de capital social por un valor de \$ 38,976 (59,66%) y LAROSE SAUI 12.619 cuotas de capital social por un valor de \$ 12.619 (19,31%).” A continuación, se detallan los siguientes valores: 1) Valuación del activo y pasivo anterior a la reducción, \$ 145.366.839, \$ 18.394.593; 2) Valuación del activo y pasivo posterior a la reducción, \$ 145.366.839, \$ 23.434.593; 3) Valuación Patrimonio neto anterior y posterior a la reducción: \$ 126.924.246, \$ 121.932.246. La publicación se efectúa a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 07/11/2019
Oscar Felix Helou - T°: 53 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2020 N° 9772/20 v. 02/03/2020

UNELEN S.A.

CUIT 30-51998611-2. Aviso complementario de fecha desde 26/11/2019 hasta 28/11/2019 T.I. Nro. 90722/19. Se hace saber por TRES DÍAS que los montos del Patrimonio de las nuevas sociedades son: Felisa de los Vientos S.R.L., Activo: \$ 3.854.326,17 Pasivo: \$ 0,00. Agropecuaria San Esteban S.R.L. Activo: \$ 1.402.171,58 Pasivo: \$ 0,00. Lolaserma Agropecuaria S.A.U. Activo: \$ 712.280,60. Pasivo: \$ 0,00. Martin Fox S.A.U. Activo: \$ 7.079.401,80. Pasivo: \$ 0,00. Agropecuaria La Fragua S.R.L. Activo: \$ 1.393.604,27 Pasivo: \$ 0,00 y Hacienda Uspalay S.R.L.: Activo: \$ 703.753,76. Pasivo: \$ 0,00. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2019 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9499/20 v. 28/02/2020

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO.125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a RAMÓN RICARDO CABALLERO ROJAS (nacido el 9 de febrero de 1994 en Carapehua, República del Paraguay, con último domicilio conocido en Manzana 7, casa 58 del Barrio Inta de esta ciudad), en la causa n° 27.929/19, seguida en su contra por el delito de lesiones leves, para que se presente ante éste Tribunal dentro del quinto día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 21 de febrero de 2020 Yamile Bernan Juez - Federico Joaquin Daneri secretario

e. 27/02/2020 N° 9876/20 v. 04/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 - SECRETARIA NRO. 125

“Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita y emplaza por tres días, a contar desde la pultima publicación del presente, a Leandro Cruz Juárez (DNI 35.041.601), para que comparezca ante los estrados de este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), en el marco de la causa n° 4162/18 que se le sigue por infracción a la ley 26.485, bajo apercibimiento de que se ordene la averiguación de su paradero en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 11 de febrero de 2020.” yamile bernan Juez - federico daneri secretario

e. 21/02/2020 N° 9167/20 v. 02/03/2020

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados “IMPUTADO: PARRACONE, FABIÁN MARCELINO s/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 14)”, registrados bajo el N° FBB 14936/2017, sen la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 18 de diciembre de 2019, citar a Fabián Marcelino PARRACONE, con último domicilio conocido en calle Ñancu Lahuen 60, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; por Edicto a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción al art. 5° inc. ‘c’ de la Ley 23.737, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Juan José Baric Juez - Sebastián Bruno Secretario Federal (I)

e. 27/02/2020 N° 9854/20 v. 04/03/2020

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO 3 - SECRETARÍA NRO 7 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Juan Pablo Augé, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Federico Nicolás Autunno, situado en la calle LEANDRO N. ALEM 168, LOMAS DE ZAMORA, PCIA. DE BUENOS AIRES en los autos caratulados “CALCAGNINI LUCIANA Y OTROS C/ LISNOVSKY CARLOS ALBERTO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS”, (Expte. N° 41382/2017), cita por el plazo de CINCO (5) DÍAS a la demandada Sara Magdalena Rinaldi, para que comparezca a este juzgado y se notifique del traslado de la presente demanda y la conteste en su oportunidad, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente (arts. 145 y ccs., C.P.C.C.N.).- Publíquese durante cinco días en el “Boletín Oficial”.- Lomas de Zamora, 19 de Diciembre de 2019.- Juan Pablo Augé Juez - Federico Nicolas Autunno Secretario Federal

e. 26/02/2020 N° 5955/20 v. 03/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 31 - SECRETARÍA NRO 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO, Secretaría 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 8, CABA, en autos caratulados "TECNO FILMS S.R.L. S/ QUIEBRA (Expte. 26081/2018) ", comunica por cinco días a acreedores y demás interesados que en estos autos se ha decretado la quiebra de TECNO FILMS S.R.L., inscrita en la IGJ con fecha 1/11/05, nº 8431 Libro 123, tomo de S.R.L., CUIT: 30709415480, domicilio en Avda. De Los Incas 5333, CABA, que el síndico es Mauricio Zafrán, con domicilio en Viamonte 1716, piso 3, dpto. 16, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/20. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/6/20 y 24/8/20, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 a 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de un día. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 20 de febrero de 2020. vivian fernandez garello Juez - gustavo daniel fernandez secretario

e. 26/02/2020 N° 9546/20 v. 03/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría Nº 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546 8º Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos caratulados "ZELADA GRACIELA s/ QUIEBRA" -Expte. Nro. 11738/2017- que con fecha 07/02/2020 fue decretada la quiebra de ZELADA GRACIELA DNI 14.009.198, habiéndose designado síndico a la Contadora Esnaola Adriana Raquel con domicilio en la calle Paraná 489 piso 2 Dpto "10" y T.E.: 5811-1224, donde los acreedores deberán concurrir -en el horario de atención de 15:00 hs. a 19:00hs.- para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/04/2020. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 12/05/2020, las que podrán ser contestadas hasta el día 27/05/2020. El informe individual deberá ser presentado el día 10/06/2020. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada -a más tardar- el día 25/06/2020. El informe general deberá presentarlo el síndico el día 7/08/2020. Se intima a la fallida y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Febrero de 2020. GUSTAVO DANIEL FERNÁNDEZ

SECRETARIO

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 8788/20 v. 28/02/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto M. Lopez Arango se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 194/195, de la causa FPA 91001895 / 09 / TO1 caratulado: "ESQUIVEL RAMON S/ INFRACCION LEY 23.737 (ART. 14) ", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de RAMON ESQUIVEL, D.N.I.: 28.918.510, argentino, sin sobrenombre ni apodos, nacido en fecha 13 de mayo de 1980 en la ciudad de Paso de Los Libres, provincia de Corrientes, soltero, de profesión cosechador de citrus, domiciliado realmente en calle Juan de San Martín, entre Artigas y Gregoria Pérez, de la ciudad de Chajarí, provincia de Entre Ríos, hijo de Basilio y de Juana Salgueiro, ; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////RESOLUCIÓN Nº 200 /18 Paraná, 31 de mayo de 2018.- VISTOS: Estos autos Nº: FPA 91001895 / 09 / TO1 caratulado: "ESQUIVEL RAMON S/ INFRACCION LEY 23.737 (ART. 14) ", traídos a despacho y, CONSIDERANDO:... Por ello y opinión fiscal en el mismo sentido, SE RESUELVE: 1.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a RAMON ESQUIVEL en el requerimiento fiscal de fs. 148/151 vta., por causa de su prescripción (art. 59 inc. 3º y 62 inc. 2do del Código Penal). 2.- En consecuencia, SOBRESEER a RAMON ESQUIVEL, D.N.I.: 28.918.510, argentino, sin sobrenombre ni apodos, nacido en fecha 13 de mayo de 1980 en la ciudad de Paso de Los Libres, provincia de Corrientes, soltero, de profesión cosechador de citrus, domiciliado realmente en calle Juan de San Martín, entre Artigas y Gregoria Pérez, de la ciudad de Chajarí, provincia de Entre Ríos, hijo de Basilio y de Juana Salgueiro, por

la supuesta comisión del delito previsto en el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737.- ... REGISTRESE, notifíquese a las partes, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo: Roberto Lopez Arango – Presidente- ante mi Beatriz María Zuqui –Secretaria- Dr. Roberto Lopez Arango Juez Juez de Cámara del Tribunal Oral Federal de Paraná

e. 27/02/2020 N° 9878/20 v. 04/03/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Dra. Noemí Marta Berros, presidente en la causa FPA N° 91002343/2012/TO1 caratulada: "ACOSTA EXEQUIEL EDUARDO S- INFRACC. LEY 23.737" que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, se ha ordenado comunicar la parte resolutive de la resolución recaída en las presentes (fs. 184 y vta.) a los fines de la notificación de Exequiel Eduardo ACOSTA, de nacionalidad argentina, apodado "Turqui", DNI N° 34.586.483, nacido en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, el día 18 de septiembre de 1989, de 26 años de edad, de estado civil soltero, vive en concubinato con Noemí Guadalupe Barzola, con estudios secundarios incompletos, de ocupación empleado de la Municipalidad de Paraná, hijo de Nora Evangelina Acosta, amada de casa; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 152/19 Paraná, 05 de septiembre de 2019 VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Exequiel Eduardo ACOSTA....- Fdo. Lilia Graciela Carnero –Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui – Secretaria.- Dra. Lilia Graciela Carnero Juez Juez de Cámara del Tribunal Oral Federal de Paraná

e. 27/02/2020 N° 9874/20 v. 04/03/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 346/347, de la causa FPA 91001950/2010/TO1 caratulada "MAYDANA GUILLERMO TOMAS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) " y su acumulada N° 2150/11 caratulada "MAYDANA GUILLERMO TOMAS Y GONZALEZ ISABEL S/ INF. LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESERIMIENTO de Gabriela Isabel GONZALEZ, de apodo "china", argentina, DNI N° 20288892, nacida el 25 de agosto de 1968 en Paraná, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, ama de casa, soltera, domiciliada en calle Croacia Sur n° 208 de esta ciudad, hija de Juan Gonzalez y de Marta Ercilia Morillo; por la supuesta infracción al art. 14, 1er. Párrafo de la ley 23.737 – tenencia de estupefacientes - (art. 336 inc. 1°, 334 y 361 del C.P.P.N.); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 81/16 //raná, 4 de mayo de 2015.- Y VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: 1.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL y consecuentemente, el SOBRESERIMIENTO de Gabriela Isabel GONZALEZ, de apodo "china", argentina, DNI N° 20288892, nacida el 25 de agosto de 1968 en Paraná, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, ama de casa, soltera, domiciliada en calle Croacia Sur n° 208 de esta ciudad, hija de Juan Gonzalez y de Marta Ercilia Morillo; por la supuesta infracción Fecha de firma: 30/09/2019 al art. 14, 1er. Párrafo de la ley 23.737 – tenencia de estupefacientes - (art. 336 inc. 1°, 334 y 361 del C.P.P.N.).- 2.- EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).- REGISTRESE, notifíquese a las partes y a la procesada, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo.: Roberto M. López Arango – Presidente, Lilia G. Carnero y Noemí M. Berros – Jueces de Cámara - Ante mí: Beatriz María Zuqui –Secretaria." EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 351 vta./352, de la causa FPA 91001950/2010/TO1 caratulada "MAYDANA GUILLERMO TOMAS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) " y su acumulada N° 2150/11 caratulada "MAYDANA GUILLERMO TOMAS Y GONZALEZ ISABEL S/ INF. LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESERIMIENTO de Guillermo Tomás MAYDANA, sin sobrenombres, argentino, DNI N° 22.065.829, nacido el 1 de febrero de 1972 en la ciudad de Federal, provincia de Entre Ríos, instrucción primaria incompleta, soltero, ceramista, domiciliado en calle Güemes N° 998 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, hijo de Tomás Fortunato Maydana y de María del Carmen Nuñez, por el delito de tenencia de estupefacientes, previsto y penado en el art. 14, 1° párrafo de la ley 23.737 en carácter de autor (art. 336 inc. 1°, 334 y 361 del C.P.P.N.); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCION N° 24/19 //raná, 21 de marzo de 2019.- VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Guillermo Tomás MAYDANA, sin sobrenombres, argentino, DNI N° 22.065.829, nacido el 1 de febrero de 1972 en la ciudad de Federal, provincia de Entre Ríos, instrucción primaria incompleta, soltero, ceramista, domiciliado en calle Güemes N° 998 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, hijo de Tomás Fortunato Maydana y de María del Carmen Nuñez, por el delito de tenencia de estupefacientes, previsto y penado en el art. 14, 1° párrafo de la ley 23.737 en carácter de autor (art. 336 inc. 1°, 334 y 361 del C.P.P.N.).- 2.- EXIMIR DE COSTAS al mencionado (art. 531

del C.P.P.)- 3.- En relación a los efectos secuestrados solicitados, HÁGASE SABER lo dispuesto en el Acuerdo Nº 7/16 (la destrucción por incineración de los efectos y/o elementos que pudieren encontrarse contaminados por la acción de los roedores) Regístrese, notifíquese, publíquese, líbrense los despachos del caso y, continúen los autos según su estado.- Fdo.: Roberto M. López Arango – Presidente - Ante mí: Beatriz María Zuqui –Secretaria.”
Dr. Roberto Lopez Arango Juez Juez de Cámara del Tribunal Oral Federal de Paraná

e. 27/02/2020 N° 9888/20 v. 04/03/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 274/276 vta., de la causa FPA 91002119/2011/TO1 caratulada “PORTILLO, SEBASTIÁN AGUSTÍN S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14)” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Sebastián Agustín PORTILLO, D.N.I. N° 35.450.351, argentino, nacido el 13/05/1989, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, soltero, changarín, con instrucción primaria completa, hijo de Agustín Portillo y Lorena Gómez, domiciliado en calles French y Urquiza, de la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 39/19. //raná, 28 de marzo de 2019.- VISTO: El presente expediente FPA 91002119/2011/TO1 caratulado “PORTILLO, SEBASTIÁN AGUSTÍN S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14)” y su acumulado expte. FPA 12013197/2013/TO1 caratulado “VIGLIANI, Fabiana Joana – PORTILLO, Sebastián Agustín s/Infracción ley 23.737” traído a despacho para resolver, y CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1º) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción para conocer del delito que le fuera imputado a Sebastián Agustín PORTILLO en la presente causa FPA 91002119/2011/TO1 mediante requerimiento fiscal de fs. 249/251 vta. (art. 14, primer párrafo, Ley 23.737) y, en consecuencia, SOBRESEER a Sebastián Agustín PORTILLO, argentino, DNI 35.450.351, nacido el 13 de mayo de 1989 en la ciudad de Fecha de firma: 01/07/2019 Rosario, provincia de Santa Fe, instrucción primaria completa, soltero, changarín, domiciliado en calles French y Urquiza de la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos, hijo de Agustín Portillo y de Lorena Gómez, por la supuesta comisión del delito de tenencia simple de estupefacientes, que describe y reprime el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737 (arts. 336 inc. 1, 334 y 361, CPPN) ...REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo.: Noemí Marta Berros – Presidente - Ante mí Beatriz María Zuqui –Secretaria -.” Dra. Noemí M Berros Juez Presidente del Trib. Oral Fed de Paraná

e. 27/02/2020 N° 9871/20 v. 04/03/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente Dra. Lilia Fecha de firma: 11/02/2020 G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 161 y vta., en la causa FPA 91001935/2010/TO1 caratulada “RODRIGUEZ LUCAS DAMIAN S/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 14)” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Lucas Damián RODRIGUEZ, de sobrenombre u apodo “Calú”, DNI N°42.206.995, soltero, chagarín, argentino, nacido el 14 de octubre de 1989 en la ciudad de Paraná, Prov. de Entre Rios, de último domicilio conocido en calle Coronel Díaz y Provincias Unidas de ésta ciudad, hijo de Luciano (f) y Mónica Robles, ama de casa, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 189/19 //raná, 15 de noviembre de 2019.- VISTO:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Lucas Damián RODRIGUEZ, de sobrenombre u apodo “Calú”, DNI N°42.206.995, soltero, chagarín, argentino, nacido el 14 de octubre de 1989 en la ciudad de Paraná, Prov. de Entre Rios, con domicilio en calle Coronel Díaz y Provincias Unidas de ésta ciudad, hijo de Luciano (f) y Mónica Robles, ama de casa, por el hecho acaecido el 20/05/09, consistente en tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primera parte, Ley 23.737).- 2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.).- 3.- DESTRUIR los efectos oportunamente recibidos a fs. 129.- REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia G. Carnero – Presidente, Noemí M. Berros y Roberto M. López Arango – Jueces de Cámara, ante mí Beatriz M. Zuqui – Secretaria.” Dra. Lilia Graciela Carnero Juez Juez de Cámara del Tribunal Oral Federal de Paraná

e. 27/02/2020 N° 9892/20 v. 04/03/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 580 y vta., de la causa FPA 11009245/2009/TO1 caratulada “SÁNCHEZ, FABIÁN CARMELO; CURA JORGE; RIVERO MÓNICA ALICIA; AZARIO, GRISELDA GLADIS y ORTÍZ, ISABEL CAROLA S/INFRACCIÓN LEY 22.362 – INFRACCIÓN LEY 11.723” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a

los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de Fabián Carmelo SÁNCHEZ, D.N.I. Nº 26.809.684, argentino, de sobrenombre “mono”, nacido el 05/11/1978, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, soltero, con instrucción secundaria completa, hijo de Carmelo Florencio Sánchez y de María Cristina Moreyra, domiciliado en calle Finochio Nº 280, de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN Nº 36/18. ///raná, 16 de febrero de 2018.- Y VISTOS: El expediente Nº FPA 11009245/2009/TO1 caratulado “SÁNCHEZ, FABIÁN CARMELO; CURA JORGE; RIVERO MÓNICA ALICIA; AZARIO, GRISELDA GLADIS Y ORTÍZ, ISABEL CAROLA S/INFRACCIÓN LEY 22.362 – INFRACCIÓN LEY 11.723” y el legajo Nº 11009245/2009/TO1/8 remitido por el Juzgado de Ejecución, perteneciente a Fabián Carmelo SÁNCHEZ en el cual se controlara el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas Fecha de firma: 22/08/2019 en la suspensión del proceso penal a prueba que se dispusiera mediante resolución de este Tribunal de fecha 23 de diciembre de 2015 (fs. 568/569), y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESSEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Fabián Carmelo SANCHEZ, de sobrenombre “mono”, argentino, D.N.I. Nº 26.809.684, nacido el 5 de noviembre de 1978 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, soltero, instrucción secundaria completa, soltero, domiciliado en calle Finochio Nº 280 de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, hijo de Carmelo Florencio Sánchez y de María Cristina Moreyra, por el delito de puesta en venta y/o comercialización ilícita de productos con marca registrada falsificada o fraudulentamente imitada, no contando con autorización de sus autores o factura que los vincule con un productor legítimo, como también el delito de falsificación o imitación fraudulenta de productos de distintas marcas, previsto y penado en el art. 31 inc. “a” y “d” de la ley 22.362 y art. 72 bis, inc. “a” y “d” de la ley 11.723 en concurso ideal en carácter de autor.- 2.- EXIMIR DE COSTAS al mencionado (art. 531 del C.P.P.).- Regístrese, notifíquese, publíquese, líbrense los despachos del caso y, continúen los autos según su estado. Fdo.: Roberto M. López Arango – Presidente - Ante mí Beatriz María Zuqui –Secretaria Dr. Roberto Lopez Arango Juez Juez de Cámara del Tribunal Oral Federal de Paraná

e. 27/02/2020 Nº 9884/20 v. 04/03/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 289/292, en la causa 9383/2013/TO1 caratulados: “SCHMOLLER, DANIEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de Daniel SCHMOLLER, de sobrenombre “Dani”, argentino, DNI 29.192.249, nacido el 15/11/81 en Capital Federal, soltero, de ocupación docente de artes marciales, masajista y acompañante terapéutico, con domicilio en calle Ruiz Huidobro Nº 3935, 15 “A” de CABA, hijo de Ricardo Oscar (f) y Erika Vargas; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN Nº 340/18.- Paraná, 22 de noviembre de 2018.- VISTO: La presente causa FPA 9383/2013/TO1 caratulada: “SCHMOLLER, DANIEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737” traída a despacho y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Daniel SCHMOLLER considerándola subsumida en el art. 5 penúltimo párrafo y art. 14. 2do. párrafo, ambos de la Ley 23.737.- 2) En consecuencia, SOBRESSEER a Daniel SCHMOLLER, de sobrenombre “Dani”, argentino, DNI 29.192.249, nacido el 15/11/81 en Capital Federal, soltero, de ocupación docente de artes marciales, masajista y acompañante terapéutico, con domicilio en calle Ruiz Huidobro Nº 3935, 15 “A” de CABA, hijo de Ricardo Oscar (f) y Erika Vargas, por el art. 5 penúltimo párrafo y art. 14, 2do- párrafo, ambos de la Ley 23.737, por no encuadrar su conducta en una figura legal, con la aclaración de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (arts. 336 inc. 3º y último párrafo y 361 del CPPN).- 3) EXIMIR de costas al nombrado (art. 531 del CPPN).- 4) RESTITUIR a Daniel SCHMOLLER la suma de Pesos tres mil (\$ 3.000) oportunamente secuestrados y depositados en el Banco de la Nación Argentina conforme constancias de fs. 25 y vta.- 5) DESTRUIR los efectos resguardados en el Depósito de la División Criminalística de la Agrupación V “Entre Ríos” de Gendarmería Nacional con posterioridad a la realización de la pericia química según constancia de fs. 114, por intermedio de dicha fuerza de seguridad, debiendo labrarse el acta correspondiente que deberá ser remitida inmediatamente a este Tribunal.- REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- FDO: LILIA GRACIELA CARNERO –PRESIDENTE-; ante mí BEATRIZ MARIA ZUQUI –SECRETARIA DE CAMARA-” Dra. Lilia Graciela Carnero Juez Juez de Cámara del Tribunal Oral Federal de Paraná

e. 27/02/2020 Nº 9873/20 v. 04/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa -sito en av. Comodoro Py 2002 piso 4º CABA- en el marco del expte. nro. 6906/18 caratulado Julca Quiroz Roberto José s/Infracción ley 25.891, ordena conforme a lo normado por el art.

150 del CPPPN citar y emplazar por el término de cinco días a contar desde la última publicación a Roberto José Julca Quiroz -documento peruano 42.293.391-9- a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, y que tiene derecho a nombrar a un abogado defensor de su confianza pero en caso de no hacerlo, será designada de oficio la defensa oficial que por turno corresponda. Julián D. Ercolini Juez - Julián D. Ercolini Juez Federal

e. 27/02/2020 N° 9921/20 v. 04/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar a Sara Lucrecia SAAVEDRA en el marco de la causa N°192/2019 caratulada "SAAVEDRA, Sara Lucrecia s/ infracción Ley 24769" que en aquella causa se resolvió: "///nos Aires, 3 de febrero de 2020. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 192/2019 con relación a Sara Lucrecia SAAVEDRA (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 párr. 4° del C.P. y art. 9 de la ley 24.769).II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Sara Lucrecia SAAVEDRA, y a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria. Buenos Aires, 20 de febrero de 2020.3°) Sin perjuicio de lo dispuesto por los puntos que anteceden publíquense edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a Sara Lucrecia SAAVEDRA lo resuelto por este juzgado a fs.93/95. A aquel fin, líbrese oficio al Boletín Oficial por medio del Sistema Informático (INTRANET).....Fdo: Marcelo Ignacio AGUINSKY. Juez Interino. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria Rafael CAPUTO Juez - Sandra Viviana GOÑI SECRETARIA

e. 26/02/2020 N° 9551/20 v. 03/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael F. CAPUTO, Secretaria N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI en causa N° 107/16/3 caratulada "AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. s/ inf. Ley 22.415" (INCID. DE REGULACIÓN DE HONORARIOS), hace saber a MILSER BORCHINI lo siguiente. "Buenos Aires, 7 de febrero de 2020. Notifíquese a Milser BORCHINI lo resuelto a fs. 103/104 mediante la publicación de edictos por el término de cinco (5) días." Fdo. Rafael Francisco CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. Y con fecha 6 de febrero de 2020 se dispuso "...I) REGULAR los honorarios profesionales de la traductora de idioma italiano Marisa Viviana NOCETI, en la suma de diecisiete mil cuatrocientos doce pesos (\$ 17.412), equivalentes a 6 UMA (art. 51 de la ley 27.423). II) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.) ..." FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 27/02/2020 N° 9928/20 v. 04/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría nro. 11, a cargo del Dr. Javier G. Krause Mayol, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do oficina 215 de esta Ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados: "MATU TEX S.A. S/INFRACCION ART. 302" EXPTE. 763/2018, que con fecha 26 de febrero de 2020 se da dictado el auto que a continuación se transcribe: "...En atención al resultado infructuoso de la notificación de los autos de fs. 138 y 177, cítese por edictos a Antonio SAQUER(DNI N° 18.765.044), para que comparezca ante los estrados de este tribunal, el próximo 21 de abril a las 10 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. A tal fin, procédase a su publicación mediante el sistema informático correspondiente....." Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez, Ante mí, Dr. Javier G. Krause Mayol, Secretario.

MARCELO I. AGUINSKY JUEZ Juez - JAVIER KRAUSE MAYOL SECRETARIO

e. 27/02/2020 N° 10078/20 v. 04/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría nro. 11, a cargo del Dr. Javier G. Krause Mayol, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do oficina 215 de esta Ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados: "MATU TEX S.A. S/ INFRACCION ART. 302" EXPTE. 763/2018, que con fecha 26 de febrero de 2020 se da dictado el auto que a continuación se transcribe: "...Atento

al resultado infructuoso de la notificación de los decretos de fs. 222 y 234, cítese por edictos a Antonio SAQUER (DNI N° 18.765.044), para que comparezca ante los estrados de este tribunal, el próximo 21 de abril a las 12 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. A tal fin, procédase a su publicación mediante el sistema informático correspondiente..." Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez, Ante mi, Dr. Javier G. Krause Mayol, Secretario. DR. MARCELO I. AGUINSKY Juez - JAVIER G. KRAUSE MAYOL SECRETARIO

e. 27/02/2020 N° 10064/20 v. 04/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1, Secretaría n° 1 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ESTIVEN BRAYAN FORERO –de nacionalidad venezolana, cédula de identificación n° 1.010.205.216, nacido el 5 de octubre de 1994, para que comparezca ante los estrados de este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del código procesal penal de la nación), en el marco de la causa n° 22.531/2018 (A-18.739), que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que se lo declare rebelde y se ordene su averiguación de paradero en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 26 de febrero de 2020.- FDO. MARÍA ROMILDA SERVINI (JUEZ), ANTE MÍ: MARIA INÉS GAMBIRASSI (SECRETARIA).
maria romilda servini Juez - maria romilda servini JUEZ

e. 27/02/2020 N° 10065/20 v. 04/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D'Elia, notifique a Hugo Alberto Rodríguez (DNI 29.169.022) que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente ante esta Secretaría nro. 3, en relación a la causa nro. 15773/16 caratulada "Rodríguez Hugo Alberto s/av. de delito", incidente nro. 3 de apelación; habiéndose resuelto lo siguiente: "///nos Aires, 12 de febrero de 2020.- Por recibido, agréguese y en atención a lo allí manifestado por el policía notificador, cítese por edictos a Hugo Alberto Rodríguez, DNI 29.169.022, a fin de que comparezca dentro del tercer día a la sede de este Tribunal con el objeto de ser notificado de lo resuelto en la presente incidencia. Asimismo, hágasele saber al nombrado que en caso de ausencia injustificada, será declarado rebelde en la forma de estilo. A tal fin, publíquese electrónicamente en el Boletín Oficial, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Firmado: Sebastián Ramos, Juez Federal." Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 14 de febrero de 2020.
Dr. Sebastián Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario

e. 20/02/2020 N° 8801/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Juan Flores Ruiz Díaz (identificación paraguaya 2.658.777), a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, en relación a la causa nro. 4483/2019, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 19 de febrero de 2020 PRS Ariel O. Lijo Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 20/02/2020 N° 8939/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria No. 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, en autos "RIVERPORT S.A. S/ QUIEBRA", Exp. N° 58045/1996, ha resuelto con fecha 8 de Octubre de 2019 que se haga saber la distribución de fondos presentada y los honorarios regulados por dos días en el Boletín Oficial, con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro

del plazo de diez días. Buenos Aires, 26 de febrero de 2020.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 27/02/2020 N° 10079/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LA RUTA 3 Y LA VIA S.R.L. s/QUIEBRA" N° 18080/2018, con fecha 19 de febrero de 2020 se decretó la quiebra de LA RUTA 3 Y LA VIA S.R.L. CUIT: 30-70832724-3, siendo el síndico actuante el Contador Gastón M. Iannicillo con domicilio en Lavalle 1567 2° of. 219. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LCQ y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 20 de febrero de 2020.

Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 21/02/2020 N° 9199/20 v. 02/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 6 A CARGO DE LA DRA. MARTA. G. CIRULLI, SECRETARÍA N° 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, CABA, comunica por dos días en los autos "PRAC MUEBLES S.R.L. S/QUIEBRA" (Expediente 26385/2017) que se presentó el informe final y proyecto de distribución y se regularon honorarios (art. 218 LCQ.) Buenos Aires, 26 febrero de 2020. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 27/02/2020 N° 9913/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "SERVIAVE S.A.s/QUIEBRA" con fecha 07/02/2020 se ha decretado la quiebra de SERVIAVE S.A., CUIT 30-70989676-4. El síndico designado es el contador Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en la calle Tucumán 1424 piso 8 "E" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20/04/2020. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 03/06/2020 y el previsto por el art. 39 el día 17/07/2020. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 19 de febrero de 2020.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 21/02/2020 N° 9162/20 v. 02/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "CARTONERIA ACEVEDO S.A.C.E.I. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 33364/2019) con fecha 17.12.19 se presentó en concurso preventivo Cartonería Acevedo S.A.C.E.I. (CUIT 30-51550035-5) con domicilio en Av. corrientes 1302 piso 11° CABA, inscrita en el Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial del Registro el 02.06.61 bajo Nro. 1073, F° 154 L° 54 T° A de Estatuto Nacionales, habiéndose dispuesto la apertura el 30.12.19. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la sindicatura Estudio Comba - Nadales - Pizzolo -con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nro. 1349 4° "B" y electrónico el CUIT 27135311729 (tel. 4381-7541), los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14.04.20 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/ CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y

39 LCQ los días 28.05.20 y 14.07.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 11.06.20. La audiencia informativa se llevará a cabo el 11.02.21 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 12 de febrero de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 20/02/2020 N° 7719/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 11.02.20 se ha decretado la quiebra de SMART MEDIA S.R.L (CUIT N° 30712500219), en la cual ha sido designado síndico la contadora Isabel Eugenia De Francesco con domicilio constituido en Uruguay 662 Piso 3 Dpto. "A" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 07.04.20 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22.05.20, y el general el día 07.07.20 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Smart Media S.R.L S/ quiebra (expte. COM N° 12545/2019)". Buenos Aires, 17 de febrero de 2020.- FDO.: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 8762/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos caratulados "CAVALLO ELIAS s/ QUIEBRA" Expte. 52223/2005 en fecha 21.02.2020 se presentó el proyecto de distribución de fondos y se reguló los honorarios de los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 26 de Febrero de 2020.- HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 27/02/2020 N° 10068/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB C.A.B.A., en los autos "CUMINETTI PABLO GONZALO s/ QUIEBRA" Expte. 36539/2012 comunica por dos días que con fecha 17.02.2020 se ha presentado el informe y proyecto de distribución final. Y en fecha 19.02.2020 se reguló los honorarios de los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 21 de Febrero de 2020. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 27/02/2020 N° 10029/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "MALEH, DAVID s/ QUIEBRA" Expte. N° 25251/2018, que con fecha 13 de Febrero de 2020, se decretó la quiebra de DAVID MALEH DNI 23.120.558, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 16 de abril de 2020 ante la sindicatura designada Contador Luis Czyzewski con domicilio en la calle Paraná 774, piso 2 "A"

de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 01 de junio de 2020 y el 14 de julio de 2020 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 21 de febrero de 2020.-
HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 27/02/2020 N° 9856/20 v. 04/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados " VEXSA S.A s/ Quiebra", expediente N° 22227/2019, con fecha 10/02/2020 se ha declarado la quiebra del VEXSA S.A CUIT: 30-71131983-9, que el síndico es el Cdor. PALMA HECTOR EDUARDO, con domicilio en la calle Av. Lavalle 1634, piso 1° "C", CABA., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/05/2020. El día 03/07/2020, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 29/10/2020 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs.constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 14 de Febrero de 2020. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 8754/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 14 SECRETARIA N° 27, SITO EN AV. CALLAO 635 PISO 2° C.A.B.A., HACE SABER POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS CARATULADOS "ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A. S/ LIQUIDACION FORZOSA" (EXPTE. N° 28796/2016) HA DISPUESTO CITAR POR EL PLAZO DE 10 DIAS A LOS ACREEDORESQUE HAN EFECTUADO RESERVAS EN EL MARCO DE LA PRESENTE LIQUIDACION A FIN DE QUE RATIFIQUEN SI MANTIENEN LAS MISMAS, DEBIENDO EN SU CASO ACREDITAR EL ESTADO DE LA CAUSA, ESPECIFICANDO MONTO Y PRIVILEGIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLOS POR DESISTIDOS DEL PEDIDO DE RESERVA DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRIPTO EN EL ART. 223 CCCN.- PUBLIQUESE POR 5 DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL. BUENOS AIRES, 21 DE FEBRERO DE 2020. Alberto Alemán Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 27/02/2020 N° 9632/20 v. 04/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. MARGARITA R. BRAGA, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que, con fecha 14 DE FEBRERO DEL 2020, en los autos caratulados: WAINTRAUB, BERTA CORA S/ QUIEBRA (Expte. 32633/2019) se resolvió decretar la quiebra de WAINTRAUB, BERTA CORA (DNI: 10539576), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 27 DE MAYO DE 2020 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 13 DE JULIO DE 2020, hasta el 09 SEPTIEMBRE DE 2020 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 202; 35 y 39 de la L.C.,

respectivamente. El síndico designado es el contador ALFREDO DANIEL KANDUS con domicilio en SARMIENTO 1179 PISO 4 DEPTO 44 (TEL: 4383-1397)

Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 21 de Febrero de 2020.

MARGARITA BRAGA Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 27/02/2020 N° 9656/20 v. 04/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia – subrogante-, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 27/12/2019 se decretó la quiebra de “FERRETTI, LUIS OSCAR” DNI 38.892.723, en el proceso caratulado: “FERRETTI, LUIS OSCAR s/QUIEBRA” con n° expte Com 32587/2019. El síndico designado en la causa es el Contador Leonardo Daniel Campana, con domicilio constituido en la calle Viamonte 377 piso 6to CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/04/2020. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 27/05/2020 y 10/07/2020, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 19 de febrero de 2020.- Firmado: Pablo Javier Ibarzabal. Secretario

FERNANDO I. SARAVIA Juez - PABLO J. IBARZABAL SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 8771/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Comercial N° 19 a cargo del Dr Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra Fernanda Mazzoni comunica por el plazo de cinco días en los autos ARTURO CARLOS URIBE S/QUIEBRA-Expte N° 18075/2018 que con fecha 18/07/19 se ha decretado la quiebra de ARTURO CARLOS URIBE DNI 14.606.303 designándose síndico al contador Borzone Ernesto Carlos con domicilio en la calle Cuenca 1464 CABA TEL: 011- 4639-5560 a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 3 de marzo de 2020.Los informes de los arts 35 y 39 de la LCQ deberán ser presentados por la sindicatura los días 20 de abril de 2020 y 3 de junio de 2020 respectivamente.Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia.Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.Dado, firmado y sellado en mi público despacho en CABA a los 21 días del mes de Febrero de 2020. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 27/02/2020 N° 9904/20 v. 04/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “I.A.E. INDUSTRIAS DE ACEROS ESPECIALES SRL s/QUIEBRA”, expte. N° 27788/2017, hace saber que con fecha 20 de diciembre de 2019 se decretó la quiebra de I.A.E. INDUSTRIAS DE ACEROS ESPECIALES SRL (CUIT 30-70889046-0), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17.04.2020 por ante la síndico Ana Elisa Ziser, con domicilio constituido en la calle Luis Viale 172, piso 1°, dpto. “5”, tel.: (15)5107-3084, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 02.06.2020 y 16.07.2020 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto la intimación a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 21 de febrero de 2020.LF EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 26/02/2020 N° 9593/20 v. 03/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T. DE ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS:

“AGUILERA, GEORGINA ELIZABETH S/ QUIEBRA” (EXPTE NRO. 31658/2019) QUE CON FECHA 20/12/2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE GEORGINA ELIZABETH AGUILERA DNI: 28.537.555, CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN LA CALLE SITO: AUSTRALIA 2757 1° DPTO. 242, CABA; CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA ADRIANA LILIA CARO

CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN VALENTÍN GOMEZ 3861 3° PISO “B” CABA, TELÉFONO: 4867-0898, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 27/04/2020 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 10/06/2020 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 13/08/2020 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR

AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS

INEFICACES. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 8951/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente “ROTTIO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (N° 33131/2019) con fecha 30 de diciembre de 2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de ROTTIO S.A. (CUIT 30-71070768-1), designándose síndico a FRANQUEIRO y ASOCIADOS, con domicilio en Avda. Corrientes 534, piso 9° oficina “B”, C.A.B.A. (tel. 4393-4443). Se comunica a los Sres. Acreedores que hasta el día 06/04/2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura designada. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/05/2020 y 06/07/2020 respectivamente. Los Sres. Acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 29/12/2020 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se deja constancia que, Rottio S.A. se presentó en concurso preventivo el día 16/12/2019. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 7483/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del juez subrogante Dr. Federico Güerri, Secretaría N° 45, mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. CABA, hace saber por 5 días en los autos caratulados “DULMES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Com. 31202/2019) que DULMES S.A., con CUIT 30-55005999-8 y domicilio social inscripto en Ciudad de la Paz 2129 CABA, se presentó en concurso preventivo el 28/11/2019 y que la apertura del mismo se decretó el 27/12/2019. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 30/03/2020 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos (conf. art. 32 ley 24.522) al Estudio Bejar, Pantín y Asociados, con domicilio en Suipacha 211 Piso 6 “A” CABA (tel. 4326-8619 / 4394-0478). Se ha fijado el 14/05/2020 para que la sindicatura presente el informe (art. 35 ley 24.522) y el 15/07/2020 para que presente el informe general (art. 39 ley 24.522). La audiencia informativa se celebrará el día 02/02/2021 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Mariano Cuccarese Secretario

e. 20/02/2020 N° 7212/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos “MAIMONE CRISTIAN ALBERTO S/QUIEBRA”, expediente N° 32743/2018, CUIT 20-24563543-6, que el 07.02.2020 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 14 de abril de 2020 ante el Síndico designado Contadora Georgina Gladys Acosta, con domicilio constituido en

Llavallo 4966, Capital Federal, T.E: 4951-2638 fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 14 de mayo de 2020 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 29 de junio de 2020. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 18/06/2020 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2020.

PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 21/02/2020 N° 9349/20 v. 02/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "5MD S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 24455/2018, que se han fijado nuevas fechas para el periodo verificadorio para los acreedores domiciliados en la Provincia de Buenos Aires, y al sólo efecto de hacerle saber las mismas a los restantes acreedores, ello en virtud de lo que pudiera corresponder de acuerdo al art. 34 LCQ. Buenos Aires, 18 de febrero de 2020.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 20/02/2020 N° 8787/20 v. 28/02/2020

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "IMPUTADO: SPRETZ, MARIA DEL LUJAN Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: VASQUEZ BACON, CARLOS JAVIER", expte n° FRO 43956/2019, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Juan Esteban Bogarín (D.N.I. n° 39.951.558) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 26 de febrero de 2020. Marcelo Martin Baila que Juez - Mauricio José Donati Secretario Federal

e. 27/02/2020 N° 9958/20 v. 04/03/2020

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 6 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita y emplaza a ALAN GASTON GARCILAZO -D.N.I. nro. 38.527.894 y con último domicilio conocido en la calle Artigas 7365 de la localidad de José L. Suárez, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires- a que comparezca ante esta sede sita en la calle General Paz 506, San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. FSM 79709/2017 dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención si no lo hiciera (art. 150, 282 y 288 del C.P.P.N.). FDO: MARTIN L. PODERTI, SECRETARIO FEDERAL. DR. LINO C. MIRABELLI Juez - DR. MARTIN L. PODERTI SECRETARIO FEDERAL

e. 21/02/2020 N° 9180/20 v. 02/03/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARIA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 55 sito en Montevideo 546, 3° Piso, comunica por CINCO días en el Boletín Oficial que en autos "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ROOSEVELT 1539/41 C.A.B.A." Expte. N° 22216/2017/4, el martillero Horacio Wuille Bille rematará el día LUNES 16 DE MARZO DE 2020 A LAS 12 Hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas sita la calle Jean Jaures 545 CABA, el 100% de las Unidades Funcionales y Unidad Complementaria que de seguido se detallan, y que corresponden al inmueble con frente a la calle Franklin D. Roosevelt 1539/47 entre las calles Montañeses y Avda del Libertador, CABA (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 91, Parcela 22A). CARACTERISTICA DEL EDIFICIO: El mismo tiene para uso común de sus habitantes: pileta de natación, parrilla, salón de eventos, sauna, jardín para niños, calefacción y agua caliente central. BASES: 1) U.F. 26 (7° piso "A") conjuntamente con la U. Complementaria X Cochera; Matrícula 16-48548/26 Partida 3.798.402 BASE U\$S 122.000. 2) U.F. 28 (7° piso "D"); Matrícula: 16-48548/28; Partida: 3.798.404. BASE: U\$S 123.000. SUPERFICIES: La U.F. 26 es un departamento en dúplex entre el piso 7A y 8A que da al frente. Se compone en la planta baja de un living de 6m x 3m con balcón de 3m x 1m, cocina de 3m x 1,70m y toilette. Los pisos son de cerámicos. Una escalera lleva al piso superior donde se encuentran 1 dormitorio de 3,10m x 3,40m con balcón y placares, baño completo y balcón. Los pisos tienen alfombra. El estado general del inmueble es bueno y tiene muy buena luminosidad. Con una superficie cubierta de 64,63m² y unidad complementaria 12,80 m². La U.F. 28 es un departamento en dúplex en el piso 7° D y 8°, que da al contra frente del edificio. Se compone en la planta del 7° piso de un living comedor y cocina de 5m x 6m en L, con balcón de 8m x 1m y toilette. Los pisos son de cerámicos. Una escalera lleva al piso superior donde se encuentran 1 dormitorio de 3,10m x 3,30m con balcón y placares, baño completo. Los pisos tienen alfombra. El estado general del inmueble es bueno y tiene muy buena luminosidad. El inmueble conforme antecedentes de dominio tiene una superficie propia de 74.73 m².- Todas las medidas son Ad-Corpus. Las unidades se encuentran desocupadas y conforme surge del Reglamento, dichas unidades podrán ser destinadas, además de vivienda, a estudios profesionales o consultorios para atención médica, odontológicas, psicológica y de otras profesiones afines, excluyendo la atención de enfermedades infectocontagiosas.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA 30%, mas I.V.A. el 10,50% sobre el 65% del precio de venta, el que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate; COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY 1% y ARANCEL ACORDADA 24/00 0,25%.. Se hace saber que: no se aceptaran ofertas "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Será anunciado de viva voz el nombre del poderdante por parte del martillero, en caso de invocarse poder. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme a lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaria hasta las 10 hs. del día anterior hábil a la fecha del remate. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,30 hs. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado- discriminándolo- que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Suc. Tribunales o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna y, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Se hace saber que sólo serán a cargo de los adquirentes los impuestos, tasas y contribuciones devengados desde la toma de posesión. EXHIBICIÓN los días 10 y 11 de marzo de 2020 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 20 de febrero de 2020. Pablo D. Bruno Secretario

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos ““BALBI, ERNESTO s/QUIEBRA”, expte. n° 23634/2011, CUIT del fallido Ernesto Balbi, N° 23-5567958-9, que la martillera Belén María Gervasoni –CUIT 27-29688725-6- rematará el día 11/03/2020 a las 10:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Carlos Albarracín 2606, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circ. V, Sec. L, Mz. 5, Parc. 16, Mat. 14.549, Partida 46223- 0. Mide 7 m de fte. al Nordeste, 4,24 m de ochava al Este, 22 m al Sudeste, 10 m al Sudoeste y 25 m al Noroeste. Se trata de una casa, que consta de un jardín al ingreso, living, dormitorio, baño completo, cocina comedor, lavadero y comedor diario, con salida a un jardín, quincho con un dormitorio y un baño y una cochera. Todo en buen estado de conservación. Se halla ocupado por Marta Noemí Armamino y Oscar Balbi. EXHIBICION: los días 6 y 7 de marzo de 2020 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S 30.000.- o su equivalente en pesos al cambio oficial tipo vendedor del Banco Nación del día anterior, al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%; COMISION: 3%; Sellado de ley, 0,25% de arancel dispuesto por Ac. 10/99 y 24/00 CJSN, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. “e” del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. Inf. www.facebook.com/martillerojudicial Tel. (011) 4782-4403. Bs. As. 21 de febrero de 2020.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/02/2020 N° 10037/20 v. 04/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS que en autos: “BUFANO S.A. S/QUIEBRA” Exp. N° 16243/2015, el martillero Roque Mastandrea CUIT 20041738988 subastará el 12 de marzo de 2020 a las 11.45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de CABA los bienes de la fallida: 1) 100% inmueble en calle Alfredo R. Bufano 1963/1967 de CABA. BASE: \$ 14.000.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% (más IVA) ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas originadas en impuestos, tasas y contribuciones con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificadas, las que surjan entre el decreto de falencia y la aprobación de la subasta, estarán a cargo de la quiebra y las posteriores, a cargo del adquirente. 2) Bienes muebles inventariados a fs. 589/590 a saber: 2 komori sprint 25 impresora 4 colores al calor con compresor y bomba formato 65 x 48.; 1 cabrenta 560 un color con bomba FDFD.; 1 Minerva oficio con burro y dos ramas; 1 dobladora abdick de mesa; 1 impresora planeta un color desarmada; 1 guillotina polar 115 con 3 cuchillas (reg).; 1 dobladora horizontal con 2 parrillas, etc. EN BLOCK. BASE: \$ 400.000.- más IVA. PAGO TOTAL. COMISION: 10%. (más IVA) ARANCEL: 0.25%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto del remate. Según constatación del inmueble: Se trata de una propiedad sobre lote propio desarrollada en 2 plantas, con doble circulación de acceso, una para entrada de vehículos y otra por escalera hacia la planta alta y planta baja. Consta de: Planta Baja: Se trata de un fondo libre, destinado a imprenta gráfica, con acceso para vehículos, y sala recibidora con oficina pequeña en la parte del frente con entrada en común con la planta alta por escalera. Posee una oficina, 2 Baños, y otro baño en su fondo con vestidor. Planta Alta: Se accede por escalera desde su frente, consta de: Una sala al frente con balcón doble salida al exterior, con cocina, dos oficinas, 2 pequeños patios al exterior, sala de usos varios. Ambas plantas se encuentran en estado regular. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec 67; Manz. 102; Parc. 12. Matrícula FR 15-33835. Sup. Total 8.30 mts. x 53 mts. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Los gastos de desarme y acarreo son a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir

domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 9 y 10 de marzo en el horario de 15.00 a 17.00 hs. en Alfredo R. Bufano 1963/67 de C.A.B.A. Buenos Aires, Febrero 19 de 2020. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 21/02/2020 N° 9193/20 v. 02/03/2020

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS - MATRAJU

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, hace saber que la agrupación política denominada “MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS” -MATRAJU-, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 9 de diciembre de 2019, solicitando la reobtención de la personería política como partido de distrito en los términos del art. 53 -primera parte- de la ley 23.298. La Plata, a los 26 días del mes de febrero de 2020”.

María Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral Nacional

e. 27/02/2020 N° 9893/20 v. 02/03/2020

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**